



El presidente del Congreso de la República Dr. Luis Alva Castro, autoridades de Ciudad Constitución, congresistas Rafael Yamashiro, Gloria Ramos y Rosa Venegas; el Presidente Regional de Pasco Dr. Félix Rivera, el día de la aprobación de la ley de creación del distrito de Ciudad Constitución

Dirección de la oficina parlamentaria

Jr. Junín N° 330 – Edificio Roberto Ramírez del Villar 3er piso – Oficina 302 – Lima 1 – Perú.
Teléfono: 01-311-7652 Fax: 3117653
Web del Congreso: www.congreso.gob.pe/congresista/2006/gramos.htm
Web personal: www.gloriaramos.com
Blog personal: www.gloriaramosprudencio.wordpress.com.

Dirección de la Oficina de representación en Pasco

Av. Las Américas N° 200 – A - San Juan Pampa, Yanacancha – Cerro de Pasco.
Teléfono: Rpm # 285709

Dirección de la Oficina de la Comisión Multipartidaria Encargada de Estudiar y Recomendar la Solución a la Problemática de los Pueblos Indígenas

Jr. Huallaga N° 358 Edificio Fernando Belaunde Terry – Oficina 103 A – Lima – Perú
Teléfono 01- 311-7777 Anexos 3131 – 3132.



GLORIA RAMOS PRUDENCIO
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Memoria

PERIODOS LEGISLATIVOS 2008-2010

GLORIA RAMOS PRUDENCIO
Congresista de la República

DESPACHO PARLAMENTARIO DE LA CONGRESISTA GLORIA RAMOS PRUDENCIO

Equipo de trabajo: Juan Aste Daffos, Tarcisio Andaluz Westreicher , Marcos Pérez Santiváñez, Víctor Lezcano Agüero, Enrique Echevarría Víctorio, Cynthia Almerco López, Herminia Cóndor Lagunas y Mario Fernández.

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE ESTUDIAR Y RECOMENDAR LA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Equipo de trabajo: Andersson Bady Casafranca Valencia, Felipe Vargas Contreras, Indira Aguirre Valdeyglesias y María Gutiérrez Delgado

Colaboración especial: Jorge Meza Andamayo e Ismael Oliva Viguria.

Diseño y diagramación: Silvia Vásquez Trujillo

Lima – diciembre de 2010.

ÍNDICE

Presentación	9
I. LEY 29293	13
1.1 PROCESO DE GESTIÓN DE LA LEY 29293 Periodos legislativos 2008 - 2010	16
1.2 GESTIONES PARA ACCEDER AL FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y PLANES CONTEMPLADOS EN LA LEY 29293	21
1.3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 29293 CON LA SOCIEDAD CIVIL	25
1.4 COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL	28
II. COMISIÓN MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE ESTUDIAR Y RECOMENDAR LA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	35
2.1 CONTEXTO	37
2.2 INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA	40
2.3 ESTUDIOS, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA	41
2.4 RESULTADOS LOGRADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA	44
2.5 RESUMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS BASADO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA	46
2.6 SESIONES ORDINARIAS	47
2.7 SESIONES EXTRAORDINARIAS	48
2.8 ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS	48
2.9 FOROS, TALLERES, MESAS DE TRABAJO	49
2.10 SESIONES INFORMATIVAS	51
2.11 FOROS INTERNACIONALES	52

III. TRABAJO EN COMISIONES 2008 - 2009	55
3.1 COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFRO PERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA Caso Laguna Patarcocha	57
3.2 COMISIÓN DE SALUD, POBLACIÓN, FAMILIA, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Grupo de trabajo Plomo en sangre	59
IV. TRABAJO EN COMISIONES 2009 – 2010	63
4.1 COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFRO PERUANOS DE AMBIENTE Y ECOLOGÍA	65
4.2 COMISIÓN AGRARIA	65
4.3 COMISIÓN DE SALUD	65
V. INICIATIVAS LEGISLATIVAS 2008 - 2009	67
5.1 PROYECTO DE LEY 2819: Regula la actividad de los Recicladores. Promulgado por Ley No 29419	69
5.2 PROYECTO DE LEY N° 3049: Régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras	70
5.3 PROYECTO DE LEY N° 3105: Incorporación de ministerios a Comisión Interinstitucional Ley 29293	71
5.4 PROYECTO DE LEY N° 3209: Exonera de SNIP a proyectos de remediación ambiental	71
5.5 PROYECTO DE LEY N° 3266: Reafirma los derechos de los pueblos indígenas	71
5.6 PROYECTO DE LEY N° 3317: Remuneraciones para trabajadores del gobierno regional	72
VI INICIATIVAS LEGISLATIVAS 2009 – 2010	73
6.1 PROYECTO DE LEY No 3749: Crea la Comisión Multipartidaria encargada de la consulta previa a los pueblos indígenas	75
6.2 PROYECTO DE LEY No 3786: Fortalece competencia fiscalizadora del Ministerio del Ambiente	75
6.3 PROYECTO DE LEY No 3946: Derecho a la salud familiar y comunal en ámbitos de actividades extractivas	76
6.4 PROYECTO DE LEY No 3975: Busca consagrar el derecho de representación de los pueblos indígenas en el parlamento nacional.	77
6.5 PROYECTO DE LEY No 4143: Crea impuesto a las ganancias extraordinarias en la minería	77

VII. FISCALIZACIÓN	79
7.1 FISCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN PASCO	81
7.1.1 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	82
7.1.2 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	87
7.1.3 MUNICIPALIDAD DE PAUCARTAMBO	88
 VIII. REPRESENTACIÓN	 91
8.1 ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN 2008 – 2009	93
8.2 ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN 2009 – 2010	105
8.3 VIAJES DE REPRESENTACIÓN A LA REGIÓN	135

PRESENTACIÓN

La Memoria de Gestión Parlamentaria que ofrecemos a continuación, es un breve recuento del trabajo realizado en los Periodos Legislativos 2008 – 2009 y 2009 – 2010; y responde al compromiso que asumí con los ciudadanos de Cerro de Pasco, para rendir cuentas, permanentemente, respecto a la labor desempeñada en el Congreso de la República.

Nuestro trabajo congresal en este período, ha estado orientado principalmente, a la búsqueda de soluciones para los problemas de nuestra región y a la defensa de nuestros derechos a un desarrollo sustentable, al respeto de nuestro patrimonio cultural, a una vida saludable sin contaminación y a la igualdad en el acceso a las oportunidades para superar la pobreza y la exclusión que aún afecta a una gran parte de nuestras comunidades.

“Destrucción de la flora y fauna, contaminación del aire y presencia de plomo en la sangre de los habitantes en valores que superan los límites permisibles por la Organización Mundial de la Salud, son algunas de las consecuencias de la explotación minera de Cerro de Pasco. Los relaves, los desmontes, los residuos sólidos y líquidos y las aguas ácidas que ocasiona la extracción de plata, cobre, plomo, zinc y otros metales finos contaminan el agua de esta ciudad, situada a 4.380 metros sobre el nivel del mar en los andes centrales del Perú.” Así describe la situación de nuestra región, el Informe “América Latina y el Caribe. Atlas de un ambiente en transformación” publicado recientemente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); señalando que es uno de los 10 casos más graves de cambios ambientales ocurridos en el continente en las últimas décadas.

Por ello, hemos continuado el trabajo relacionado al cumplimiento pleno de la Ley 29293, sobre la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, tratando de lograr un compromiso efectivo por parte de las instancias responsables del Gobierno Nacional. Al respecto, es lamentable que la falta de voluntad política del Poder Ejecutivo haya retrasado la elección del nuevo lugar de la ciudad, que en la práctica, deberá decidirse en el próximo gobierno.

Mientras se retrasa y obstaculiza el trabajo de la Comisión Interinstitucional para la reubicación de la ciudad, los responsables de la contaminación han continuado la expansión minera sobre la ciudad, violando las normas legales y destruyéndola, con las graves consecuencias ambientales y sociales contra la población. A pesar de todo, hoy más que nunca, los hombres y mujeres cerreños somos conscientes de nuestro derecho a un futuro mejor y más saludable.

En ese mismo sentido, he trabajado para visibilizar el grave problema de salud pública que significa la contaminación por plomo en sangre que afecta a miles de familias en diversas regiones del país; y, a través de la Comisión de Salud, Población y Familia, buscar la aprobación de las iniciativas legislativas para modificar la Ley General de Salud y garantizar el derecho de atención de la salud de las personas afectadas por la contaminación ambiental.

Consideramos que nuestra Amazonía es patrimonio de la humanidad y sus pobladores son la principal riqueza que debemos cuidar y defender, por ello, hemos propuesto diversas iniciativas legislativas para garantizar el desarrollo sustentable con el consiguiente cuidado a nuestra biodiversidad y a los recursos naturales y la oportunidad del desarrollo humano para su gente.

Con la finalidad de lograr el respeto a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, andinos y amazónicos, hemos continuado nuestro trabajo en la Comisión Multipartidaria Especial encargada de estudiar y proponer la solución a la problemática de los pueblos indígenas, especialmente, para la aprobación del marco legal que garantice el derecho de consulta previa, de acuerdo a lo establecido en el Convenio 169° de la OIT. Asimismo, hemos avanzado en la formulación de lineamientos de políticas públicas que deben ser asumidas por el Estado peruano para garantizar el acceso de nuestras poblaciones originarias, a la salud, educación, representación política y derechos territoriales desde un enfoque de interculturalidad, justicia y equidad.

En cumplimiento de nuestras responsabilidades de representación y control político, hemos desarrollado las acciones de fiscalización al Gobierno Regional de Pasco y las Municipalidades de la Región, cuyas conclusiones también presentamos en el presente informe, para el conocimiento ciudadano.

Como demócrata tengo el convencimiento de que la verdadera soberanía está en la voluntad de nuestro pueblo, en los hombres y mujeres que, indeseablemente, luchan cada día para hacer grande nuestra patria; y que es en nombre de ellos que ejercemos la representación parlamentaria. A ellos les debemos nuestro trabajo y es, a quienes dedico este informe, confiando que servirá para conocer mejor nuestra labor.

Finalmente, agradezco a cada uno de mis colaboradores que, tanto en Lima como en la región, han hecho posible el éxito de nuestras acciones y comparten nuestro compromiso por la democracia, la justicia y la equidad social.

Fraternalmente

GLORIA RAMOS PRUDENCIO

Vista panorámica de la ciudad de Cerro de Pasco





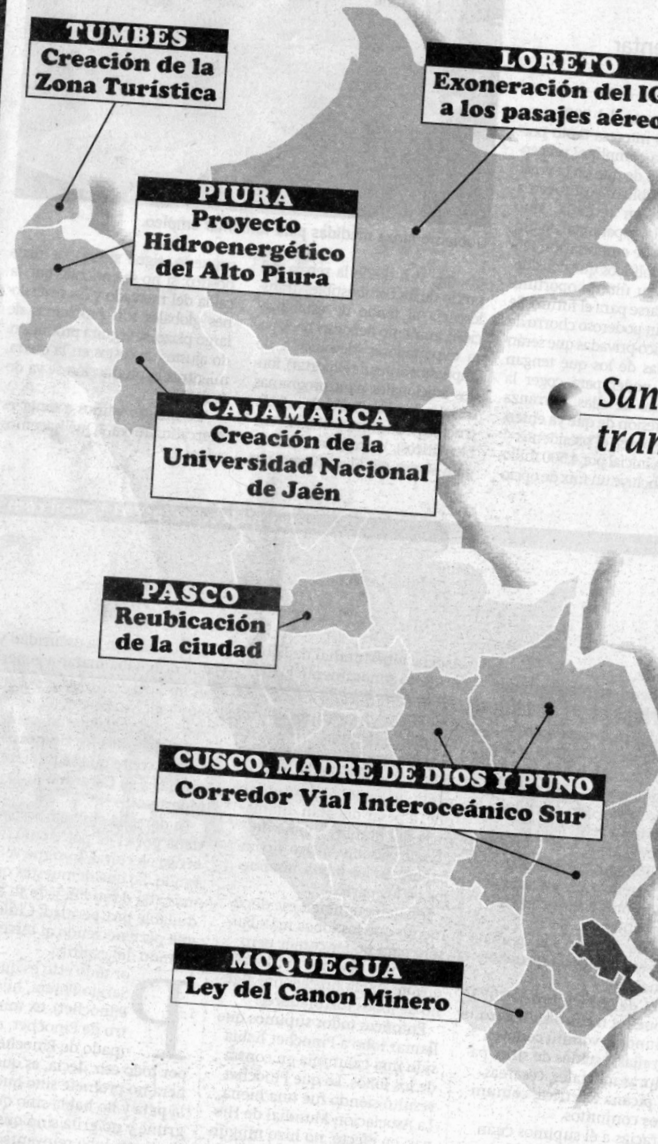
Participando en las sesiones de la Comisión Interinstitucional creada por la Ley No 29293, con la participación del Presidente del Consejo de Ministros Dr. Javier Velásquez Quesquén.

I. LEY 29293

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE CONCERTADO Y LA REUBICACIÓN DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO

LIMA, DOMINGO 1 DE FEBRERO DE 2009 | AVISO | LA PRIMERA | 3

LAS LEYES QUE EL PERÚ NECESITA



TUMBES
Creación de la Zona Turística

LORETO
Exoneración del IGV a los pasajes aéreos

PIURA
Proyecto Hidroenergético del Alto Piura

CAJAMARCA
Creación de la Universidad Nacional de Jaén

PASCO
Reubicación de la ciudad

CUSCO, MADRE DE DIOS Y PUNO
Corredor Vial Interoceánico Sur

MOQUEGUA
Ley del Canon Minero

- Implementación del TLC Perú - EE.UU.
- Carrera Judicial
- Reestructuración de la deuda agraria
- Sanción a empresas de transporte terrestre y dueños de vehículos infractores
- Cárcel efectiva para los delitos ambientales y contra la propiedad intelectual
- Padres violadores no tendrán la patria potestad de hijos
- Hasta 15 años de prisión para la violencia familiar

Periodo Legislativo Julio 2008-Enero 2009

 **EL CONGRESO CON EL PUEBLO**



La ley 29293 es reconocida como una de las más importantes leyes que aprobó el Congreso de la República en su balance de gestión 2008 -2009

1.1 PROCESO DE GESTIÓN DE LA LEY

ACCIONES REALIZADAS EN LAS LEGISLATURAS 2006 al 2010

03.11.06	Sesión Descentralizada de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología en Cerro de Pasco. Las organizaciones sociales solicitan declarar en emergencia la salud ambiental de la población de la ciudad de Cerro de Pasco
20.02.07	Mesa de Trabajo "Análisis de la Problemática Urbana de Cerro de Pasco" Club Unión, Cerro de Pasco (mañana).
20.02.07	Foro: "Pasco: Auge Minero y Emergencia Urbano Ambiental" Presentación y debate público sobre la emergencia urbano ambiental y las propuestas de reubicación. Lugar: Auditorio de la Escuela de Pos Grado de la UNDAC, Cerro de Pasco (tarde).
02.03.07	Reunión de trabajo con profesionales de Pasco residentes en Lima. Congreso de la República.
19.03.07	Presentación del Proyecto de Ley 1244 Cerro de Pasco.
25.04.07	Presentación del Proyecto de Ley 1244 al Congreso de la República.
04.05.07	Proyecto de Ley 1244 ingresa a la Comisión de Descentralización, Regionalización y Gobiernos Locales Congreso de la República.
14.06.07	Comisión de Descentralización se inhibe de discutir y dictaminar el proyecto por considerar que es ajeno a su naturaleza. Congreso de la República.
17.08.07	Encuentro: "Cerro de Pasco, Expansión Urbana o Reubicación" Discusión sobre la reubicación de la ciudad y firma de la declaratoria de respaldo al proyecto. Auditorio de la Escuela de Post Grado de la UNDAC, Cerro de Pasco.
10.09.07	Proyecto de ley ingresa a la Comisión de Pueblos Andinos del Congreso de la República – Lima.
14.09.07	Sustento del proyecto en la Comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Amazónicos, Ecología y Ambiente.
20-23- 11.07	Exposición fotográfica "Cerro de Pasco: Ayer y Hoy" - Congreso de la República.
28.01.08	Visita del ministro de Energía y Minas, Ing. Juan Valdivia Romero y del viceministro de Salud, Dr. Melitón Arce Rodríguez a Cerro de Pasco, para comprobar in situ los impactos ambientales que afectan a la población a consecuencia de la explotación minera.
20.02.08	Taller "Cerro de Pasco, nueva ciudad: Oportunidad de vida saludable", auditorio del Gobierno Regional de Pasco.
06.03.08	Discusión taller "Cerro de Pasco, nueva ciudad: oportunidad de vida saludable". Sala Grau del Congreso de la República (participó Luis Gonzales Posada, presidente del Congreso de la República respaldando el proyecto de ley). Lima.
22.03.08	Visita del ministro de Salud Hernán Garrido Lecca a los niños afectados con plomo en sangre en el Hospital Daniel Carrión y en Quiulacocha. Cerro de Pasco.
27.03.08	Con dictamen favorable se aprueba el proyecto de ley en la Comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Amazónicos, Ecología y Ambiente.
08.05.08	Ingresa al Orden del Día de la agenda del Pleno del Congreso de la República.
08.05.08	Aprobado- 1ra. votación del Pleno del Congreso de la República – Lima.
21.05.08	Audiencia pública para informar los alcances y el significado histórico de la decisión del Congreso de la República sobre la aprobación del Proyecto de Ley 1244, Cerro de Pasco. Auditorio de FACECA – UNDAC – Cerro de Pasco.
13.06.08	El Poder Ejecutivo realiza tres observaciones al Proyecto de Ley 1244 aprobado en el Congreso de la República.

17.06.08	La Comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Amazónicos, Ecología y Ambiente, aprobó el Dictamen recaído en las observaciones del Presidente de la República, en el que se acuerda la insistencia en una de las observaciones y el allanamiento en otras dos, configurándose por tanto la insistencia en la autógrafa.
08.08.08	Conversatorio: "Cerro de Pasco: Retos y posibilidades de reubicación de la ciudad". Sala Grau del Congreso de la República.
27.08.08	Exposición sobre la problemática ambiental de Cerro de Pasco, en conversatorio organizado por el Club Departamental Pasco. Club de la Unión – Lima.
17.10.08	Sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Amazónicos, Ecología y Ambiente con la presencia de las autoridades, representantes de la sociedad civil de Cerro de Pasco y funcionarios de la Cía. Minera Volcan, para tratar la reubicación de la ciudad y el PL 1244.
26.11.08	Ministro del Ambiente Antonio Brack, anuncia Plan Ambiental para la reubicación de Cerro de Pasco en debate del Pleno del Presupuesto del año fiscal 2009.
28.11.08	Pleno del Congreso de la República aprueba destinar financiamiento para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y su incidencia sobre la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. Acuerdo integrado a la Ley de Presupuesto Público del 2009.
01.12.08	Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Amazónicos, Ecología y Ambiente. Con participación de autoridades, organizaciones sociales y empresa minera, acuerdan y firman acta para proseguir con insistencia de la ley para la reubicación de la ciudad. Auditorio de la FACECA –UNDAC – Cerro de Pasco.
03.12.08	Conferencia de prensa donde la Comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Amazónicos, Ecología y Ambiente hace entrega de acuerdos de la audiencia pública realizada en Cerro de Pasco, a la Presidencia del Congreso de la República. Sala Mohme, Congreso de la República.
03.12.08	Congresista Gloria Ramos se reunió con Primer Ministro Yehude Simon. Primer Ministro ratifica su compromiso de financiamiento de estudios para reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.
04.12.08	En sesión del Pleno del Congreso de la República, se aprueba la insistencia de la autógrafa del Proyecto de Ley 1244 por unanimidad, 87 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.
13.12.08	La Autógrafa de Ley 1244 es promulgada por el Presidente del Congreso de la República Dr. Javier Velásquez Quesquén, convirtiéndose en Ley 29293, que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado de la ciudad de Cerro de Pasco, siendo publicada en el diario oficial El Peruano.

ACTIVIDADES DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 29293

09.01.09	Audiencia Pública: Concertación para la reubicación con desarrollo sostenible de la ciudad de Cerro de Pasco. Instituciones y organizaciones de Pasco acuerdan convocar elecciones para elegir representantes de la Sociedad Civil en la Comisión Interinstitucional. FACECA – UNDAC. Cerro de Pasco
11.02.09	Mesa de Trabajo realizada en el Palacio Legislativo del Congreso de la República para debatir y elaborar una primera propuesta de reglamento de la Ley 29293. Participaron representantes de organizaciones sociales urbanas y rurales y miembros de ONG especializadas.
13.01.09 y 07.02.09	Participación en talleres de reglamentación de la Ley 29293, promovidos por el Centro Labor, la Vicaría Pastoral Minera, Pro Diálogo y la Asociación de Comerciantes Inquilinos del Cerro de Pasco Afectados por la Expansión Minera, y organizaciones sociales. Se remitió carta al Presidente del Consejo de Ministros Yehude Simon, planteando que la reubicación debe ser financiada con recursos públicos, FONAFE; los aportes de la empresa minera, y la creación de un fondo de compensación por reasentamiento involuntario, entre otros aspectos.

28.02.09	Participación en el III Taller Reglamentación de la Ley 29293 en el local comunal de Quiulacocha, se expusieron los lineamientos y criterios para la elaboración de una propuesta concertada del reglamento de la Ley N° 29293 por parte del Despacho, la ONG Labor, el gobierno regional y la Asociación de Comerciantes e Inquilinos Afectados por la Expansión Minera. El certamen fue organizado por la Asociación de Comerciantes e Inquilinos ACICPAEM, La Vicaría Pastoral Minera, Comunidad Campesina de Quiulacocha, Centro Labor, Frente Cívico de Pasco, Red Interquorum, Juventud con Valores, Frente de Defensa de los Intereses de Yanacancha y el Instituto para el Desarrollo de la Mujer.
09.03.09	Presentación de la segunda propuesta de reglamento por las organizaciones sociales y remitidas al Primer Ministro con los resultados y acuerdos del taller realizado en Quiulacocha el 28 de febrero, oficio No 005-FCP-09 del 09 de marzo del 2009.
06.05.09	Entrevista con el Presidente del Consejo de Ministros Yehude Simon, solicitando mayor compromiso en la implementación de la Ley 29293 y el financiamiento de los estudios y planes contemplados en la Ley 29293.
26.06.09	Presidente del Consejo de Ministros Yehude Simon en Cerro de Pasco, ratifica compromiso para asegurar financiamiento de estudios
10.07.09 y 11.07.09	Participación en los talleres de revisión y análisis de la propuesta de reglamento presentado por LOHV Consultores, certamen organizado por ACICPAEM, Frente Cívico, Municipalidad de Simón Bolívar, Comunidad de Quiulacocha, Juventud con Valores, SITADE, Junta Vecinal Yanacancha, Vicaría Pastoral Minera y el Centro Labor, concluyendo con la presentación de las observaciones ante la PCM, el 17 de julio del 2009.
17.07.09	Organizaciones sociales presentan observaciones a propuesta de reglamento de LOHV Consultores, concluye que dicha propuesta transgrede y desnaturaliza la Ley 29293, propicia la reubicación dentro de la ciudad de Cerro de Pasco, deja de lado la reducción de la contaminación y la protección de la salud, así como la adecuación del Plan de Desarrollo urbano y rural sostenible a la Ley 29293, entre otros aspectos.
17 al 20.08.09	Participación en los talleres de sistematización para consensuar la propuesta de reglamento de la Ley 29293, a través de nuestro equipo técnico; talleres realizados por acuerdo y mandato de la Comisión Interinstitucional. Los trabajos fueron conducidos por el Gobierno Regional Pasco y contó con la participación de 17 entidades. Los talleres permitieron sistematizar las propuestas presentadas por las instituciones, las organizaciones sociales y las personalidades, culminando con una propuesta consensuada. Además de las organizaciones sociales, las instituciones que presentaron propuestas al reglamento de LOHV Consultores, fueron: Gobierno Regional Pasco, Municipalidad Provincial de Pasco, Municipalidad Distrital Simón Bolívar, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Corecami-Pasco, Asentamiento Humano Túpac Amaru y Frente Cívico.
25.08.09	Gobierno Regional de Pasco presenta a la Comisión Interinstitucional la propuesta consensuada del reglamento de la Ley 29293. En el auditorio de la municipalidad del Centro Poblado de Paragsha, en el marco de la séptima sesión de la Comisión Interinstitucional, el economista Clodoaldo López Espíritu en representación del Gobierno Regional de Pasco y miembro del Comité Técnico, realizó el informe de trabajo sobre la propuesta de reglamento consensuado e hizo entrega del proyecto de reglamento alternativo al de LOHV Consultores; el documento fue formulado por representantes de 17 instituciones de Cerro de Pasco.
21.09.09	Reunión con el ministro del Ambiente Antonio Brack, con opinión favorable para estudios, con fondos del FONAFE.
24.09.09	El director ejecutivo del FONAFE, Jorge Villasante Aranibar, mediante oficio N° 1780-2009 remitido a nuestro Despacho, informa que ha solicitado instrucciones de la Comisión Interinstitucional creada por la Ley 29293 a fin de ejecutar el financiamiento de los estudios iniciales del proceso de reubicación de la ciudad.
24.09.09	Reunión de trabajo con asesores de la PCM para evaluar viabilidad de la 64 disposición complementaria y final de la Ley del Presupuesto Público del 2009 para ejecutar los 5 millones de nuevos soles que disponía el FONAFE para realizar el estudio del nuevo lugar de la ciudad de Cerro de Pasco. Se acordó consultar con el MEF esta controversia.
29.09.09	Reunión con Jorge Villasante, director ejecutivo del Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), confirmando la disposición de la partida de cinco millones de nuevos soles para realizar los estudios del nuevo lugar de la ciudad de Cerro de Pasco.

12.10.09	Sesión de la Comisión Interinstitucional con presencia del Primer Ministro Dr. Javier Velásquez Quesquén, se obtiene el compromiso del Ejecutivo para la emisión de un Decreto de Urgencia para garantizar el financiamiento de todos los estudios que sean necesarios para cumplir con los compromisos establecidos en la Ley N° 29293, además integrar a los ministerios de Energía y Minas; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Salud; de la Mujer y Desarrollo Social a la Comisión Interinstitucional.
13.10.09	Reunión con ministro de Economía Luis Carranza y viceministro de Hacienda para confirmar la viabilidad de la ejecución de la sexagésima cuarta disposición final de la Ley del Presupuesto Público del 2009, referida al financiamiento del estudio del nuevo lugar de la ciudad, utilizando los cinco millones de soles que se encuentran en FONAFE.
24.10.09	Se publica Decreto de Urgencia 103-2009 en el diario oficial El Peruano. Complementa la representación de los ministerios en la Comisión Interinstitucional y garantiza el financiamiento para los estudios que requiere el proceso de reubicación de la ciudad. Integran a miembros de ministerios de Vivienda; Salud; Energía y Minas; y de la Mujer y Desarrollo Social a la Comisión Interinstitucional y aprueban que FONAFE gestione fondos y los transfiera a la PCM para realizar los estudios que sean necesarios para garantizar la reubicación de la ciudad.
29.01.10	Publicación del reglamento de la Ley 29293 en el diario oficial El Peruano.
15.03.10	Décima sexta sesión ordinaria, tercera del 2010, se inicia el trabajo de los Grupos Técnicos Especializados (GTE) establecidos en el reglamento de la Ley 29293 para elaborar los estudios y planes que la ley establece. El asesor de la PCM, Rolando Esteban, informó que el FONAFE, respondiendo al oficio No 2057-2010-PCM, ha señalado que la transferencia de los fondos para realizar los estudios y planes establecidos en la ley 29293 se hará solo si se cumple con presentar los costos, el cronograma de transferencias y las actividades. La Comisión Interinstitucional se comprometió alcanzar una propuesta a la PCM.
21.06.10	Comisión Interinstitucional aprueba los términos de referencia del estudio "Identificación de las alternativas de sitio para la reubicación de la Ciudad de Cerro de Pasco" elaborado por el equipo de trabajo del grupo múltiple que comprende los GTE 03, 04 y 06. Se acordó que la Comisión envíe estos términos de referencia a la PCM para viabilizar su ejecución con cargo a los recursos del FONAFE.

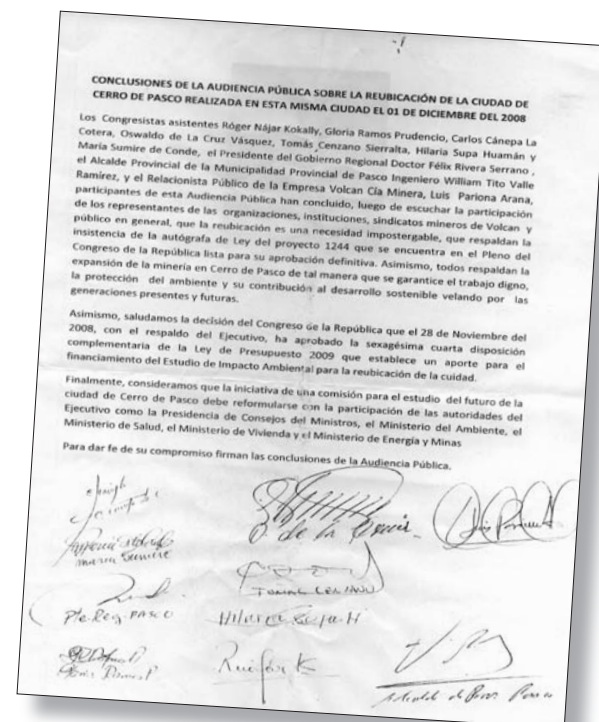
01 de diciembre del 2008



Audiencia Pública realizada en Pasco, con la participación de la Comisión de Pueblos Andinos del Congreso de la República y autoridades. De izquierda a derecha, Tito Valle, alcalde Provincial de Pasco, Hilaria Supa, Alfredo Cenzano, Gloria Ramos, congresistas, Félix Rivera, Presidente Regional de Pasco, Roger Nájjar, Carlos Cánepa y María Sumire, congresistas

La aprobación de la Ley N° 29293 tuvo su antecedente más importante en la audiencia pública de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro Peruanos, Ambiente y Ecología realizada el 01 de di-

ciembre del 2008 en Cerro de Pasco, con la participación de siete congresistas, el presidente del Gobierno Regional de Pasco, el alcalde provincial de Pasco y el



Histórica acta del 1º de diciembre del 2008

representante de la empresa Volcan Cía. Minera, que aprobaron respaldar la insistencia para la aprobación de la autógrafa de ley del proyecto 1244 de reubicación de la ciudad.

04 de diciembre del 2008

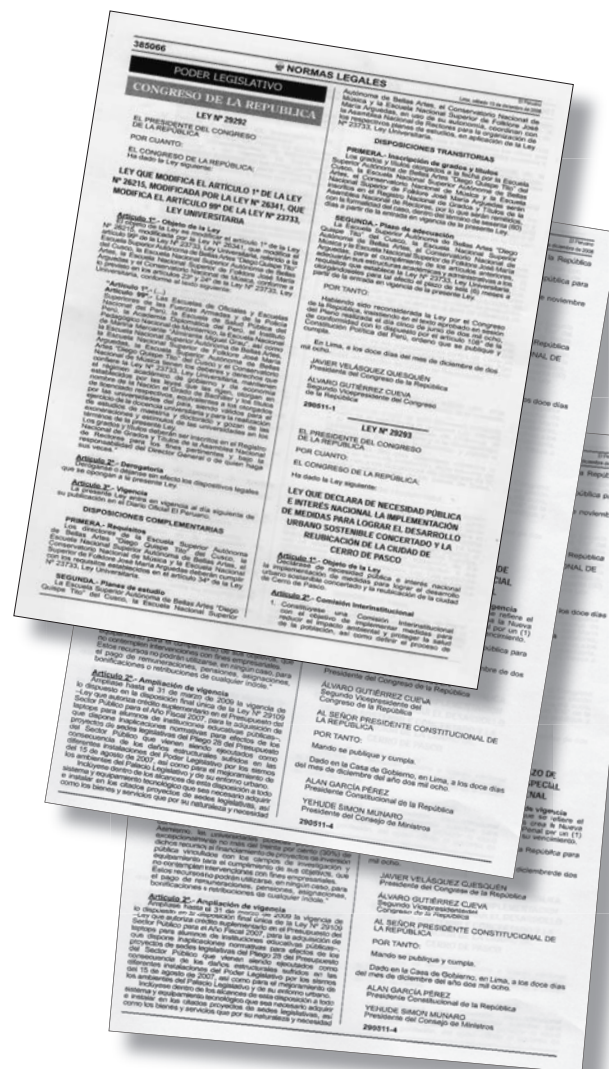
El Pleno de Congreso de la República aprobó con 87 votos de manera unánime, la insistencia en la autógrafa de Ley del proyecto 1244 de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.



La congresista Gloria Ramos en plena exposición del proyecto de ley 1244, en el pleno del Congreso de la República el 4 de diciembre del 2008

13 de diciembre del 2008

El Congreso de la República publicó la Ley N° 29293 consagrando el compromiso legal del Ejecutivo, las autoridades regionales, locales y los representantes de las organizaciones sociales para llevar adelante el proceso gradual de implementación de medidas que permitan lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.



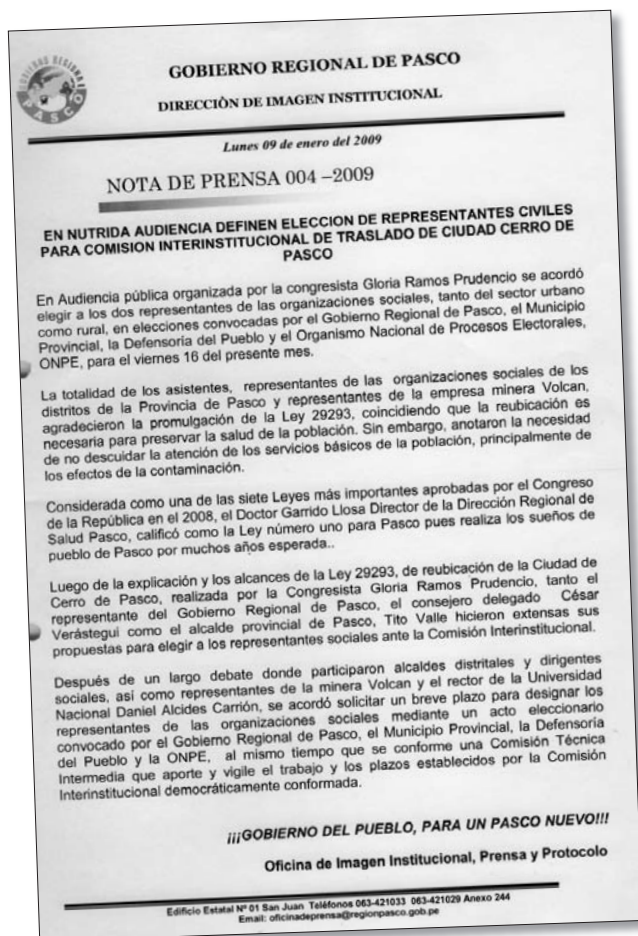
09 de enero 2009



Audiencia Pública: Concertación para la reubicación con desarrollo sostenible de la ciudad de Cerro de Pasco. 09 de enero del 2009

Acto organizado por el Despacho en Cerro de Pasco, con participación de representantes de organizaciones sociales, autoridades regionales, locales, empresa minera y de la Universidad Daniel Alcides Carrión.

Se acuerda la convocatoria a sufragios para elegir a los dos representantes de las organizaciones sociales de los ámbitos urbano y rural en la Comisión Interinstitucional, también se acuerda que el acto eleccionario sea convocado por el Gobierno Regional de Pasco, la Municipalidad Provincial de Pasco, la Defensoría del Pueblo y la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE.



El Gobierno Regional Pasco informó sobre la audiencia

1.2 GESTIONES PARA ACCEDER AL FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y PLANES CONTEMPLADOS EN LA LEY 29293

06 de mayo del 2009



Entrevista con el Presidente del Consejo de Ministros Yehude Simon, solicitando mayor compromiso y voluntad al Ejecutivo para la implementación de la Ley 29293 ante el incumpliendo de los plazos establecidos para la reglamentación.

El Premier manifestó que el 15 de mayo del 2009, se conocería al ganador de la segunda convocatoria a menor cuantía encargada de elaborar la reglamentación, asimismo, dio a conocer que el economista Félix Bedoya Jurado asumirá la representación de la PCM en reemplazo de Arturo Delgado Vizcarra.

Finalmente, se comprometió visitar Cerro de Pasco para conversar con las autoridades y población sobre las iniciativas a realizar con el aval de la Comisión, y contar con la participación de las universidades San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería, Agraria la Molina, Cayetano Heredia y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, para la formulación de los proyectos involucrados en la Ley 29293, anunciando la firma de un convenio en Cerro de Pasco entre las universidades, la PCM y la Comisión Interinstitucional. Lamentablemente, la renuncia del Primer Ministro por los sucesos de Bagua, frustró estos compromisos.

a10 | EL COMERCIO martes 12 de mayo del 2009

Regiones

CONTACTENOS: editoregiones@comercio.com.pe

Reunión con alcaldes del VRAE

El primer ministro Yehude Simon se reunirá hoy con los alcaldes de los distritos del VRAE para revisar temas de desarrollo social y productivo.



Solicitó más compromiso

La congresista Gloria Ramos pidió al Ejecutivo compromiso y voluntad para el proceso de traslado de Cerro de Pasco.

El Comercio 12 de mayo de 2009

La exigencia de un mayor compromiso al Gobierno Central para la implementación de la Ley 29293, publicado en el diario La República, el 12 de mayo del 2009.



26 de junio del 2009



Acompañando al Presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon y al alcalde de Ninacaca, Augusto Alania, en el acto de izamiento del Pabellón Nacional, durante la Feria Agropecuaria 2009. Cerro de Pasco

En el acto de recibimiento realizado en la Municipalidad Provincial de Pasco por la población y autoridades, el Primer Ministro afirmó que “El Estado con esta Ley 29293, está corrigiendo lo que injustamente se ha producido”, en referencia al olvido histórico que ha sufrido Cerro de Pasco por los sucesivos gobiernos de turno.

Agrego que “Tenemos que explicarle al pueblo que no puede vivir contaminado, que nuestros niños no tie-

nen el derecho de tener la sangre con plomo, ciertamente es un crimen esto y allí también tenemos responsabilidad como Estado, no podemos permitir que esto haya llegado a la situación que ha llegado”.

Al finalizar la reunión, se dirigió a conocer el tajo abierto y otras zonas con desmontes mineros que lo dejaron impactado.



Publicación en el diario La República del 27 de junio del 2009.

21 de setiembre del 2009

Reunión con el ministro del Ambiente Antonio Brack solicitando su opinión respecto a la ejecución de la sexagésima cuarta disposición final de la Ley del Presupuesto Público del 2009, que autoriza al FONAFE a dotar de fondos para financiar los estudios del proceso de reubicación de la ciudad.



En reunión con el Ministro del Ambiente, Antonio Brack Egg.

24 de setiembre del 2009

El director ejecutivo del FONAFE, Jorge Villasante Aranibar, mediante oficio N° 1780-2009 remitido a nuestro Despacho, informa que ha solicitado instrucciones de la Comisión Interinstitucional creada por la Ley 29293 a fin de ejecutar el financiamiento de los estudios iniciales del proceso de reubicación de la ciudad.

FONAFE FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
OFICIO N° 1833-2009/DE-FONAFE

Lima, 30 SET. 2009

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GLORIA R. RAMOS PRUDENCIO
30 SET. 2009

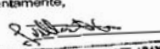
Señor Congresista
Gloria Ramos Prudencio
Congreso de la República
Jr. Junín N° 339, Of. 302
Lima.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de adjuntarle, de acuerdo a lo coordinado, dos copias fedatadas del oficio N° 1780-2009/DE-FONAFE, remitido al Sr. Félix Bodoya Jurado - Presidente de la Comisión Interinstitucional Ley N° 29293 de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del cual se lo informe que FONAFE se encuentra a la espera de las instrucciones para ejecutar el financiamiento de un estudio de impacto ambiental y su incidencia sobre la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

Sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


JORGE VILLASANTE ARANIBAR
DIRECTOR EJECUTIVO
FONAFE

Adjunto

Av. Llanos de la República N° 3121, San Isidro / Tel: 440-4222 Fax: 440-4222 Anexo 202
www.fonafe.gob.pe

24 de setiembre del 2009

Reunión de trabajo con asesores de la PCM a fin de evaluar la viabilidad de la sexagésima cuarta disposición complementaria y final de la Ley del Presupuesto Público del 2009 para ejecutar los 5 millones de nuevos soles que disponía el FONAFE para realizar el estudio del nuevo lugar de la ciudad de Cerro de Pasco. Se acordó consultar con el MEF esta controversia.

FONAFE FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
OFICIO N° 1802-2009/DE-FONAFE

Lima, 24 SET. 2009

Señor
Félix Bodoya Jurado
Presidente
Comisión Interinstitucional Ley N° 29293
Presidencia del Consejo de Ministros
Av. 28 de Julio N° 879
Lima.

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted a fin de informarle que el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE se encuentra a la espera de las instrucciones de la comisión que usted preside, a fin de ejecutar el financiamiento de un estudio de impacto ambiental y su incidencia sobre la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, y así dar cumplimiento a la sexagésima cuarta disposición final de la Ley N° 29299 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.

Como es de vuestro conocimiento, la referida disposición final autoriza al director del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE a postular el financiamiento de un estudio de impacto ambiental y su incidencia sobre la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

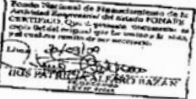
En tal sentido, considerando que próximamente se iniciará el último trimestre del ejercicio fiscal 2009 y hasta la fecha no hemos recibido ninguna instrucción de la Comisión que usted preside, agradeceremos se nos informe de las acciones que se llevarán a cabo, en el presente año, tendiendo a permitir que cumplamos con el financiamiento encomendado en la Ley de Presupuesto.

Por otro lado, debe señalarse que la obligación de financiamiento establecida en la Ley de Presupuesto del 2009 debe de ser cumplida en el presente año fiscal, no pudiendo efectuar gasto alguno con relación al tema que nos ocupa a partir del año 2010.

Sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


JORGE VILLASANTE ARANIBAR
DIRECTOR EJECUTIVO
FONAFE



29 de setiembre del 2009

Reunión con Jorge Villasante, director ejecutivo del Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), confirmando la disposición de la partida de cinco millones de nuevos soles para realizar los estudios del nuevo lugar de la ciudad de Cerro de Pasco.

12 de octubre del 2009

Sesión de la Comisión Interinstitucional con presencia del Primer Ministro Dr. Javier Velásquez Quesquén, donde se obtiene el compromiso del Ejecutivo

para la emisión de un Decreto de Urgencia que permitirá garantizar el financiamiento de todos los estudios que sean necesarios para cumplir con los compromisos establecidos en la Ley N° 29293, además integrar a los ministerios de Energía y Minas; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Salud; de la Mujer y Desarrollo Social a la Comisión Interinstitucional.

13 de octubre 2009



En la imagen de izquierda a derecha, el Viceministro de Hacienda, José Arista, el Ministro de Economía, Luis Carranza y la congresista de la República, Gloria Ramos.

Reunión con el ministro de Economía Luis Carranza y viceministro de Hacienda José Arista para confirmar la viabilidad de la ejecución de la sexagésima cuarta disposición final de la Ley del Presupuesto Público del 2009, referida al financiamiento del estudio del nuevo lugar de la ciudad, buscando un mecanismo que permita asegurar y utilizar los cinco millones de soles que se encuentran en FONAFE para dicho estudio.

23 de octubre del 2009

PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 103-2009 QUE COMPLEMENTA LA REPRESENTACIÓN DE LOS MINISTERIOS EN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GARANTIZA EL FINANCIAMIENTO PARA LOS ESTUDIOS QUE REQUIERE EL PROCESO DE REUBICACIÓN DE LA CIUDAD.

Integran a miembros de ministerios de Vivienda; Salud; Energía y Minas; y de la Mujer y Desarrollo Social a la Comisión Interinstitucional y aprueban que FONAFE gestione fondos y los transfiera a la PCM para realizar los estudios que sean necesarios a fin de garantizar la reubicación de la ciudad.

Decreto de Urgencia 103 - 2009

Art. 5 de la modificación de la Ley No 29293

Modifíquese el numeral 2 del artículo 2 de la Ley No 29293, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, conforme al siguiente texto:

2. La Comisión estará integrada por un representante de las siguientes instituciones:
 - a) Presidencia del Consejo de Ministros, quien la presidirá;
 - b) Ministerio de Economía y Finanzas;
 - c) Ministerio del Ambiente;
 - d) Ministerio de Energía y Minas;
 - e) Ministerio de Salud;
 - f) Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;
 - g) Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social;
 - h) Municipalidad Provincial de Pasco;
 - i) Gobierno Regional de Pasco;
 - j) Dirección Regional de Salud de Pasco;
 - k) Dirección Regional de Minería de Pasco;
 - l) Dos (2) representantes de las organizaciones sociales de base, uno (1) del ámbito urbano y otro del ámbito rural.

Artículo 6.- Del financiamiento de los estudios para la reubicación óptima de la ciudad de Cerro de Pasco

Autorícese para los años fiscales 2009 y 2010, al Directorio de FONAFE a gestionar los recursos para financiar la elaboración de estudios de base y demás estudios que resulten necesarios para la reubicación óptima de la ciudad de Cerro de Pasco. Dichos recursos serán transferidos al pliego Presidencia del Consejo de Ministros, para la contratación, supervisión, seguimiento y monitoreo de la elaboración de los estudios antes mencionados.

La incorporación de los recursos a que se refiere el párrafo precedente en el pliego Presidencia del Consejo de Ministros, se efectúa conforme a lo previsto en el artículo 42 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No 28411 y modificatoria, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias del referido pliego.

Artículo 7.- Disposición derogatoria

Deróguese la sexagésima cuarta disposición final de la Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2009, Ley No 29289.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil nueve.

ALAN GARCÍA PÉREZ

Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN

Presidente del Consejo de Ministros

LUIS CARRANZA UGARTE

Ministro de Economía y Finanzas

ENRIQUE CORNEJO RAMÍREZ

Ministro de Transportes y Comunicaciones

1.3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 29293

11 de febrero del 2009

Mesa de Trabajo realizada en el Palacio Legislativo del Congreso de la República para debatir y elaborar una primera propuesta de reglamento de la Ley 29293. Participaron representantes de organizaciones sociales urbanas y rurales y miembros de ONG especializadas.

13 de enero y 07 de febrero del 2009

Talleres de reglamentación de la Ley 29293

Participación en talleres promovidos por el Centro Labor, la Vicaría Pastoral Minera, Pro Diálogo y la Asociación de Comerciantes Inquilinos del Cerro de Pasco Afectados por la Expansión Minera, con participantes de organizaciones sociales.

Se remitió carta al Presidente del Consejo de Ministros Yehude Simon, planteando que la reubicación debe ser financiada con recursos públicos, FONAFE; los aportes de la empresa minera y la creación de un fondo de compensación por reasentamiento involuntario, entre otros aspectos.



Decreto de urgencia 103, publicado en el diario El Peruano el 24 de octubre del 2009.



28 de febrero del 2009

III Taller Reglamentación de la Ley 29293

En el local de la comunidad campesina de Quiulacocha, se expusieron los lineamientos y criterios para la elaboración de una propuesta concertada del reglamento de la Ley N° 29293 por parte del Despacho, la ONG Labor, el Gobierno Regional de Pasco y la Asociación de Comerciantes e Inquilinos Afectados por la Expansión Minera, para finalmente consensuar una propuesta de reglamento.

El certamen fue organizado por la Asociación de Comerciantes e Inquilinos ACICPAEM, la Vicaría Pastoral Minera, la Comunidad Campesina de Quiulacocha, el Centro Labor, Frente Cívico de Pasco, Red Interquorum, Juventud con Valores, Frente de Defensa de los Intereses de Yanacancha y el Instituto para el Desarrollo de la Mujer.

09 de marzo del 2009

Presentación de la segunda propuesta de reglamento por las organizaciones sociales

Segundo documento, propuesta remitida al Primer Ministro con los resultados y acuerdos del taller realizado en Quiulacocha el 28 de febrero, oficio No 005-FCP-09 del 09 de marzo del 2009.



10 y 11 de julio del 2009

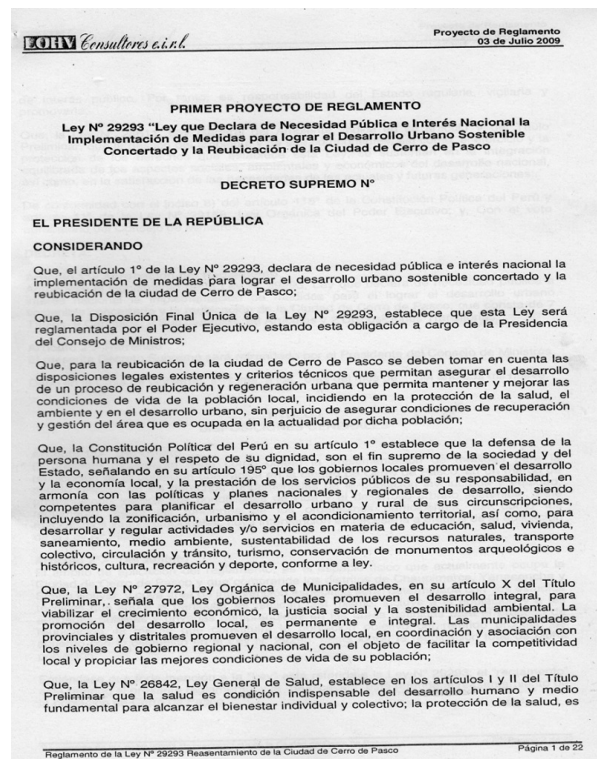
Análisis y revisión de la propuesta de reglamento de LOHV Consultores

Participación en los talleres de revisión y análisis de la propuesta de reglamento presentado por LOHV Consultores, certamen organizado por ACICPAEM, Frente Cívico, Municipalidad de Simón Bolívar, Comunidad de Quiulacocha, Juventud con Valores, SI-TADE, Junta Vecinal Yanacancha, Vicaría Pastoral Minera y el Centro Labor, concluyendo con la presentación de las observaciones ante la PCM, el 17 de julio del 2009.

17 de julio del 2009

Organizaciones sociales presentan observaciones a propuesta de reglamento de LOHV Consultores

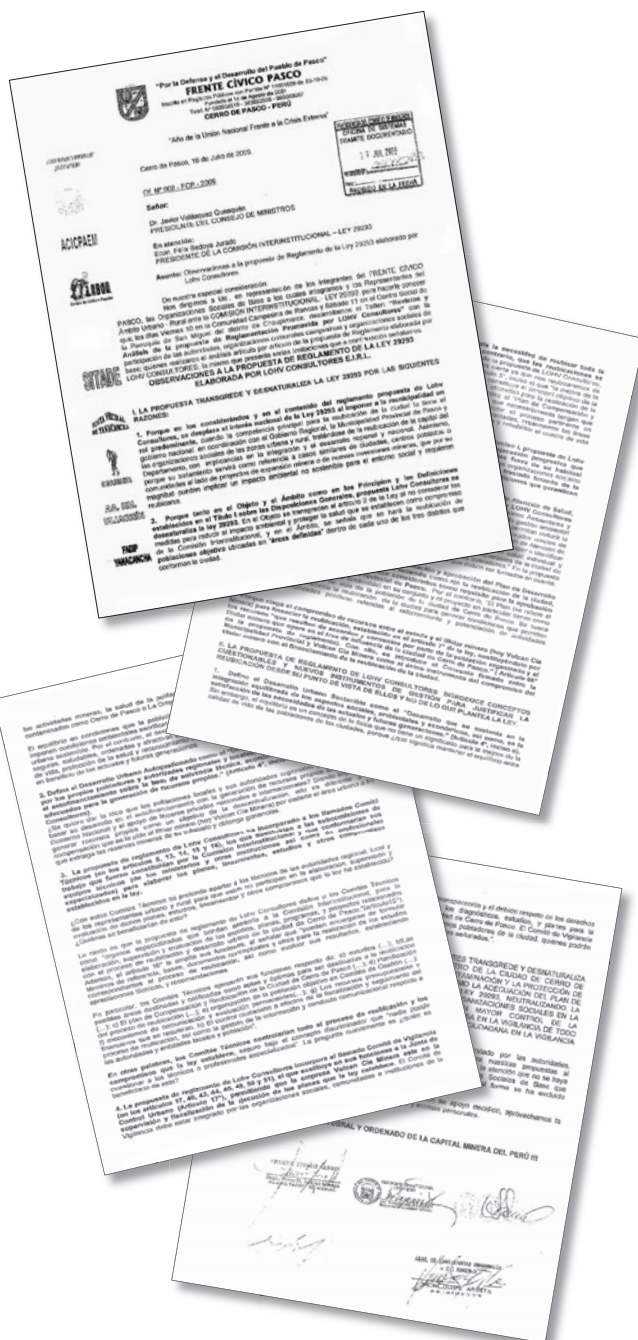
Concluyendo que la propuesta de reglamento de la consultora LOHV transgrede y desnaturaliza la Ley 29293 al propiciar la reubicación dentro de la ciudad de Cerro de Pasco, dejando de lado la reducción de la contaminación y la protección de la salud, así como la adecuación del Plan de Desarrollo urbano y rural sos-



Propuesta de reglamento de LOHV Consultores en observación.

tenible a la Ley 29293; neutraliza la participación de los representantes de las organizaciones sociales en la Comisión Interinstitucional; garantiza un mayor control de la municipalidad provincial, permite la injerencia de la empresa minera en la vigilancia de todo el proceso y la subordinación de la participación ciudadana en la vigilancia que pueda ejercer la población organizada.

Observaciones presentadas a la propuesta de reglamento de LOHV Consultores ante la PCM.



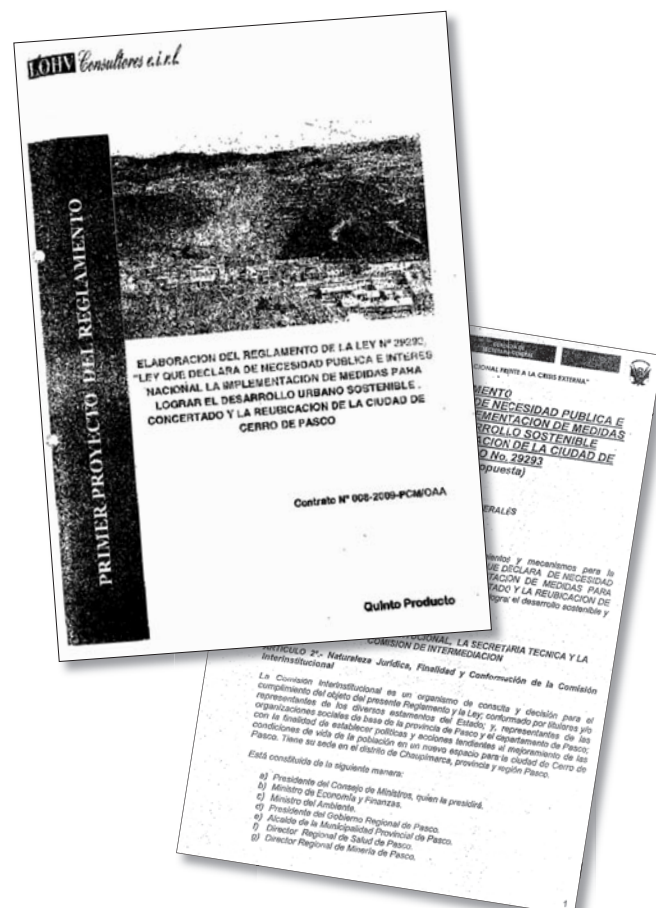
17 al 20 de agosto del 2009

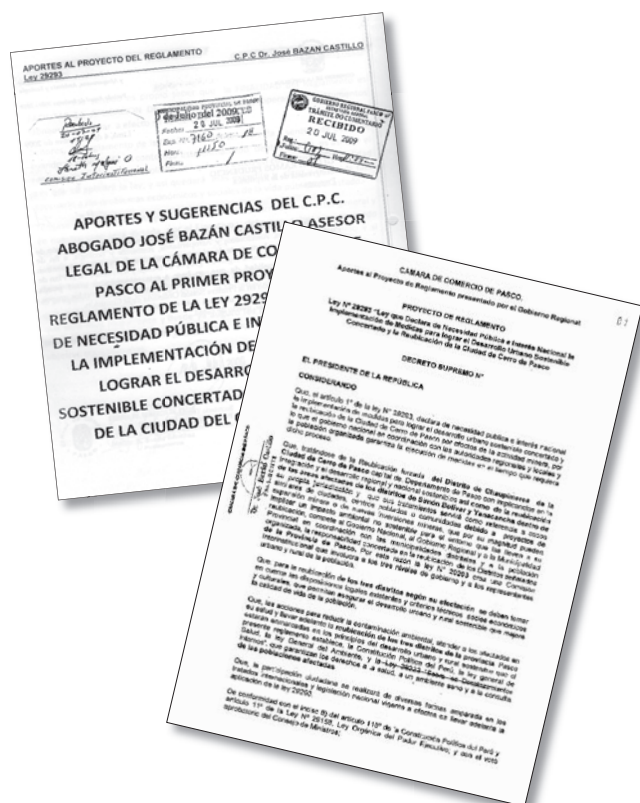
Participación en los talleres para consensuar la propuesta de reglamento de la Ley 29293

Participamos a través de nuestro equipo técnico en los talleres de sistematización para consensuar una propuesta de reglamento de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y personalidades; talleres realizados por acuerdo y mandato de la Comisión Interinstitucional. Los trabajos fueron conducidos por el Gobierno Regional de Pasco y contó con la participación de 17 entidades.

Los talleres permitieron sistematizar las propuestas presentadas por las instituciones, las organizaciones sociales y las personalidades, culminando con la redacción de una propuesta final de reglamento de la Ley 29293 consensuado.

Además de las organizaciones sociales, las instituciones que presentaron propuestas al reglamento de LOHV Consultores, fueron: Gobierno Regional de Pasco, Municipalidad Provincial de Pasco, Municipalidad Distrital Simón Bolívar, Universidad Nacional





Daniel Alcides Carrión, Corecami-Pasco, Asentamiento Humano Túpac Amaru y Frente Cívico, representados por sus respectivos delegados acreditados para tal fin.

25 de agosto del 2009

Gobierno Regional de Pasco presenta a la Comisión Interinstitucional la propuesta consensuada del reglamento de la Ley 29293.

En el auditorio de la municipalidad del Centro Poblado de Paragsha, en el marco de la séptima sesión de la Comisión Interinstitucional, el economista Clodoaldo López Espíritu en representación del Gobierno Regional de Pasco y miembro del Comité Técnico, realizó el informe de trabajo sobre la propuesta de reglamento consensuado e hizo entrega del proyecto de reglamento alternativo al de LOHV Consultores; el documento fue formulado por representantes de 17 instituciones de Cerro de Pasco: las direcciones regionales de Salud, Energía y Minas, Vivienda y Construcción, el Colegio de Contadores de Pasco, Colegio de Enfermeras de Pasco, el Centro Labor, la Municipalidad Distrital de Yanacancha, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la Asociación de Comerciantes de Pasco, Frente Cívico de Pasco, la Municipalidad de Simón Bolívar, la Universidad Na-

cional Daniel Alcides Carrión, la Comunidad Campesina de Quiulacocha, el Frente Amplio de los Intereses de Pasco, la Municipalidad Provincial de Pasco, Corecami Pasco, quienes hicieron llegar sus propuestas y opiniones para el reglamento de la ley

1.4 COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL



En la instalación de la Comisión Interinstitucional, de derecha a izquierda, la congresista Hilaria Supa, la congresista Mercedes Cabanillas, la congresista Gloria Ramos, el alcalde Provincial de Pasco Tito Valle, el Presidente del Consejo de Ministros Yehude Simon y el Presidente Regional de Pasco, Félix Rivera.

La Comisión Interinstitucional, creada a través de la Ley 29293 se instaló el 12 de febrero del 2009, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros PCM, acto en el que participaron el Primer Ministro Yehude Simón Munaro, las congresistas Mercedes Cabanillas Bustamante, Hilaria Supa Huamán, Gloria Ramos Prudencio, Washington Zeballos, Oswaldo de la Cruz, Alfredo Cenzano, el presidente del Gobierno Regional Pasco Dr. Félix Rivera Serrano, el alcalde de la municipalidad Provincial de Pasco, Ing. Tito Valle Ramírez y representantes del ministerio de Economía y Finanzas y del ministerio del Ambiente.

El Presidente del Consejo de Ministros, señaló "No se puede amar al Perú si no se ama a Pasco, por eso la importancia de esta Comisión que debe implementar medidas que van a permitir a la población mejores condiciones de vida en un ambiente saludable", agregando que es urgente definir la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, siendo necesario una planificación y estudios técnicos, para lo cual se deberá contar con profesionales de alto nivel para cumplir con estos objetivos.

La congresista Gloria Ramos, señaló que la instalación de la Comisión Interinstitucional es un gran paso, a la

vez se inicia una tarea compleja, y por ello es importante la unión de todas las autoridades y sociedad civil de Pasco, para lograr una ciudad sostenible, un lugar con futuro saludable y de mayor progreso, agradeciendo a los congresistas presentes, quienes apoyaron la aprobación del proyecto de ley, y de esta manera devolver a la población pasqueña las esperanzas de tener una nueva ciudad con vida saludable y economías alternativas diversificadas que la hagan sostenible.



Los diarios de la capital cubrieron la instalación de la Comisión Interinstitucional.

La Comisión Interinstitucional viene sesionando en Lima y Cerro de Pasco, recibió el 06 de julio del 2009, la primera propuesta de reglamento elaborado por la Consultora LOHV. El 17 de julio del 2009 a través de la PCM acogió las observaciones realizadas por las organizaciones sociales a la primera propuesta de reglamento realizada por LOHV Consultores. El 25 de agosto del 2009 recibe la propuesta final consensuada por 17 entidades públicas y organizaciones sociales; finalmente, en su octava sesión del 14 de setiembre del 2009 aprueba elevar a la PCM el texto del Reglamento de la Ley 29293 elaborado participativamente en varios talleres, quedando en la responsabilidad de la PCM el tratamiento, aprobación y publicación de dicho reglamento.

¿Quiénes son miembros de la Comisión Interinstitucional creada por la Ley 29293?

La Comisión Interinstitucional de acuerdo a artículo 2, numeral 2 de la Ley N° 29293, esta integrada por:

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), quién la preside
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio del Ambiente
- Gobierno Regional de Pasco
- Municipalidad Provincial de Pasco
- Dirección Regional de Salud de Pasco
- Dirección Regional de Minería de Pasco
- 2 representantes de las organizaciones sociales de base, uno del ámbito urbano y otro del ámbito rural.

Mediante Decreto de Urgencia 103- 2009, publicado en el diario oficial El Peruano el 23 de octubre, se dispone la inclusión como miembros de la Comisión Interinstitucional a los siguientes ministerios:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Cada una de estas instituciones, de acuerdo a sus competencias, garantizará el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Ley.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL

Instituciones	Representantes
Presidencia del Consejo de Ministros PCM, quien la preside	Arturo Ernesto Delgado Vizcarra Econ. Félix Bedoya Jurado*
Ministerio de Economía y Finanzas	Jorge Guibo Miyashiro Omar Concepción Yanac
Ministerio del Ambiente	Raúl Dante Roca Pinto Boris Rueda Curimania
Gobierno Regional de Pasco	Dr. Félix Rivera Serrano
Municipalidad Provincial de Pasco	Ing. William Tito Valle Ramirez
Dirección Regional de Salud de Pasco	Dr. Raúl Garrido Llosa
Dirección Regional de Minería de Pasco	Ing. Cornelio Ramos Alania
Representante de organizaciones sociales del ámbito urbano	Heraclio Rodolfo Rojas Poves (Titular) Dimas Peña (Suplente)
Representante de organizaciones sociales del ámbito rural	Leonardo Santiago Rojas (Titular) Milton Vega Yanayaco (Suplente)

Asume la representación de la PCM el 29 de mayo del 2009, mediante RM. No. 328 2009- PCM. *



Comisión Interinstitucional sesionando en Cerro de Pasco

ALGUNAS ACCIONES DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL

Sesiones

12 febrero del 2009

Instalación oficial en la ciudad de Lima, la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional queda a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Coordinación.

Ratifican a Heraclio Rodolfo Rojas Poves, representante de la Asociación de Comerciantes e Inquilinos de Pasco Afectados por la Expansión Minera, por el ámbito urbano; y al señor Leonardo Santiago Rojas, representante de la Comunidad Campesina de Quiulacocha, por el ámbito rural.

16 de marzo del 2009

Presidencia del Consejo de Ministros convoca a concurso público la consultoría para la elaboración del reglamento de la ley 29293

07 de abril del 2009

Se declara desierto la convocatoria para la elaboración del Reglamento de la Ley 29293

01 junio del 2009

En sesión extraordinaria, se plantea que propuesta de las organizaciones sea tomada en cuenta por la consultora y avanzar con los estudios técnicos.

06 de junio del 2009

LOHV Consultores presenta primera propuesta de reglamento, se acuerda 10 días para recibir opiniones y observaciones al proyecto.

22 de julio del 2009

En el auditorio del Gobierno Regional de Pasco, se informa la recepción de propuestas de reglamento presentadas por instituciones y personalidades; se acuerda sistematizar dichas propuestas a través de un Comité Técnico presidido por el Gobierno Regional a la que se integrarán otras instituciones, organizaciones y personalidades.

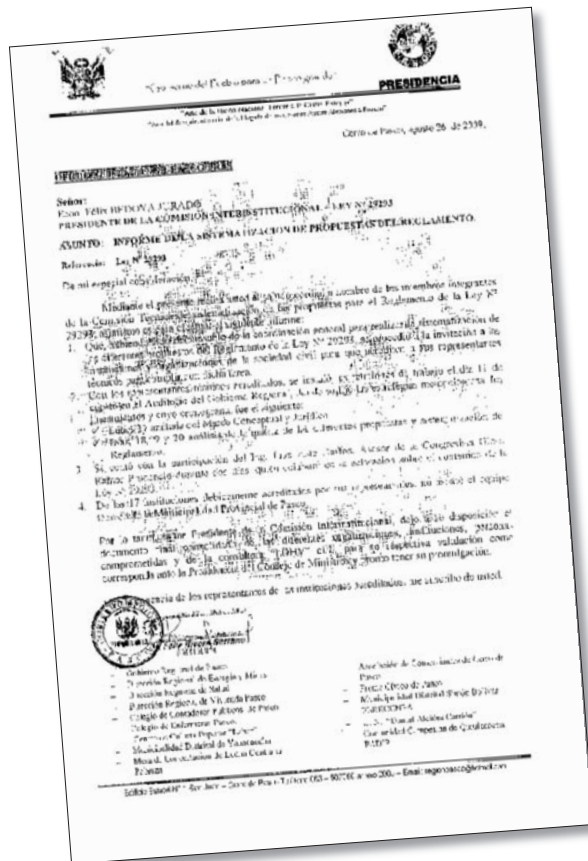
13 de agosto del 2009

En la Comunidad Campesina de Quiulacocha acuerdan la necesidad de reubicar población comunal.

25 de agosto del 2009

Gobierno Regional de Pasco presenta a la Comisión Interinstitucional la propuesta del reglamento consensuado de la Ley 29293

En el auditorio de la Municipalidad del Centro Poblado de Paragsha, en el marco de la séptima sesión de la Comisión Interinstitucional, el Economista Clodoaldo López Espíritu en representación del Gobierno Regional de Pasco y miembro del Comité Técnico, realizó el informe de trabajo sobre la propuesta de reglamento consensuado e hizo entrega del proyecto de reglamento alternativo de LOHV Consultores; el documento fue formulado por representantes de 17 instituciones de Cerro de Pasco.



Carta del Gobierno Regional de Pasco dirigida a la Comisión Interinstitucional informando la culminación y presentando la propuesta de reglamento consensuado por 17 entidades públicas, privadas y de la sociedad civil.

14 de setiembre del 2009

En el auditorio de la municipalidad de Yanacancha, se expone la problemática urbana del distrito y del Asentamiento Humano Columna Pasco. También se

aprobó elevar el texto alternativo del Reglamento de la Ley 29293 a la PCM.

17 de setiembre del 2009

El presidente de la Comisión Interinstitucional eleva la propuesta, ante la Presidencia de Consejo de Ministros y los ministerios involucrados, la decisión de aprobar el reglamento de la Ley 29293 a partir de las propuestas de LOHV Consultores y la propuesta consensuada por las autoridades regional, provincial y las organizaciones sociales e instituciones de la sociedad de Cerro de Pasco.



12 de octubre del 2009

Sesión de la Comisión Interinstitucional con presencia del Primer Ministro Dr. Javier Velásquez Quesquén, donde se obtiene el compromiso del Ejecutivo para la emisión de un Decreto de Urgencia que garantice el financiamiento de los estudios que sean necesarios para cumplir con los compromisos establecidos en la Ley N° 29293, además integrar a los ministerios de Energía y Minas; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Salud; de La Mujer y Desarrollo Social a la Comisión Interinstitucional.



Sesión de la Comisión, de izquierda a derecha, Omar Concepción, representante del MEF, Raúl Dante, representante del MINAM, Gloria Ramos, congresista de la República, Félix Rivera, Presidente Regional de Pasco, Félix Bedoya, Presidente de la Comisión Interinstitucional y Javier Velásquez, Presidente del Consejo de Ministros.

15 de marzo del 2010

En la décima sexta sesión ordinaria, tercera del presente año, se inicia el trabajo de los Grupos Técnicos Especializados (GTE) establecidos en el reglamento de la Ley 29293 para elaborar los estudios y planes que la ley establece.

En esta sesión, el asesor de la PCM, Rolando Esteban, informó que el FONAFE, respondiendo al oficio N° 2057-2010-PCM, señaló que la transferencia de los fondos para realizar los estudios y planes establecidos en la ley 29293 se hará sólo si se cumple con presentar el costo de los mismos, el cronograma de las transferencias y el de las actividades. La Comisión se comprometió en alcanzar una propuesta a la PCM sobre la información solicitada por el FONAFE.

La distribución de las instituciones del Estado de nivel nacional, regional y local entre los Grupos Técni-

cos Especializados, se hizo considerando los estudios a realizar y las competencias de cada ministerio. Así, el Grupo Técnico Especializado (GTE) N° 01 asumió la tarea de diseñar los términos de referencia (T de Ref.) del estudio de la evaluación de la expansión minera y los planes de control de la fuente contaminadora y de restauración ambiental, siendo el coordinador el representante del sector Energía y Minas y participan el Ministerio del Ambiente, la Dirección Regional de Minería de Pasco y la Municipalidad Provincial de Pasco.

En la elaboración de los Términos de Referencia del plan de salud, que corresponde al GTE N° 02, el coordinador es el sector Salud.

En la elaboración de los Términos de Referencia del plan de reubicación, el plan de desarrollo urbano, la valorización de predios, la indemnización, el catastro, y el Ordenamiento Territorial y la Zonificación, que corresponden a los GTE 03, 04 y 06, el coordinador es el Ministerio de Vivienda.

El grupo de Presupuestos y Financiamiento, GTE 05, es coordinado por Economía y Finanzas.

El grupo de Comunicación, Sensibilización y Cultura, aprobada su creación el 19 de abril del 2010, como GTE 07, es coordinado por el Gobierno Regional de Pasco, completándose de esta manera las responsabilidades de los siete grupos técnicos constituidos.

Así, la asesoría técnica del Despacho de la congresistas Gloria Ramos Prudencio se encuentra participando en los siete grupos técnicos constituidos, existiendo restricciones de participación, solo en el GTE N° 01 que coordina el Ministerio de Energía y Minas.

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS

N°	FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADO GTE	FUNCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO	REQUERIMIENTOS: ESTUDIOS PLANES, INFORMES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS	SECTORES, ORGANISMOS, ORGANIZACIONES CIVILES, UNIVERSIDADES A CONVOCAR
a/1	1. Ministerio del Ambiente	Evaluación de la viabilidad de la expansión minera sobre la ciudad y elaboración de los Planes de Control de fuentes contaminadoras y de restauración ambiental	1. Informe técnico de viabilidad de la expansión minera. 2. Plan de control de fuentes contaminadoras y restauración ambiental.	
	2. Ministerio Energía y Minas (Coordinador)			
	3. Dirección Regional Energía Minas Pasco			
	4. Municipalidad Provincial Pasco			
b/2	1. Ministerio de Salud (Coordinador)	Elaboración de la propuesta del Plan de atención de salud.	1. Plan de atención de salud.	
	2. Dirección Regional de Salud de Pasco			

c/3	1. Ministerio de Vivienda. (Coordinador)	Elaboración de los lineamientos, estrategias y plan de reubicación, plan de desarrollo urbano de la ciudad de Cerro de Pasco, plan de desarrollo rural sostenible de la provincia de Pasco y plan de acondicionamiento territorial provincial.	1. Lineamientos y estrategias de reubicación 2. Plan de reubicación 3. Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Cerro de Pasco. 4. Plan de desarrollo rural sostenible de la provincia de Pasco. 5. Plan de acondicionamiento territorial Prov.	
	2. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social			
	3. Ministerio del Ambiente			
	4. Gobierno Regional de Pasco			
	5. Municipalidad Provincial de Pasco			
d/4	1. Ministerio de Vivienda. (Coordinador)	Elaboración del procedimiento para la valorización de los predios afectados y el sistema de indemnización justipreciada que corresponde.	1. Procedimientos para la valorización de los predios afectados. 2. Sistema de indemnización justipreciada	
	2. Ministerio de Salud			
	3. Ministerio del Ambiente			
	4. Ministerio Energía y Minas			
	5. Municipalidad Provincial de Pasco			
	6. Organizaciones Sociales			
e/5	1. Presidencia Consejo de Ministros	Diseño de los presupuestos de los planes y el esquema de financiamiento.	1. Diseño de los presupuestos de los planes 2. Propuesta de esquema de financiamiento	
	2. Ministerio del Ambiente			
	3. Ministerio Economía y Finanzas (Coordinador)			
	4. Ministerio Energía y Minas			
	5. Ministerio de Salud			
	6. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.			
	7. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social			
	8. Gobierno Regional de Pasco			
	9. Municipalidad Provincial de Pasco			
f/6	1. Ministerio del Ambiente	Elaboración de la zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial para Cerro de Pasco	1. Estudio zonificación ecológica económica 2. Estudio ordenamiento territorial	(ESTE GTE FUE INTEGRADO AL GTE N° 3)
	2. Gobierno Regional de Pasco			
	3. Municipalidad Provincial de Pasco			

21 de junio del 2010

El avance más importante de la Comisión Interinstitucional se ha logrado en la sesión del 21 de junio del 2010 con la aprobación de los términos de referencia del estudio “Identificación de las Alternativas de Sitio para la Reubicación de la Ciudad de Cerro de Pasco” elaborado por el equipo de trabajo del grupo múltiple que comprende los GTE 03, 04 y 06. Se acordó que la Comisión envíe estos términos de referencia a la PCM para viabilizar su ejecución con cargo a los recursos del FONAFE.

19 de julio del 2010

En la séptima reunión ordinaria de la Comisión, los GTE 01 y el 02 presentaron sus informes. El referido al grupo 1, liderado por el representante de Energía y Minas, manifestó que hay un avance en la culminación del trabajo encargado del 70%, siendo ante todo

de propósito recopilatorio, pues se trata de información básicamente proporcionada por las empresas mineras; en tanto el grupo 02, encabezado por el MINSA, dieron a conocer que los términos de referencia se realizarán en 2 etapas una como Línea de Base, con la evaluación ambiental de la salud, priorización y atención a los sectores más afectados de la población y la segunda fase, durante el proceso de la reubicación con la evaluación ambiental, programas de vigilancia y programas de Salud integral.

En esa misma sesión, el gobierno Regional de Pasco presentó su plan de acciones en el tema de comunicaciones, que quedó en ser evaluado y aprobado en la siguiente sesión.

Lo pendiente

El punto pendiente más importante es el referido a la designación de la unidad ejecutora de los fondos que transferirá FONAFE, el que dispone desde el 2009 la

En otras palabras, la responsabilidad nacional del Estado para garantizar la elección del nuevo lugar de la ciudad, ha quedado para el próximo gobierno.

Así, mientras se retrasa el trabajo de la Comisión Interinstitucional para la reubicación de la Ciudad de Cerro de Pasco, la empresa Volcan Cía Minera avanza en la expansión minera sobre la ciudad violando las normas legales y destruyendo la ciudad con las graves consecuencias ambientales y sociales contra la población.

suma de 5 millones de nuevos soles para implementar los estudios que establece la ley 29293 de la reubicación. Actualmente no hay unidad ejecutora, porque la Comisión, tal como está el reglamento, sólo tiene funciones para proponer o llevar adelante la elaboración de estudios y planes, pero no maneja recursos. La PCM debe buscar la alternativa para ejecutar los fondos.

Asimismo, está pendiente perfeccionar el reglamento de la ley 29293 para incluir la gestión del financiamiento que debe realizar el Estado con la empresa que administra el tajo y la mina en el área de la ciudad de Cerro de Pasco y reafirmar las responsabilidades de interés nacional que posee la reubicación de acuerdo a la referida ley. También debe evaluarse la alternativa de implementar la reubicación a través de un proyecto especial con un fondo de fideicomiso.

En resumidas cuentas, al 27 de julio del 2010, sólo se ha aprobado una propuesta de términos de referencia, evidenciando un problema de voluntad política para avanzar en la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. Si se considera que el plazo propuesto para ejecutar el estudio del nuevo lugar de la ciudad es de 07 meses y que el proceso para elegir una Consultora dura por lo menos 03 meses, con lo cual en el mejor de los casos el estudio estaría culminado para su revisión y aprobación en junio del 2011, es decir, a un mes para el cambio de gobierno. En otras palabras, la responsabilidad nacional del Estado para garantizar la elección del nuevo lugar de la ciudad, ha quedado para el próximo gobierno.

Así, mientras se retrasa el trabajo de la Comisión Interinstitucional para la reubicación de la Ciudad de Cerro de Pasco, la empresa Volcan Cía Minera avanza en la expansión minera sobre la ciudad violando las normas legales y destruyendo la ciudad con las graves consecuencias ambientales y sociales contra la población.



Primera sesión de la Comisión con la presencia del entonces Presidente del Congreso, Dr. Javier Velásquez Quesquén y del Presidente de AIDSESEP, Sr. Alberto Pizango Chota.

II.

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE
ESTUDIAR Y RECOMENDAR LA SOLUCIÓN A LA
PROBLEMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



2.1 CONTEXTO

El área de expansión de los lotes petroleros creció hasta alcanzar en agosto del 2008: 47 millones de hectáreas, comprometiendo el 75 % del área de la amazonía peruana, mientras el área de las concesiones mineras alcanzó los 18 millones de hectáreas que cubren el 30% de la extensión de la sierra y la costa peruana.

Para implementar esta política de concesiones, se debilitó las competencias del Instituto Nacional de Desarrollo Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA) entidad que debía dotar de políticas públicas en favor de los pueblos indígenas; también se quitó la competencia de titulación de las tierras comunales al Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT), transfiriendo la competencia al Organismo de Formalización de la propiedad informal COFOPRI, creada para la gestión urbana.

A la estrategia de expansión de la inversión, se le dotó de la ideología del “Perro del Hortelano”, mostrando a los movimientos de los pueblos indígenas que cuestionaban los impactos ambientales, a la salud y la vida como personas sin recursos que no invertían ni dejaban invertir para mejorar la situación de todos los peruanos. Adicionalmente, se criminalizó la protesta social.

¿DARÁ SUS FRUTOS?
Instalan grupo que evaluará tema indígena

■ Comisión multipartidaria verá lo relacionado con decretos derogados y la presidirá Gloria Ramos

Ayer se instaló la comisión especial multipartidaria encargada de evaluar la problemática de las comunidades nativas. Este grupo de trabajo parlamentario será presidido por la congresista Gloria Ramos (No Agrupados) e integrado por Roger Nájjar (BP), Hilaria Supa (PNP), Gabriela Pérez del Solar (UN), Oswaldo de la Cruz (GPF), Juan Perry (AP) y Elizabeth León (BP).

Gloria Ramos ha sido presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos en el período 2007-2008.

En la sesión de ayer, la humanista Hilaria Supa pidió que la comisión abordase la problemática de las comunidades campesinas de todo el país.

Sin embargo, Ramos Prudencio aclaró que el encargo del pleno del Parlamento se circunscribe a las comunidades nativas relacionadas con los decretos legislativos 1015 y 1073, cuya derogatoria fue aprobada en el pleno hace unos días. ■

El Comercio 2 de setiembre del 2008

LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Y LOS PAROS AMAZÓNICOS

Entre enero y junio del 2008, el gobierno emite 102 decretos legislativos en el marco de las facultades concedidas por el Congreso para impulsar el TLC con Estados Unidos, generando reacciones en contra de dichos decretos, que llevan a la primera huelga amazónica de 12 días.

El paro culmina el 20 de agosto del 2008 con la firma de un acta entre el Presidente del Congreso y los representantes de los pueblos indígenas para debatir el proyecto de ley de derogatoria de los decretos legislativos 1015 y 1073 que atentaban contra las decisiones internas de las comunidades campesinas y nativas.

En el acta se acuerda conformar una Comisión Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución a la problemática de los pueblos indígenas

Promover un proyecto de ley para modificar el reglamento del Congreso a fin de incorporar la consulta previa en el procedimiento parlamentario cumpliendo con el Convenio 169 de la OIT.

Gestionar ante el Poder Ejecutivo la derogatoria del decreto supremo 058 que declara el estado de emergencia en diferentes zonas del país.

El 22 de agosto del 2008, el Pleno del Congreso acordó derogar los decretos legislativos 1015 y 1073, cuya ley N° 29261 fue promulgada el 21 de setiembre del 2008. Desde este momento, el gobierno decidió avanzar en la reglamentación de algunos decretos, sin que la Comisión Multipartidaria apruebe el informe sobre los decretos legislativos y el Congreso haya dado su aprobación.



Nota del diario Sol de Oro, publicado el 11 de junio del 2009

El 05 de octubre del 2008 son descubiertos los llamados petroaudios, involucrando a personajes importantes del gobierno y su entorno en la facilitación para la entrega de lotes petroleros en la amazonía peruana.



La revista "Caretas" alertaba el agravamiento del conflicto en la Amazonía.

El 13 de diciembre del 2008, la Comisión Multipartidaria aprueba el informe sobre los decretos legislativos, planteando la derogatoria de 10 de ellos por ser anticonstitucionales, al no haber sido consultados y atender contra los derechos de los pueblos indígenas.

El 07 de mayo del 2009 el Pleno del Congreso aprueba el informe dando sustento a la huelga amazónica que se había iniciado el 13 de abril del 2009.

El 04 de junio se frustra el debate, al presentar el congresista Mulder, de la bancada aprista, una cuestión previa planteando que primero debía insistirse en continuar con el diálogo con el Ejecutivo, que ya tenía más de 50 días sin acuerdo alguno, antes que el Congreso debata y dictamine sobre los decretos legislativos.

El 05 de junio del 2009, día fatídico por los lamentables sucesos de Bagua que culminaron con la muerte de 24 policías y 9 indígenas así como un desaparecido.

El 17 de junio del 2009 el Congreso acordó derogar los decretos legislativos 1090 (cambio de uso forestal a agrícola u otro) y el 1064 (que elimina la consulta previa).

El 18 de junio el Congreso aprobó la Ley 29382 (publicada el 19 en El Peruano), que en su artículo 1º deroga el Decreto Legislativo 1064 que había eliminado la Consulta a los pueblos indígenas. También esta Ley derogó el Decreto Legislativo 1090 (Ley Forestal).

LAS LECCIONES DE BAGUA

La necesidad del diálogo y la concertación como instrumentos básicos de la democracia, la tolerancia como un valor fundamental en una sociedad civilizada.

La necesidad de promover la formulación, previa, de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial concertado con las poblaciones.

El cuestionamiento al modelo primario exportador y la posibilidad de asumir un modelo de desarrollo distinto para la amazonia, que considere las opciones de vida de los pueblos indígenas, más aún, cuando el agua y la biodiversidad serán fundamentales en el futuro cercano.

Viabilizar el conflicto a través de las mesas de diálogo, aún cuando desde la Procuraduría se insiste en el cierre de AIDSESP y la respuesta de los pueblos indígenas por llevar adelante la marcha de los cinco suyos.

Resulta lamentable que dirigentes de pueblos indígenas se vean obligados a asilarse en otro país para no ser acusados, enjuiciados y encarcelados por defender sus derechos en su propio país.

Existen decretos legislativos que todavía no han sido derogados: N° 994, 995, 1060, 1020 y 1089, por atender contra los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y ser contrarios al Convenio N° 169 de la OIT y a la propia Constitución Política del Perú, además de las normas que criminalizan la protesta social.

Está en la decisión del Poder Ejecutivo, la revisión y el replanteo de las políticas económica, ambiental y social del país que afectan los derechos de los pueblos indígenas, armonizando dichas políticas con las alternativas de desarrollo planteadas por los pueblos indígenas, respetando sus derechos, cultura y prioridades en el marco del desarrollo



Es indispensable el diálogo y la concertación como instrumentos básicos de la democracia, la tolerancia como un valor fundamental en una sociedad civilizada para construir políticas inclusivas para todos

2.2 INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PARA RESOLVER PROBLEMÁTICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



De izquierda a derecha, las congresistas Elizabeth León y Gloria Ramos, el Presidente del Consejo de Ministros Javier Velásquez, el Presidente de AIDSEP, Alberto Pizango y la congresista Karina Beteta.

El 26 de setiembre, la congresista Gloria Ramos fue ratificada y elegida por unanimidad de las bancadas políticas como presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución de la problemática de las comunidades indígenas, Comisión que se instaló en cumplimiento del compromiso suscrito entre el Congreso y los dirigentes de las comunidades nativas.

El Presidente del Congreso de la República Dr. Javier Velásquez Quesquén, destacó que la Comisión tendrá características de una comisión ordinaria del Congreso, -“no va a dictaminar, pero va a funcionar en forma permanente”, anunciando la publicación, a través del fondo editorial, de los estudios y conclusiones a las que arribe este grupo de trabajo para su difusión en todo el país.

Alberto Pizango, titular de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), expresó que “esta comisión debe permitir, de una vez, avanzar respecto a los derechos de los pueblos originarios”.

La vicepresidencia de la Comisión recayó en el congresista Juan Perry Cruz y la secretaría a cargo de Karina Beteta, y miembros los congresistas José Macedo, Tomás Cenzano, Eduardo Peláez Bardales y Aurelio Pastor (APRA); Hilaria Supa y María Sumire (Partido Nacionalista); Gabriela Pérez del Solar (Unidad Nacional); Rolando Reátegui (GPF); Elizabeth León (UPP) y Yonhy Lescano (Alianza Parlamentaria).

La designación inicial se realizó el 1ero de setiembre en la Comisión de Pueblos Andinos y Ambiente.

La congresista Gloria Ramos agradeció la elección y pidió la colaboración de todos los congresistas miembros del grupo de trabajo para cumplir con el encargo recibido del Pleno del Congreso y con los objetivos de la comisión.

El objetivo que se propuso la Comisión

Con la participación de las organizaciones indígenas, determinar cuáles son los problemas actuales de los pueblos indígenas del Perú, evaluar las causas que los producen, estudiar alternativas de solución en base a propuestas de los propios pueblos indígenas, de entidades y especialistas en el tema y proponer al Estado, especialmente al Congreso de la República, recomendaciones para mitigar y/o eliminar la problemática de los Pueblos Indígenas.

La Comisión se ha planteado específicamente:

Evaluar si los Decretos Legislativos, promulgados por el Poder Ejecutivo para implementar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, vulneran los derechos de los pueblos indígenas.

Evaluar la viabilidad de la implementación del Convenio 169 de la OIT en el Congreso de la República, especialmente la incorporación de la Consulta Previa en el procedimiento legislativo.

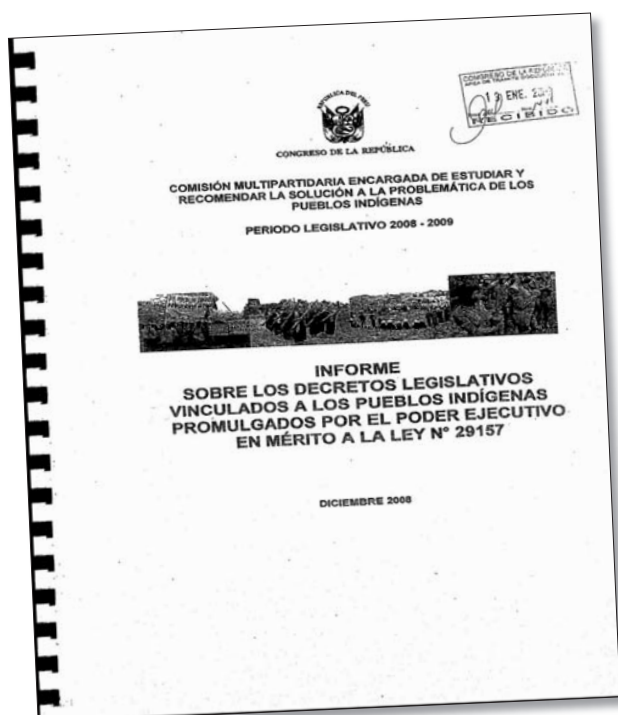
Evaluar la aplicación de las políticas públicas para pueblos indígenas en el Perú.

2.3 ESTUDIOS, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA

13 de diciembre del 2008

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA APRUEBA EL PRIMER INFORME PLANTEANDO LA DEROGATORIA DE 10 DECRETOS LEGISLATIVOS

La Comisión Multipartidaria encargada de evaluar los decretos legislativos en cuestión, desde el marco constitucional concluyó que los decretos 994, 1064, 1080, 1081, 1090, 1083, 1060 y 995, vulneran los derechos de los Pueblos indígenas. Que todos los decretos legislativos analizados vulneran el artículo 55 y la cuarta disposición final y transitoria de la Constitución, al no interpretar los preceptos constitucionales relativos a comunidades campesinas y nativas de conformidad con el Convenio 169 de la OIT. Y finalmente, que todos los decretos legislativos analizados vulneran el Convenio 169 OIT respecto del derecho a la Consulta Previa y Participación, previstos en los artículos 6 y 7.



Primer Informe sobre los Decretos Legislativos

07 de mayo del 2009

PLENO DEL CONGRESO APRUEBA INFORME QUE RECOMIENDA DEROGAR DECRETOS QUE AFECTAN A LA AMAZONÍA

Luego de un intenso debate en el Pleno del Congreso, se aprobó el informe de la Comisión que recomienda la derogatoria de 08 decretos legislativos, fundamentalmente del 1064 porque este elimina la Consulta Previa a las comunidades indígenas, siendo inminente la vulneración de los derechos indígenas. Hecho que sustentó la huelga amazónica iniciada el 13 de abril.

El informe fue expuesto por la Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria, congresista Gloria Ramos, quien dio a conocer que nuestra Amazonía está concesionada ya en un 75 por ciento de su territorio, lotizado principalmente para actividades de hidrocarburos.



Sustentando la derogatoria de los decretos legislativos que afectan a las comunidades amazónicas y andinas.

14 de mayo del 2009

PROYECTO DE LEY 3266/2008-CR

Conjuntamente con los congresistas Rosa Venegas y Washington Zeballos, presentamos el Proyecto de Ley 3266/2008-CR, que propone, en tanto se implementen los mecanismos de la Consulta Previa, la derogatoria de los cuestionados decretos legislativos, 994, 995, 1060, 1064, 1080, 1081, 1083, 1090, conjuntamente con la creación de una Comisión Especial conformada por el Poder Ejecutivo, representantes de los Pueblos Indígenas y esta Comisión, para que en consenso, propongan al Poder Legislativo los anteproyectos de ley que reemplacen los decretos legislativos que afectan a los pueblos indígenas.



La Comisión multipartidaria, como se reconoce en el documento del Congreso, ya había cumplido con recomendar la inviabilidad de los decretos legislativos que culminaron con los trágicos sucesos de Bagua.

26 de mayo del 2009

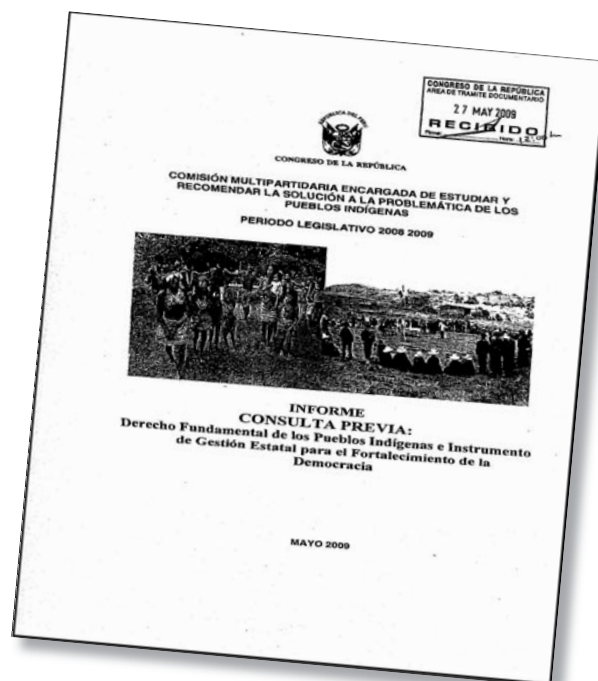
COMISIÓN APRUEBA PROPUESTA PARA INTRODUCIR PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La Comisión Especial Multipartidaria aprobó la propuesta para introducir el proceso de Consulta Previa en el Reglamento del Congreso de la República. El objetivo de esta medida es hacer que los pueblos indígenas sean considerados y consultados en cualquier decisión que tenga que ver con ellos, en cumplimiento del Convenio Internacional 169 con la Organización Internacional del Trabajo OIT.

“La consulta previa es un tema complejo, pero lo planteado y aprobado hoy, es que la consulta es un proceso de diálogo reglamentado de los actores e interesados, que deben estar informados para ponerse de acuerdo” refirió Gloria Ramos, en la sustentación.

El informe aprobado plantea que cuando un legislador presente un proyecto de ley que va a impactar sobre los pueblos indígenas y los recursos naturales, debe ser primero analizado y consultado previamente mediante audiencias, asimismo, antes de dictaminar

se debe solicitar opiniones de organizaciones que representan a las comunidades.



Segundo Informe sobre Consulta Previa

17 de junio del 2009

RELATOR DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARTICIPÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

James Lenoir Anaya, relator especial de las Naciones Unidas ONU para los Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos indígenas, participó en la sesión extraordinaria de la Comisión Multipartidaria encargada de evaluar la problemática de los pueblos indígenas bajo la presidencia de la congresista Gloria Ramos.

Considerando la delicada situación que se había generado en el país a raíz de los decretos legislativos que las comunidades rechazaban, solicitó que el órgano consultor de la ONU diera atención especial al caso peruano ya que advertía falta de voluntad política para debatir en el Pleno del Congreso el Informe de la Comisión que se había pronunciado por su derogatoria.

Anaya durante su intervención, mencionó la importancia de hacer cumplir la consulta previa para que la gente de la amazonía y la sierra sientan que esos derechos son reales en sus vidas y ese es el gran desafío que

tienen los países, los parlamentos y los gobiernos, enfatizó.

Anaya, acudió a la cita por invitación de la congresista Gloria Ramos, presidenta de la Comisión Multipartidaria.



Relator de la Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, James Anaya, participó en la sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria presidida por la congresista Gloria Ramos.

Intercambio de ideas por comunidades amazónicas

El relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para asuntos indígenas, James I. Leonor Anaya (de origen apache), realizó el miércoles 17 de junio una visita protocolar e intercambio de ideas respecto de la problemática de las comunidades indígenas con el presidente de la comisión de Constitución y Reglamento, Augusto Vargas Fernández (DAP).

Al encuentro, efectuado poco después del mediodía en la Sala de Embajadores del Palacio Legislativo, asistieron parlamentarios de distintos grupos políticos, quienes emitieron sus posiciones y puntos de vista respecto de la problemática de las comunidades amazónicas y

las fórmulas planteadas para darles solución. Leonor Anaya mostró especial interés por conocer los alcances de las propuestas de ley planteadas en los últimos días, las cuales han sido consideradas básicas para reiniciar el diálogo entre autoridades y los dirigentes de las comunidades nativas.

Además del presidente de la comisión de Constitución estuvieron en la reunión legisladores como Mauricio Mulder Biedma, Jorge del Castillo Gálvez (DAP), Manuel Espinoza Cruz, Víctor Mayorga Miranda (GPR), Raúl Castro Stagnaro (GPR), Yonhy Lescano Ancoita (DAP) y Gloria Ramos Prudencia (NoA). James I. Leonor Anaya visitó Lima por expresas gestiones de la Comisión Multipartidaria en la Sala de Embajadores y recomendó la solución a la problemática de los pueblos indígenas, la cual preside la congresista Gloria Ramos.

La congresista Ramos recibió al representante de la ONU, James Leonor.

17 de mayo del 2010

PRESENTACIÓN DE LIBRO: I INFORME QUE RECOMIENDA DEROGATORIA DE DECRETOS LEGISLATIVOS ANTÍ INDÍGENAS

La Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Estudiar y Recomendar la Solución a la Problemática de los Pueblos Indígenas bajo la presidencia de la congresista Gloria Ramos, presentó el libro y el CD "Informe sobre los Decretos Legislativos Vinculados a los Pueblos Indígenas promulgados por el Poder Ejecutivo en Mérito a la Ley N° 19157".

La congresista Gloria Ramos, destacó el significado histórico de la aprobación del informe el 08 de mayo del 2009 que recomendaba la derogatoria de 10 decretos legislativos que eran lesivos a los pueblos indí-

genas, culminando con los lamentables sucesos en Bagua.



La Congresista, Gloria Ramos, Presidenta de la Comisión Multipartidaria, Oseas Barbarán de la CONAP, Hilaria Supa, Congresista de la República, Yonhy Lescano, Congresista de la República, Iván La Negra, representante de la Defensoría del Pueblo, César Gamboa de DAR y Jeremy Goulden, de CARE Perú.

Se agradeció el apoyo y auspicio de DAR y CARE para la publicación del libro y el CD, participaron como panelistas, Saúl Peña de AIDSESP y Oseas Barbarán de CONAP, ambos representantes de las comunidades nativas quienes manifestaron que todavía queda mucho por hacer por el reconocimiento de sus derechos como pueblos originarios y que sería una buena señal del parlamento nacional la aprobación de la Consulta Previa

En la cita también estuvieron presentes, el Tercer Vicepresidente, Augusto León Zapata en representación del Presidente del Congreso, los parlamentarios miembros de esta comisión, Yonhy Lescano, Hilaria Supa; el Dr. Iván La Negra de la Defensoría del Pueblo, César Gamboa Balbín de DAR y Jeremy Goulden de CARE - PERU



Libro "Informe sobre los decretos legislativos vinculados a los pueblos indígenas promulgados por el Ejecutivo en mérito a la ley N° 29157".

2.4 RESULTADOS LOGRADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA

Informes realizados y proyectos de ley presentados por la Comisión

La Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Estudiar y Recomendar la Solución a la Problemática de los Pueblos Indígenas, de acuerdo a sus objetivos planteados ha logrado:

1. La elaboración del *“Informe sobre los Decretos Legislativos vinculados a los Pueblos Indígenas promulgados por el Poder Ejecutivo en mérito a la Ley N° 29157”*.

Este informe fue aprobado por la Comisión el 19 de diciembre del 2008 y aprobado por el Pleno del Congreso de la República el 07 de mayo del 2009 con 45 votos a favor, 23 votos en contra y cero abstenciones.

2. Ha elaborado el informe *“Consulta Previa: Derecho fundamental de los Pueblos Indígenas e Instrumento de Gestión estatal para el fortalecimiento de la democracia”*, informe que fue aprobado en la Comisión el 26 de mayo del 2009, con 5 votos a favor, ningún voto en contra y cero abstenciones; retirándose los congresistas de Unidad Nacional y del Apra antes de la votación.

3. Ha cursado una invitación de visita al Perú, al Relator de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Sr. James Anaya, quien aceptó la invitación y se desplazó desde Ginebra para reunirse con la Comisión Especial y con otras instancias y autoridades, conforme a sus atribuciones conferidas por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

4. Ha elaborado el Informe *“Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas u Originarios, sobre los Temas de Representación, Institucionalidad, Educación Intercultural Bilingüe, Salud Intercultural y Territorio”*. Aprobado por unanimidad en la Comisión, el 18 de mayo del 2010. El Informe ha sido enviado al Pleno del Congreso y están pendientes de sustentación y debate.

5. Se ha sustentado en la Comisión de Constitución el informe *“Consulta Previa: Derecho fundamental de los Pueblos Indígenas e Instrumento de*

Gestión estatal para el fortalecimiento de la democracia” el 17 de noviembre del 2009.

6. El Informe *“Consulta Previa: Derecho fundamental de los Pueblos Indígenas e Instrumento de Gestión estatal para el fortalecimiento de la democracia”* fue puesto a debate en el Pleno del Congreso en sus sesiones del 15 y 16 de diciembre del 2009, no siendo aprobado por la oposición de las bancadas del APRA, Unidad Nacional y el fujimorismo, habiendo sido derivado a la Comisión de Constitución.



Tercer informe sobre Políticas Públicas

17 de noviembre del 2009

SUSTENTO DEL II INFORME SOBRE LA CONSULTA PREVIA ANTE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN



Sustentando el II Informe en la Comisión de Constitución presidida por la congresista Mercedes Cabanillas.

A PUEBLOS INDÍGENAS Empieza debate de la consulta previa



La Comisión de Constitución inició el debate del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados respecto a cualquier decisión sobre sus territorios, en virtud del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. El grupo que preside el Apra tomó en cuenta así el informe de un grupo presidido por la legisladora Gloria Ramos Prudencio.

Diario La República 18 de noviembre del 2009.

15 y 16 de diciembre 2009

EN SESIONES DEL PLENO, BANCADAS DEL APRA, UNIDAD NACIONAL Y FUJIMORISMO IMPIDEN APROBACIÓN DE INFORME SOBRE DERECHO A CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A pesar de los compromisos internacionales que tiene el Estado peruano como firmante del Convenio 169 de la OIT, una vez más, las bancadas del APRA, fujimorismo y Unidad Nacional impidieron la aprobación del Informe sobre el derecho de Consulta previa de los pueblos indígenas presentado por la Comisión Especial Multipartidaria y sustentado por su presidenta la congresista Gloria Ramos.

El informe titulado “Consulta Previa como derecho fundamental de los pueblos indígenas” fue presentado en mayo del 2009, luego de una serie de diálogos,

debates y análisis con especialistas, representantes de las comunidades, funcionarios de las entidades encargadas, miembros de la Defensoría del Pueblo y sesiones descentralizadas.

La congresista Gloria Ramos en su fundamentación, expresó que es imperativo que el Estado peruano, en todos los niveles de gobierno y en todos los poderes públicos, adecúe sus procedimientos y normatividad interna para dar cumplimiento a un tratado internacional del cual es parte. “No es un aspecto meramente legal, se trata de reconocer los derechos humanos fundamentales de los pueblos originarios y comunidades nativas, que suman más del 40% de la población nacional; evitando con ello, nuevos conflictos sociales.”

El debate en el Pleno se había iniciado el martes 15, con una intensa discusión. Luego de que la Célula Parlamentaria Aprista, a través de Mercedes Cabanillas, expresó su acuerdo con el mismo; dieron marcha atrás cuando el congresista Víctor Souza (Alianza Fujimorista) argumentó que, “aún reconociendo que este es un tema pendiente del Estado, la aprobación del informe podría ser usado por la defensa de los dirigentes indígenas que están siendo juzgados por los sucesos de Bagua”. A pesar que ya se había incluido en el informe una conclusión que señalaba que “las consideraciones contempladas en el presente informe, no justifican en ningún caso, actos de violencia, ni atentados, contra el Estado de Derecho o de los Derechos Humanos de cualquier persona. Tampoco podrán ser invocados para eludir ninguna responsabilidad con hechos conexos”.



“Es doloroso e indignante, la persistencia histórica de indiferencia y oposición de una mayoría parlamentaria, al ejercicio de derechos de los pueblos indígenas en el Perú”.

Luego del cuarto intermedio en que fueron incorporadas todas las sugerencias del APRA y Unidad Nacional el 16 de diciembre, dichas bancadas con el apoyo del fujimorismo, volvieron a oponerse al derecho de los pueblos a la Consulta Previa, proponían en esta oportunidad, una cuestión previa para remitir el informe a la Comisión de Constitución, argumentando, para ello, el congresista Yamashiro (Unidad Nacional) que “el Estado no puede supeditar su soberanía a un tratado internacional, como el Convenio 169.”

La congresista Gloria Ramos, ante esta situación, dijo “Es preocupante, que a pesar de los múltiples conflictos sociales en todo el país, estos congresistas sigan ciegos y sordos sin querer considerar el derecho a la consulta que tienen los pueblos indígenas.” Precisando que es una grave responsabilidad política interna y una vergüenza internacional, que el Congreso peruano siga poniendo trabas al cumplimiento de sus obligaciones como firmante del Convenio 169º de la OIT.

“Desconocer el carácter pluriétnico y pluricultural de nuestro país, así como, obstruir el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, es una muestra inaceptable de discriminación y racismo, que debe ser rechazada.”, culminó.

2.5 RESUMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS BASADO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA

DL 994

Promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola. Considera propiedad del Estado todas las tierras eriazas con aptitud agrícola, salvo que estén inscritas en registros públicos. Condiciona el respeto de la propiedad comunal a la titulación e inscripción en los registros públicos. No se ajusta a la realidad: en la Amazonía, las tierras consideradas eriazas por exceso de agua sirven de fuente de subsistencia para las comunidades, es decir no tienen una explotación industrial pero sirven para obtener alimentos diarios a las poblaciones indígenas. Mal se hace al considerarlas tierras improductivas, ya que la concepción del territorio va más allá del factor económico.

De manera general podríamos concluir que este DL es inconstitucional al afectar el derecho de la propie-

dad comunal consagrada en los artículos 70 y 88 de nuestra Carta Magna. Además, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, para dar esta norma el Estado ha debido consultar a las comunidades, ya que se ven directamente afectadas.

DL 1020

Promueve la consolidación de la propiedad rural para el crédito. Establece un marco normativo para ampliar el acceso al crédito agrario y fomentar la competitividad y la modernización. Crea figuras legales que no constituyen personas jurídicas, como las Entidades Asociativas Agrarias, conformadas por parceleros individuales, y las convierte en sujetos de crédito dejando de lado a las comunidades. Sin embargo, las mismas pueden comprometer la propiedad comunal, pues la responsabilidad solidaria se extiende a los demás miembros de estas entidades que no gozan de una propiedad individual para garantizar los créditos financieros. Esta norma se puede entender como una instigación para la parcelación de la propiedad comunal. Este decreto amenaza la integridad de la propiedad comunal y de la identidad cultural consagrada en la Constitución de 1993 y sobre todo viola las disposiciones contenidas en el Convenio 169 OIT respecto de las tierras.

DL 1064

Establece un régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario. Afecta directamente a dichas comunidades, por normar aspectos relacionados a sus derechos y a las actividades que éstas realizan. Afecta los derechos constitucionales a la propiedad, identidad étnica y cultural, autonomía. Viola el derecho de propiedad, al eliminar la necesidad de negociación con la comunidad para otorgar derechos de servidumbre, por ejemplo, para que se realicen actividades mineras hidrocarburíferas en territorio comunal. Además, reduce las protecciones a la propiedad territorial de las comunidades al establecer que, en eventuales conflictos con colonos con más de cuatro años de posesión, primará el derecho de estos últimos.

DL 1081

Crea el sistema nacional de recursos hídricos. No se adecúa a la realidad de las comunidades indígenas. Dentro de su propia organización, las comunidades tienen un derecho ancestral de uso y gestión de sus recursos naturales, incluyendo los hídricos, siendo en cada caso diferente de acuerdo a sus tradiciones culturales y su ámbito geográfico puesto que no es lo mis-

mo usar y gestionar los recursos hídricos de una cuenca de la Amazonía que una cuenca de un río de la Costa, por ejemplo. Existe una incompatibilidad con el Convenio 169 de la OIT, que establece disposiciones en relación a los derechos de los pueblos indígenas al acceso a los recursos naturales que se encuentran en sus territorios. La ambigüedad respecto de la gestión privada del agua, resulta un factor de amenaza grave a las comunidades indígenas.

DL 1089

Establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales. Por un período de cuatro años, COFOPRI (organismo anteriormente encargado de la titulación en predios urbanos) ha pasado a ser el ente encargado de la formalización de la propiedad rural. Los lineamientos sectoriales que el Ministerio de Agricultura (anterior órgano responsable) utilizaba para titular las tierras rurales no son iguales a los que COFOPRI utiliza. Mientras que el sector de Agricultura vincula la titulación a la producción agropecuaria, COFOPRI busca insertar la propiedad dentro de un mercado económico. En este contexto, formalizar la propiedad está ligado a individualizar la propiedad. Promover o incentivar a la individualización de la propiedad comunal, significa vulnerar el derecho de propiedad referido en el artículo 88 de la Constitución. Pues, si el Estado garantiza la propiedad que pretenda sustituirla sin el consentimiento de las comunidades, ya que al extinguirse la propiedad comunal se extingue la comunidad, se extingue su identidad al pueblo, se extingue su cultura, se extingue su identidad; es difícil concebir a una comunidad indígena sin un territorio comunal.

DL 1090

Aprueba la Ley forestal y de fauna silvestre. Pretende modificar la legislación forestal, sin embargo no hace mención al uso y aprovechamiento de los bosques en las comunidades nativas. En la norma se mantiene el vacío de los contratos de cesión de uso. Al excluir los recursos forestales del patrimonio de la nación, concordados con el cambio de uso y la ampliación de la frontera agrícola, constituyen una amenaza a la integridad de la propiedad de las comunidades indígenas, a su derecho de identidad cultural, al derecho de participar en sus procesos de desarrollo y a su derecho a ser consultados, a lo que se suma el problema de la institucionalidad, respecto de la extinción del Consejo Nacional Consultivo de Política Forestal, donde las comunidades tenían participación.

DL 1083

Promueve el aprovechamiento eficiente y conservación de los hídricos. Crea el certificado de eficiencia como mecanismo para certificar el aprovechamiento eficiente del agua, beneficiando la eficiencia con regímenes diferenciados de distribución económica. Esta norma no ha considerado a las comunidades ni a sus propias instituciones como usuarios u operadores. Estaría promoviendo que los usuarios que tienen mayores recursos económicos y mayor acceso a modernas tecnologías de uso de agua, reciban por ello el premio a más derechos de aguas, desamparando a quienes no cuentan con los recursos económicos.

2.6 SESIONES ORDINARIAS

14.10.08	Exposición del Sr. Gil Inoach en representación de AIDESEP.
28.10.08	Exposiciones: Antolín Huáscar: Presidente de la CNA Melchor Lino Hanco: Secretario General de la CCP Roberto Espinoza, Coordinador Técnico de la CAOI
04.11.09	Exposición: Marlene Canales Rubio, representante de CONACAMI Víctor Antazú y César Salazar de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú CONAP Conformación de los grupos Amazónicos y Andinos: Coordinador Amazónico: congresista David Perry Cruz Coordinador Andino: congresista Elizabeth León Minaya
11.11.08	Exposiciones Dra. Sanna Saarto: funcionaria de la Oficina Sub Regional de la OIT para los países Andinos, con sede en Lima Tema: Consulta Previa del Convenio 169 de la OIT
11.11.08	Alcalde del distrito de Codo de Pozuzo, Puerto Inca, Huánuco, Carlos Macalupú y los pobladores Grimaldo Villacorta, Robert Paredes, Ricardo Pereira, Francisco Ruiz, Germán Guevara. Expusieron problemática comunal y preocupación por la invasión de la Comunidad Nativa de Santa Martha y sobre la Comunidad de Unipacuyacu, que hasta la fecha no tiene título de propiedad.
18.11.08	Exposición: Oseas Barbarán Sánchez, Presidente de CONAP
25.11.08	Informe preliminar de asesoría de la Comisión sobre los Decretos Legislativos emitidos por el Poder Ejecutivo relacionados a los Pueblos Indígenas. Se acuerda plazo de 10 días para el estudio y análisis del Informe Preliminar a cargo de los congresistas miembros de la Comisión.
16.12.08	Debate del Pre - Informe, sobre los Decretos Legislativos emitidos por el Poder Ejecutivo, relacionados a los Pueblos Indígenas.
13.01.09	Aprobación del cronograma de actividades año 2009 Tareas para los Grupos de Trabajo.
10.03.09	Informe de actividades Acuerdos: modificar cronograma de actividades para las Audiencias Públicas Descentralizadas, invitar a la Ministra de la Mujer y Desarrollo Humano, Presidente Ejecutivo del INDEPA: Información sobre las políticas que vienen ejecutando a favor de los Pueblos Indígenas.
26.05.09	Exposición Dra. Alicia Abanto Cabanillas, Jefe del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo Tema: Informe N° 011-2009-DP/AMASPP-PP- El derecho a la consulta de los pueblos indígenas. Se aprobó el informe final sobre Consulta Previa.
09.06.09	Exposición Dr. Iván Lanegra, Jefe de la Adjuntía para los Servicios Públicos y el Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo Tema: Sobre Políticas públicas en pueblos originarios.

2.7 SESIONES EXTRAORDINARIAS

19 de diciembre del 2008

Debate del informe sobre los Decretos Legislativos emitidos por el Poder Ejecutivo, relacionados a los Pueblos Indígenas

Se aprobó el “Informe sobre los Decretos Legislativos vinculados a los Pueblos Indígenas promulgados por el Poder Ejecutivo en mérito a la Ley N° 29157”.

17 de junio del 2009

Participación del Profesor James Anaya, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, llegó al país por invitación de la Comisión. Su visita tenía como principal objetivo evaluar los acontecimientos suscitados en Bagua el 05 del junio del 2009.

2.8 ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS

13 de febrero del 2009

CIUDAD DE PUNO

Seminario sobre la Consulta Previa en el auditorio de la Municipalidad de Puno

Seminario Taller sobre la Consulta Previa, en el auditorio de la Municipalidad de Puno con 142 participantes, se difundió el Convenio 169 OIT y los criterios uniformes para la Consulta Previa. Expusieron la Antropóloga, Yndira Aguirre y Dr. Handersson Casafranca, asesores de la Comisión Multipartidaria; el Dr. Luis Salas, representante de la Defensoría del Pueblo; Dr. Luis Vilca Pachan, del Gobierno Regional de Puno; Mateo Limachi, Presidente de la Federación Agraria de Puno, Rumi maqui; Néstor Rivera, de Federación Campesina de Puno CCP y Dionisio Llampi de la Municipalidad Provincial de Melgar.

10 de octubre del 2009

Seminario taller Descentralizado en la ciudad de Sicuani – Cusco

Abordando el tema de “Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas”, realizado el 10 de octubre del 2009 en la ciudad de Sicuani, Cusco.

09 de noviembre del 2009

Taller sobre: “Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas”



Taller sobre Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas, realizado en el distrito de Puerto Bermúdez, en el local de la ANAP.

Organizamos el taller participativo con las comunidades nativas en el Distrito de Puerto Bermúdez – Oxapampa, en coordinación con la Asociación Nacional de Pueblos Ashaninkas (ANAP) del Valle del Pichis, la UGEL Oxapampa y la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Recomendar la Solución a la Problemática de los Pueblos Indígenas, se desarrolló el Taller sobre: “Políticas públicas para los Pueblos Indígenas”. El evento formuló políticas públicas de carácter intercultural y con enfoque en derechos colectivos.

2.9 FOROS, TALLERES, MESAS DE TRABAJO

27.01.09	Seminario Taller sobre la Consulta Previa, difundir y uniformizar criterios sobre el Convenio 169 OIT y Consulta Previa a los Pueblos Indígenas. Sala Miguel Grau, Congreso de la República Dr. Magdiel Gonzales Ojeda, ex presidente del Tribunal Constitucional Dra. Saana Saarto, representante de la OIT Dra. Alicia Abanto, Jefa del Programa de Comunidades Nativas de la Defensoría del Pueblo. Dr. Yonhy Lescano, Congresista de la República. Dr. Giovanni Forno, Secretario Técnico de la Comisión de Pueblos Indígenas. Econ. Luis Vitor, representante de CONACAMI
04.02.09	Mesa de Trabajo sobre Consulta Previa, para proponer una fórmula legal de Consulta Previa en el procedimiento legislativo, con la finalidad de que éste sea evaluado, analizado y trabajado con las propias organizaciones indígenas y diversos especialistas en la materia Sala Leoncio Prado, Congreso de la República. Participaron: organizaciones CONACAMI, AIDSESP y CONAP, representados por Marlene Canales, Felipe Pacuri y Oseas Barbarán.
27.03.09	Jornada de capacitación “Congreso e Identidad Indígena”, Auditorium José Inclán del Congreso de la República Avances sobre la legislación de los pueblos indígenas en el Perú, Bolivia y Ecuador. El conflicto intercultural y las percepciones de los pueblos indígenas. Expositores: Igidio Naveda y Lilian Landeo de OXFAM Giovanna Peñaflor de IMASEN – Perú Wilfredo Ardito Vega, de APRODEH Antrop. Ramón Pajuelo, del Centro Bartolomé de las Casas Francesco Boeren, Director Regional Adjunto de Oxfam América.
23.06.09	Reunión de trabajo sobre Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas, Territorio y Desarrollo Indígena. Sala Leoncio Prado, Congreso de la República Expositores: Sr. Lelis Rivera, de CEDIA Dr. Frederik Prins de WWF – Perú Margarita Benavides del Instituto Bien Común Luis Suárez del CAAAP.
07.07.09	Sala Leoncio Prado Congreso de la República Reunión de trabajo sobre Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas, en el tema de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para los pueblos indígenas. Expositores: Dr. Wilfredo Ardito de APRODEH, Dra. María del Rocío Seminario, ONG - DAR Dr. Henry Carhuatocto representante del Centro de Altos Estudios de Derechos Indígenas y Ambientales –CAEDI. Dra. Lily la Torre López de la ONG Racimos de Ungurahui.

6 de agosto del 2010

GOBIERNO DEBE MODIFICAR SUS POLÍTICAS A LA LUZ DEL CONVENIO 169 Y CUMPLIR CON SUS COMPROMISOS A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MANIFESTÓ BARTOLOMÉ CLAVERO, REPRESENTANTE

DE LA ONU PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS EN FORO DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA



La Ex diputada Boliviana, Isabel Domínguez; congresista Hilaria Supa, Presidenta de la Comisión de Educación; congresista, Gloria Ramos, Presidenta de la Comisión Multipartidaria; Ex diputada Boliviana Gimena Leonardo y Bartolomé Clavero, Vicepresidente de la Comisión Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU.

En la Sala Grau del Congreso de la República, se desarrolló el Fórum – Panel “La Consulta Previa: Balance y Perspectivas”, que contó con la participación del Dr. Bartolomé Clavero Salvador en su calidad de Vicepresidente del Foro Permanente para las cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, quien brindó una conferencia magistral sobre este importante tema.

La bienvenida al evento estuvo a cargo de la congresista Gloria Ramos Prudencio, Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Estudiar y Recomendar la Solución de la Problemática de los Pueblos Indígenas y organizadora del foro.

Ella hizo un breve recuento de las actividades que le ha tocado cumplir a la cabeza de la Comisión y exigiendo que se necesita mayor voluntad del Estado para otorgar y respetar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. También agradeció la participación masiva de la ciudadanía y al apoyo brindado por CARE Perú y el Grupo Parlamentario Indígena del Perú

La disertación principal la desarrolló el representante de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, Bartolomé Clavero, quien manifestó la necesidad que el gobierno peruano debe proceder a diversas modificaciones de sus políticas a la luz del convenio y sus compromisos adquiridos desde hace década y media, porque esta es una ley de tratado internacional y multilateral de base en el convenio 169.

En otro momento de su alocución, dijo que en las observaciones del Ejecutivo a la ley de la Consulta Previa se proponen argumentos y reformas adicionales a la ley que no se condicen con lo que señala el convenio, porque no tiene sentido que una ley diga tales comunidades son indígenas y tales no o que propongan una forma unilateral que acaben trayendo como consecuencia una normativa de discriminación entre comunidades. En último término, son los mismos pueblos indígenas quienes se auto identifican como tales, señaló, Clavero Salvador.

Del foro también participaron los dirigentes de la AIDSESP, Alberto Pizango, Oseas Barbarán de la CONAP y Antolín Huáscar de la Confederación Nacional Agraria, por la Defensoría del Pueblo, la abogada Alicia Abanto, por la OIT Xavier Beaudonet y por CARE Perú, César Mosqueira. Como panelistas estuvieron el Dr. Wilfredo Ardito y Bady Casafranca.

La clausura de la cita estuvo a cargo de la legisladora, Hilaria Supa, coordinadora del Grupo Parlamentario Indígena, quien precisó la necesidad de seguir luchando para que esta propuesta sea aprobada y se reconozcan las decisiones de los pueblos indígenas u originarios.



Exposición de Aidesep en la Comisión Multipartidaria



Theddy Peñaherrera de la WWF, Margarita Benavides del IBC en la Comisión Multipartidaria.



Alberto Pizango de AIDSESP, participó del Foro Consulta Previa Balance y Perspectivas



César Sara Sara y Víctor Antazú de la CONAP



Autoridad nativa de Codo Pozuzo en la Comisión Multipartidaria



Dr. Henry Carhuatocto de CAEDI, Dra. Lily La Torre de Racimos de Ungurahui



Dr. Iván Lanegra del área Ambiental de la Defensoría del Pueblo



Dr. Lelis Rivera del CEDIA, Federico Prins y Theddy Peñaherrera de la WWF, Margarita Benavides del IBC y Luis Suárez del CAAAP



Jornada de capacitación "Congreso e Identidad Indígena" realizada el 27 de marzo del 2009



Dra. Marlene Canales de la Conacami



Melchor Lima Hanco de la Confederación Campesina del Perú



El Dr. Wilfredo Ardito de Aprovech, invitado a la Comisión Multipartidaria, presidida por la congresista Gloria Ramos.



Representantes del MINSA, CENSI e INDEPA

2.10 SESIONES INFORMATIVAS

16 de junio del 2009

Sesión Informativa sobre Políticas Públicas
Sala Leoncio Prado del Congreso de la República.

Participaron
Sr. Mayta Cápac Alatrística Herrera: representante del INDEPA

Dr. Hamilton García: representante del Ministerio de Salud,

Dr. Oswaldo Salaverry: representante del CENSI



Mayta Cápac Alatrística del INDEPA y el Dr. Hamilton García del MINSA

Actividades parlamentarias...

PROBLEMÁTICA INDÍGENA

Un análisis de la problemática de los pueblos indígenas, amazónicos y campesinos y propuestas de solución desde diversos puntos de vista tuvo lugar en el foro 'El Congreso y la Identidad Indígena', organizado por la Comisión Multipartidaria ad hoc, que preside Gloria Ramos. Participaron funcionarios y estudiosos de la Comisión Europea, el Centro Bartolomé de las Casas, Un Mundo de Solidaridad y Oxfam, y otras organizaciones.

El Semanario La Voz del Parlamento destacó el foro organizado por la Comisión Multipartidaria.

2.11 PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

21-23 de noviembre 2008 - México

FORO GLOBE DE LEGISLADORES DE AMÉRICA

Se realizó en la sede del Congreso de la República de México, invitada por el Foro Global de legisladores de los países de América. Sus metas, establecer una plataforma común para los legisladores de América, con el fin de discutir y promover medidas para afrontar el cambio climático global, poniendo énfasis en las experiencias regionales que pueden beneficiar a la comunidad internacional.



Temas como el cambio climático, la seguridad alimenticia y la manera en que la región puede cooperar en estas áreas, examinando y proponiendo medidas legislativas prácticas y mecanismos para apoyar la adaptación y la mitigación necesarias.

La congresista Gloria Ramos expuso el tema "Cambio Climático y Desarrollo Sostenible: el caso Peruano" como aporte a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de diciembre del 2009, en Polonia.

08 al 10 de diciembre 2008 - México

SESIÓN ORDINARIA DEL PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA



En el Palacio Legislativo de San Lázaro – México, D.F. invitada por la Cámara de Diputados de la Unión de México, siendo incorporada como miembro del Parlamento Indígena Latinoamericano, en calidad de Presidenta de la Comisión Multipartidaria encargada de Estudiar y Recomendar la Solución a la Problemática de los Pueblos Indígenas. Se firmó una declaración sobre la protección de los derechos de los pueblos indígenas, particularmente por la demanda de aplicación del Convenio 169 de la OIT y la participación permanente en los foros y diálogos de la ONU, la OEA y el Parlamento Europeo.

29 de marzo al 02 de abril 2009 Venezuela

SESIÓN ORDINARIA DEL PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA



En la ciudad de Caracas sede del Parlamento de Venezuela, se puso en debate la institucionalización del Parlamento Indígena de América, asimismo, se realizaron los informes sobre la situación socio políticas de los Pueblos Indígenas y sus alternativas ante el impacto de la crisis económica, la evaluación y seguimiento de las resoluciones emanadas de la sesión ordinaria de México.

27 -29 de mayo 2009 Nueva York -EEUU

OCTAVA SESIÓN DEL FORO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE TEMAS INDÍGENAS



Participación en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, invitada a representar al Perú en calidad de presidenta de la Comisión Espe-

cial Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución a la Problemática de los Pueblos Indígenas.

El Foro es un órgano asesor del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y examina de manera continua la situación indígena en su desarrollo económico, social ambiental, cultural y derechos humanos.

En el foro se expuso la situación actual del país y la relación de conflicto entre las comunidades indígenas y el Estado, derivados de la inversión privada, las concesiones y los derechos de los pueblos indígenas.

06 al 09 de agosto 2009 – Guatemala

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA LATINA (PIA)

En la ciudad de Guatemala, teniendo como sede el Congreso de Guatemala, se realizó un informe sobre el contexto, la situación de conflicto entre las comunidades de la selva y la sierra por la presencia de inversiones, las concesiones otorgadas por el Gobierno Central, así como el rol que cumple la Comisión Multipartidaria bajo la presidencia de la congresista Gloria Ramos.

Se concluye que, luego de los sucesos de Bagua, Naciones Unidas ya se convirtió en un observador del respeto a los derechos de los pueblos indígenas en el Perú y estará al tanto que sus recomendaciones sean recogidas por el gobierno peruano y los representantes de los pueblos indígenas.

De esta manera, el Perú tiene la oportunidad de hacer cumplir los acuerdos internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas, particularmente en la aplicación la consulta previa e informada.

19 al 30 de abril del 2010

FORO PERMANENTE DE LA NACIONES UNIDAS - NUEVA YORK EEUU.

Asistencia a la Novena Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de



las Naciones Unidas, realizado en la ciudad de Nueva York los días del 19 al 30 de abril del 2010, en su calidad de Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Estudiar y Recomendar la Solución a la Problemática de los Pueblos Indígenas del Congreso de la República. El tema especial tratado fue “Pueblos Indígenas: Cultura e Identidad.”

23 al 27 de mayo del 2010

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS AMBIENTALES EN COSTA RICA

Intercambio de experiencias en Costa Rica, del 23 al 27 de mayo del 2010. Como integrante de la Comisión de Pueblos Andinos, el objetivo de la pasantía fue el de intercambiar experiencias en materia de gestión ambiental y particularmente en el aprendizaje de lo avanzado por este país en la valorización y pago por servicios ambientales.





Sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, presidida por la congresista Gloria Ramos Prudencio.

III.

TRABAJO EN COMISIONES 2008-2009

3.1 COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFRO PERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA



El congresista Roger Nájjar Kokali, David Perry Cruz y José Macedo Sánchez, fueron elegidos, por unanimidad, en los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, para el periodo anual de sesiones 2008 – 2009. Miembros Helvezia Balta, Carlos Cánepa, Alfredo Cenzano, Oswaldo de la Cruz, Jorge Foinquinos, Gabriela Pérez del Solar, Gloria Ramos Prudencio, Juvenal Silva Díaz e Hilaria Supa Huamán.

ACCIONES REALIZADAS EN LA COMISIÓN

Insistencia para la aprobación de la Ley 29293

Entre agosto y diciembre del 2008 se logró comprometer el respaldo de la mayoría de congresistas para la aprobación de la insistencia de la autógrafa del proyecto de ley 1244 en el Pleno.

El 01 de diciembre del 2008, en audiencia pública con la participación de autoridades regionales y locales, siete congresistas, organizaciones de la sociedad civil, la empresa minera Volcan y pobladores, acuerdan y firman una histórica acta apoyando la insistencia de la ley para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

Proyecto de Ley 3105 que Incorpora Ministerios a la Comisión Interinstitucional

El 28 de abril del 2009 se logró la aprobación del dictamen del proyecto de ley N° 3105, que incorpora los ministerios de Vivienda, Salud, Energía y Minas, y de la Mujer y Desarrollo Social a la Comisión Interinstitucional encargada de llevar adelante los compromisos de la ley N° 29293 de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

El Proyecto de ley N° 3020, que incorporaba al ministerio de Vivienda a la Comisión Interinstitucional, fue agrupado como parte del proceso de aprobación del dictamen del proyecto N° 3105.

La propuesta original del proyecto de Ley 1244 integraba a estas instituciones, pero que fue desestimada en el Pleno al señalar exceso de instituciones y muy burocrática, sin embargo, la realidad exige el aporte de estos ministerios en el proceso de implementación de la Ley 29293

El proyecto de ley N° 3041 presentado por el ministerio Público solicitando su incorporación a la referida comisión, ha sido archivado al tener dictamen negativo.

Proyecto de Ley 2819 que regula la actividad de los Recicladores

El 10 de junio del 2008 se presenta el libro “Memorias del centauro” testimonio de la vida cotidiana de los recicladores y el 30 de octubre del 2008 se presenta el proyecto de Ley

En sesión del 10 de marzo del 2009, presidida por el congresista Roger Nájjar Kokally, se aprueba por unanimidad el dictamen del proyecto de ley N° 2819, que regula la actividad de los recicladores.

El 14 de mayo fue dispensado de dictamen en la Comisión de Descentralización pasando a la orden del día, quedando listo para su debate en la Comisión Permanente o el Pleno del Congreso

El 10 de setiembre, luego de un largo debate se aprueba el proyecto de ley 2819 “Que regula la actividad de los recicladores” que propone, establecer el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje, orientada a su protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo eco-eficiente de residuos sólidos en el país.

Caso Laguna Patarcocha

Sesión: 03 de marzo del 2009

El jueves 26 de febrero se denuncia el intento de rellenar la laguna Patarcocha por parte de la Municipalidad Provincial de Pasco, para cumplir el convenio establecido con la empresa minera Volcan.

En la sesión participaron los miembros de la Comisión Multisectorial de Recuperación de la laguna de Patarcocha, quienes sustentaron que el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad establece la recuperación de la laguna como parte de un circuito ecológico y desarrollo económico, priorizado en el presupuesto participativo por pedido de la población. El parlamentario Juvenal Silva, condenó que el compromiso de recibir 10 millones de dólares no da derecho para hacer lo que le da la gana y contravenir el derecho de todo un pueblo.

Se acordó invitar al señor alcalde y a los representantes de la empresa minera para que expliquen sobre el tema.

Oficiar al Ministerio del Ambiente para conocer la problemática con mayor amplitud y analizar el establecimiento de sanciones ambientales si hubiera lugar.

Citar a los ministros de Energía y Minas y Ministro del Ambiente para los informes correspondientes.

Sesión: 17 de marzo del 2009

Se analizó la problemática de la laguna Patarcocha con la presencia de la viceministra del Ambiente, María Gonzales del Valle; el director general de Asuntos Ambientales Mineros del MEM, Fredesbindo Vásquez Fernández y el Intendente de Recursos Hídricos

de la Autoridad Nacional del Agua, Pinto Ruiz. Coincidieron en señalar que todo convenio que tuviera relación con el destino del agua de la laguna era NULO, por tratarse de un recurso de dominio público y propiedad del Estado.

Ante tal situación, el alcalde Provincial de Pasco Tito Valle Ramírez, se comprometió en un plazo no mayor de 30 días, presentar una addenda a la empresa minera, solicitando el cambio de rellenar por tratamiento y recuperación de la laguna.

Los representantes de la empresa minera Volcan, también invitados con antelación no se presentaron, debiendo ser invitados para una nueva oportunidad.



Exposición del Ing. Fredesbindo Vásquez de la Dirección de Asuntos Ambientales del MEM en la Comisión de Pueblos Andinos, sobre el caso de la laguna Patarcocha

Sesión: 26 de mayo del 2009

El Alcalde Provincial de Pasco, se presentó a la Comisión para informar sobre la addenda con la empresa minera Volcan. Informó que se ha levantado un acta con minera Volcan para la elaboración de la addenda y se estudia posibilidades de inversión con el dinero destinado al tapado de la laguna. El alcalde solicitó 2 meses más para presentar la addenda, mientras tanto continuará con el trabajo de la red de drenaje que, según expresó, tiene un avance del 80 por ciento.

Sesión: 20 de octubre del 2009

El Alcalde Provincial de Pasco, asumió que considerar el relleno de la laguna en el convenio (con Volcan) fue un error, situación que se ha comprometido solucionar, se han presentado propuestas a la empresa minera Volcan para la firma de una addenda. Ante la petición de resolver dicho convenio, el alcalde provincial con-

testó señalando que dicha decisión le corresponderá al Concejo Provincial.



Sesión del caso Patarcocha en la Comisión de Pueblos Andinos y Ambiente

3.2 COMISIÓN DE SALUD, POBLACIÓN, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Sentados: los congresistas Rafael Vásquez Rodríguez, Vicepresidente; Luis Wilson Ugarte, Presidente; Francisco Escudero Casquino, secretario. Parados: los congresistas, Hilaria Supa, Walter Menchola, Gloria Ramos, Alejandro Aguinaga, María Sumire, Fabiola Salazar (Fallecida) y Daniel Robles

Centramos nuestra atención en promover el tratamiento integral de la problemática de la atención a los niños con plomo en sangre.

Aporte al dictamen sobre salud sexual y reproductiva, estableciendo la necesidad de una ley especial para la vida y la salud, la ausencia de una norma precisa ha incidido en el aumento de la morbilidad y mortalidad materna.

El dictamen que establece la necesidad de la ratificación del consentimiento expreso para donar órganos

antes de ser sometidos a una intervención quirúrgica, dada la existencia de tráfico de órganos

El dictamen que modifica artículos del Código Penal para hacer más drásticas las sanciones por los delitos contra la salud pública referidos a la alteración o suministro ilegal de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y productos alimenticios.

Dictamen que garantiza la asistencia de los médicos a eventos nacionales e internacionales con goce de haber.

GRUPO DE TRABAJO PLOMO EN SANGRE

22 de abril del 2009

En sesión ordinaria, la Comisión constituyó el Grupo “Contaminación de niños con plomo en sangre” conformado por las congresistas Gloria Ramos, Margarita Sucari, Hilaria Supa, Hilda Guevara y José Macedo Sánchez, eligiendo como presidenta a la congresista Gloria Ramos Prudencio. El grupo realizó tres sesiones de trabajo con representantes del Estado, la sociedad civil y las empresas; concluyendo con un informe y entregado a la Comisión de Salud el 30 de junio del 2008. El despacho elaboró el informe “Contaminación de Niños con Plomo en Sangre” y la Comisión de Salud ha estimado colocarlo en la página Web del Congreso próximamente.

I Sesión: 25 de mayo del 2009

SESIÓN DE TRABAJO CON ENTIDADES PÚBLICAS



Sesión con representantes de las entidades públicas

Con la participación de representantes de Censopas, Digesa, Osinergmin, Minam- OEFA, las Diresa Pasco, Junín, Huánuco y Loreto, la Disa Callao y el especialista Doctor Hugo Villa de Essalud Lima.

Se identificó concentración de plomo en calidad de aire y emisiones en los siguientes lugares:

- En Pasco: Champamarca, Quiulacocha y Yanacancha.
- En Junín: La Oroya, la Oroya Antigua, Casaraca y Huaynacancha.
- En el Callao, AAHH. Puerto Nuevo, Urbanización Santa Marina, Colegio María Reiche y la Urbanización Centenario.
- En Huánuco: se identificaron las zonas de Raura Chica y Antacayanca con concentraciones de plomo agua y efluentes.

Luego de las exposiciones de los representantes de las instituciones y la participación de los Congresistas y demás participantes, se arribó a importantes conclusiones y recomendaciones.

II Sesión: 01 de junio del 2009

SESIÓN DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



Con representantes de sociedad civil, afectados por la contaminación.

Expusieron los afectados de Cerro de Pasco y de los asentamientos humanos Pueblo Nuevo y Don Bosco del Callao y diversos representantes vinculados a esta problemática.

Por los pobladores chalacos afectados hablaron Enrique Gazzolo Romero, del instituto de Protección y

del Medio Ambiente y José Príncipe Rivas, mostrando el transporte de plomo en camiones con tolvas no herméticas que facilitan el hurto de mineral por menores de edad y derrames. Noemí Amaro Toykin, del Movimiento por la Salud de la Oroya, mostró su preocupación por la indiferencia del MINSA frente a la contaminación por plomo que sufre el 99.5% de los niños menores de 5 años en La Oroya.

El MINSA no cumple con el mandato del Tribunal Constitucional que en mayo del 2008 dio un plazo de 30 días para la atención urgente y especializada a los afectados. Precisó que de 5 mil niños contaminados, solo 300 no tienen más de 45 microgramos de plomo en la sangre, reciben atención médica en uno de los puestos instalados por la minera Volcan.

También expusieron Percy Suárez Minaya, del Frente Cívico de Pasco; María Ferreira Ayllón, de la Mesa Técnica Caso La Oroya; Gladys Huamán Gora, del Centro Labor – Pasco; y Arturo Alfaro Medina del Instituto de Protección del Medio Ambiente. La representante de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental Carmen Sandoval Muñoz, quien ha asumido la demanda de cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional para que el MINSA brinde atención integral de emergencia a los niños en un plazo de 30 días, precisó que aún no se ha cumplido con tal mandato.

Participaron también César Ramírez Salinas y Mario Ríos Barrientos, de la Universidad Cayetano Heredia con importantes aportes.

III Sesión: 08 de junio del 2009

SESIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS MINERAS Y PETROLERAS



Con representantes de las empresas mineras

Participaron los representantes de las empresas mineras Los Quenoales, Milpo, Doe Run, Raura, Volcan y Milpo, donde se obtuvo la percepción de dichas empresas respecto a la contaminación con plomo en las poblaciones del entorno y en los trabajadores de dichas empresas. No asistieron la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, la Asociación Civil Perú 2021 y Pluspetrol.

Ninguna empresa señaló que contaminaba el aire o el agua con plomo por encima de los niveles máximos permisibles, pero 5 de las 6 empresas (excepto Volcan) afirmaron que estaban ejecutando monitoreos y acciones de control del polvo mediante riego de accesos, control de velocidad y lavado de vehículos, toldeiras, pavimentación y uso de carros aspiradores. Sin embargo, Doe Run Perú, Raura y Volcan señalaron que la existencia del plomo en la sangre en la población del entorno, se debe a la presencia del mismo en las viviendas, particularmente en las paredes y los suelos.

Volcan por su parte, señaló que el área donde se ubica la ciudad de Cerro de Pasco tiene suelos mineralizados y, por lo tanto, no son aptos para el asentamiento humano y que las principales fuentes de contaminación en la población lo constituyen las viviendas construidas con tierras contaminadas con óxido de plomo y las invasiones en zonas de pasivos mineros, concluyendo que más que contaminación, hay exposición. En el tratamiento del problema, afirmó que ha venido participando en la Mesa de Trabajo sobre Plomo en Sangre.

Raura señaló que se han detectado niños y adultos con plomo en sangre en el Centro Poblado Menor

Raura Nueva, donde viven 39 familias (239 personas). Raura afirmó que la principal fuente de contaminación está en las viviendas. La empresa dijo que conjuntamente con la comunidad han constituido una brigada de vigilancia ambiental participativa.

En Cerro de Pasco y La Oroya, las empresas han comenzado a implementar acciones correctivas en coordinación con el Minsa.

Milpo señaló estar de acuerdo con las auditorias externas, pero otras, como Buenaventura señalan que Osi-nergmin cumple esa función de acuerdo a ley.

Milpo también está de acuerdo con la indemnización de las empresas en caso se identifique la fuente de la contaminación que causó el daño

GRUPO DE TRABAJO VIH – SIDA DONACIÓN DE ÓRGANOS

Se participó como miembro del Grupo de trabajo VIH- SIDA, presidido por el Congresista José Macedo Sánchez, con aportes en las actividades y en los comentarios al informe final.



Sesión del Grupo de Trabajo de VIH - SIDA





IV.

TRABAJO EN COMISIONES 2009-2010

4.1 COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA



El trabajo en la Comisión de Pueblos Andinos estuvo centrado en el debate de los proyectos de Consulta Previa y el del ingreso de organismos vivos modificados al país, así como en la convocatoria para tratar los conflictos socioambientales referidos al intento de la empresa Volcan CÍA y la Municipalidad Provincial de Pasco de rellenar y desaguar la laguna Patarcocha en la ciudad de Cerro de Pasco, el caso del derrame de Minera San Sebastián AMC SRL-UNDAC en Pasco; el cercenamiento del Parque Nacional Ichigkat Muja por parte del Estado peruano afectando el territorio y la vida de las poblaciones de indígenas Awajún y Wampis en la Cordillera del Cóndor; así como por la visita de la delegación Checa de Congresistas y la visita a Costa Rica para conocer la experiencia de gestión ambiental y el pago de los servicios ambientales.

Respecto a los grupos o mesas de trabajo, se participó en la coordinación de la Mesa “Modificaciones a las Leyes Ambientales y Situación del Ministerio del Ambiente”, concluyendo en la entrega de un informe con el mismo nombre, también se participó en el grupo referido al cumplimiento de la Ley N° 29410 sobre la prórroga al financiamiento y culminación de la planta de ácido sulfúrico del circuito de cobre del complejo metalúrgico de la empresa Doe Run Peru, que presidió el Congresista Rafael Yamashiro.

Para el debate de la Ley de Consulta Previa, se presentaron propuestas de modificación al predictamen mediante los oficios N° 545 y 548-2009-2010/GDRP-CR del Despacho, correspondientes a los días 19 y 21 de abril del 2010, las que fueron incorporadas al dictamen aprobado de la Comisión.

4.2 COMISIÓN AGRARIA

Impulsamos la defensa de los trabajadores agrarios. En la sesión del 02 de junio, se recibió la exposición de Genaro Quispe, secretario general de la Sociedad Agrícola Virú, quien denunció los despidos injustos de los trabajadores y pésimas condiciones de trabajo en las empresas agroexportadoras.

En lo que concierne a la defensa de los derechos de los trabajadores agrarios, el despacho Congresal articuló esfuerzos y alianzas con congresistas integrantes de la Comisión, como con sus asesores, con miras a evitar el archivo del Proyecto de Ley No. 2545/2006-CR, que propone modificar el numeral 7.2 del artículo 7° y la Tercera Disposición Transitorias y Finales de la Ley N° 27360, Ley que aprueba Normas de Promoción del Sector Agrario, referente al régimen laboral de dicho sector. En la última sesión de la Comisión, donde se tenían los votos necesarios para aprobar dicha iniciativa, la Presidencia de la Comisión no lo puso en debate y levantó la sesión.

Otra tema importante fue la participación en el debate para evitar el regreso de los latifundios, se presentó el Proyecto de Ley No. N° 3194/2008-CR que propone establecer límites de extensión de la propiedad agraria en las zonas agrícolas de la Costa.

4.3 COMISIÓN DE SALUD

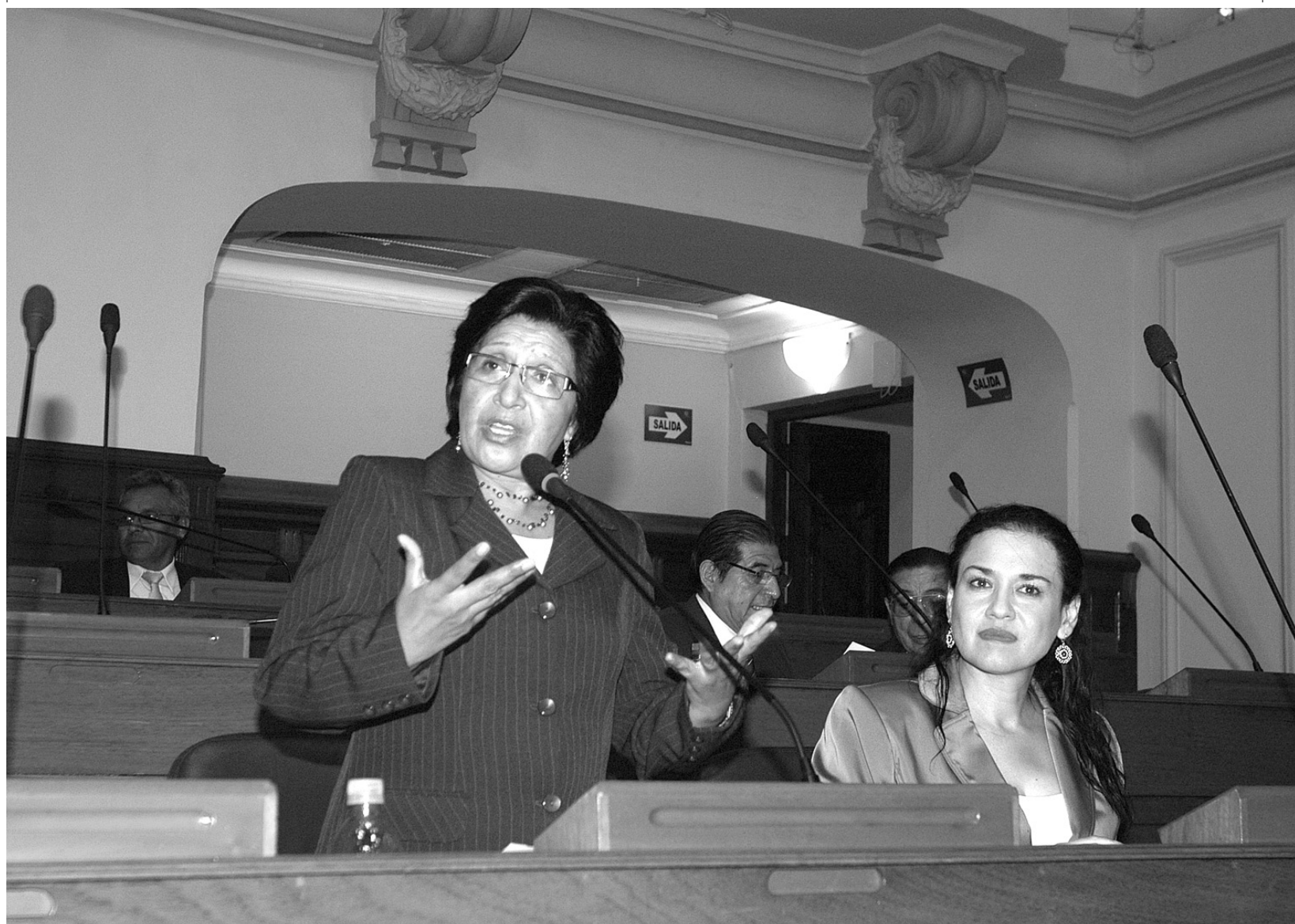
Se presentó el Proyecto N° 3946/2009-CR, como producto de las reuniones sostenidas entre enero y febrero del 2010 en la Mesa de Trabajo Extraordinaria sobre “Contaminación por metales pesados y otras sustancias químicas” en las que se participó con re-



El congresista Luis Wilson Ugarte, presidente; Rafael Vásquez Rodríguez, vicepresidente; Francisco Escudero Casquino, secretario; miembros: Alejandro Aguinaga Recuenco, Hilda Guevara Gómez, José Macedo Sánchez, Walter Menchola Vásquez, Eduardo Peláez Bardales, Gloria Ramos Prudencio, Daniel Robles López, Margarita Sucari Cari, María Sumire de Conde, Hilaria Supa Huamán y Wilson Urtecho Medina.

presentantes de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud.

Se abordó, en una sesión extraordinaria del 7 de mayo de 2010, el tema de la gestión administrativa presupuestal de los hospitales de la región Pasco, asistiendo el Presidente del Gobierno Regional de Pasco, el Gerente de Desarrollo Social, el Director de la Dirección Regional de Salud de Pasco, el Director del Hospital Daniel Alcides Carrión y el Director del Hospital de Essalud Pasco. Quedó en evidencia el bajo nivel del gasto presupuestal y la necesidad de fortalecer capacidades en la gestión administrativa presupuestal.



V.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS 2008-2009

5.1 PROYECTO DE LEY 2819: REGULA LA ACTIVIDAD DE LOS RECICLADORES. PROMULGADO POR LA LEY N° 29419

En el periodo legislativo julio 2008 – julio 2009, el despacho elaboró 6 iniciativas legislativas, una fue aprobada en el Pleno, promulgada luego por el Presidente de la República y publicada en el diario oficial El Peruano, la ley que regula la actividad de los recicladores en el Perú. Dos iniciativas están en la orden del día del Pleno del Congreso y se ha colaborado en la elaboración del anteproyecto de ley de la Consulta Previa que modifica el reglamento del Congreso, en coordinación con la Comisión Especial Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución a la problemática de los Pueblos Indígenas.



Visitando la experiencia de recicladores autogestionarios en el Cerro El Pino – Lima

10 de junio del 2008

Se presenta el libro “Memorias del centauro” de los recicladores en el auditorio Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo. La publicación muestra una valiosa investigación sobre el rol de los recicladores en la conservación del ambiente y reflexiona sobre la necesidad de establecer políticas de Estado para valorar esta actividad social, económica y ambiental en mejores condiciones y hacer de los recicladores aliados estratégicos en los planes integrales de gestión ambiental de los residuos sólidos a nivel nacional.

Los comentarios estuvieron a cargo de la congresista Gloria Ramos Presidenta de la Comisión de Pueblos

Andinos, Ambiente y Ecología; Miguel Arce Aliaga, Presidente del Movimiento de Recicladores del Perú; Lic. Elsa Saravia Arenaza, Gerente de Control Ambiental de la Municipalidad Provincial del Callao y Lic. Luis Bolaños, docente de la Universidad Católica; el marco musical de María Elena Roldán y el Grupo Kuntur. Este acto fue organizado por la presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos y Ambiente, la Asociación Ciudad Saludable y la Asociación Kuntur de Lima.

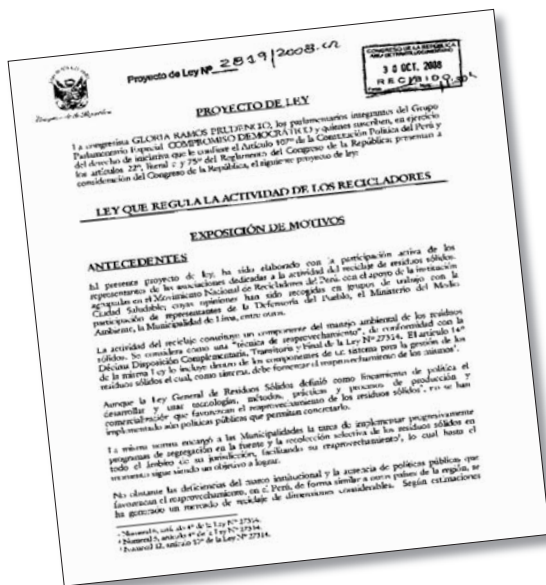
30 de octubre del 2008

Se presenta el proyecto de Ley ante la presidencia del Congreso de la República, luego de una caminata de más de mil recicladores de Lima y provincias que partió de la Plaza Dos de Mayo.

El proyecto de ley tiene por objetivo definir el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje orientadas a la protección, capacitación y promoción de la formalización y asociación, contribuyendo en el mejor manejo y disposición de los residuos sólidos en el país, en el marco de la Ley de Residuos Sólidos y la Ley General del Ambiente. En nuestro país existen más de cien mil familias que se dedican a esta actividad.



Presentación del proyecto de ley con la participación del alcalde de Huaraz, Lombardo Mautino Ángeles; presidente de la Asociación de Recicladores Cordillera Blanca – Huaraz, Hebert Zevallos Alvarado; director ejecutivo del Movimiento Nacional de Recicladores del Perú, Miguel Arce Aliaga; congresista, Gloria Ramos Prudencio; congresista, Rosa Venegas Mello; presidente del Movimiento Nacional de Recicladores del Perú, Walter Correa Mitman; presidente del Congreso de la República, Javier Velásquez Quesquén; presidenta de la Asociación Civil Ciudad Saludable, Albina Ruiz Ríos; Gerente de Control Ambiental de la Municipalidad del Callao, Elsa Saravia Arenaza; representante del Ministerio del Ambiente, Oscar Contreras y asistente social de la Asoc. Recicladores RECINCOSUR de San Juan de Miraflores: Nelly Ticse Castro.

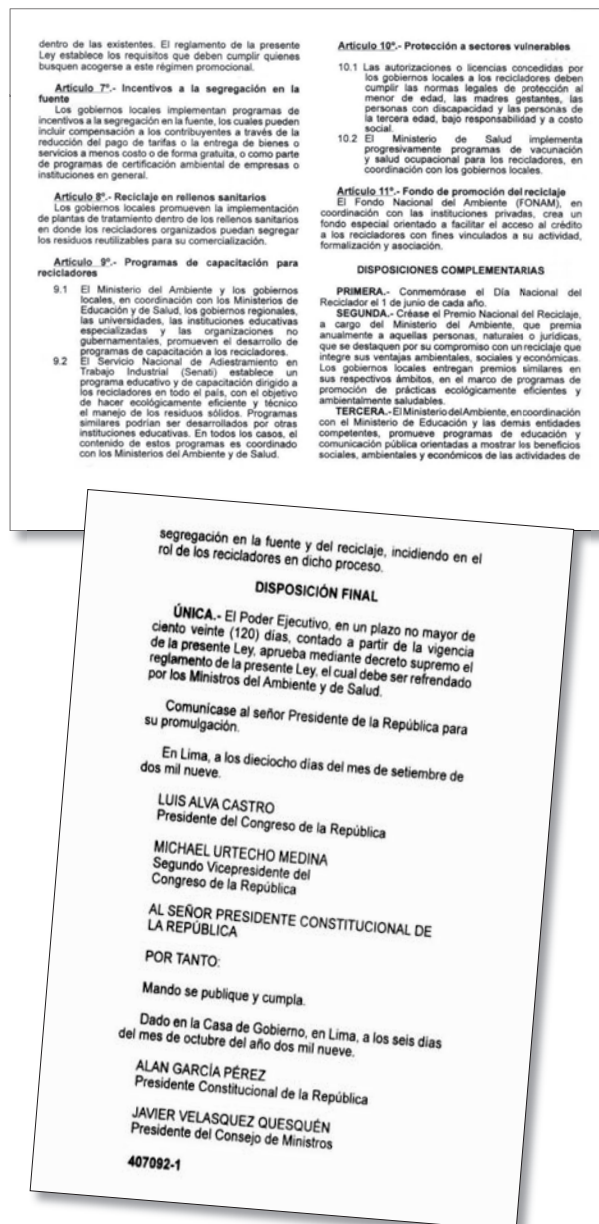
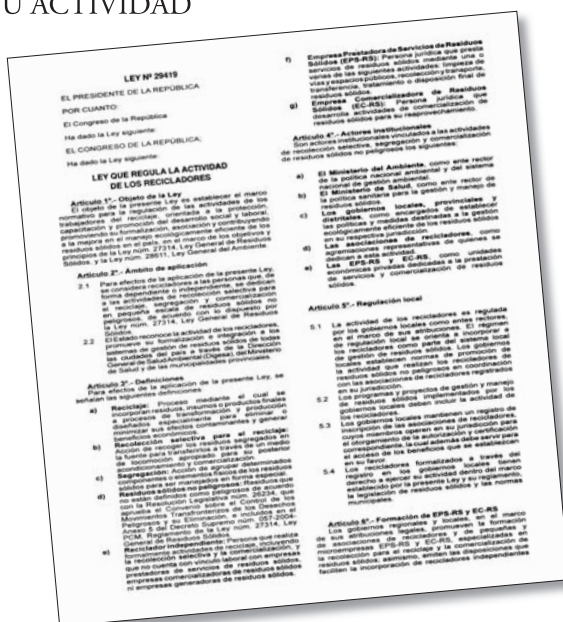


El 10 de marzo del 2009, la Comisión de Pueblos Andinos aprobó el dictamen, el 14 de mayo del 2009, el Proyecto de Ley fue dispensado de Dictamen en la Comisión de Descentralización pasando a la orden del día, quedando listo para su debate en la Comisión Permanente o el Pleno del Congreso.

El 10 de setiembre del 2009, el pleno del Congreso de la República aprueba el Dictamen del Proyecto de Ley 2819 que regula la actividad de los recicladores.

El 06 de octubre del 2009, el Presidente de la República promulga la Ley N° 29419 y se publica en el diario oficial El Peruano, el 07 de octubre del 2009.

LOS TRABAJADORES DEL RECICLAJE YA CUENTAN CON LA LEY 29419 QUE REGULA SU ACTIVIDAD

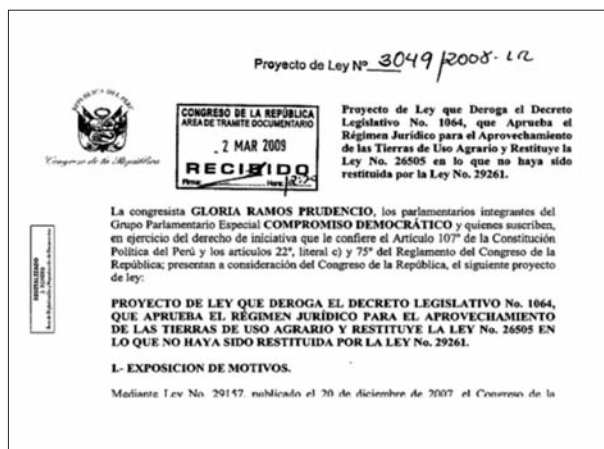


En octubre del 2009 el Presidente de la República recibió en Palacio de Gobierno a la delegación de recicladores, la ley se promulga en un contexto preparatorio del Congreso Latinoamericano de Recicladores a realizarse en Lima en el 2010.

5.2 PROYECTO DE LEY N° 3049: Régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras

Que deroga el decreto legislativo 1064, que expresa la demanda más importante de los pueblos indígenas, tiene el objetivo de restablecer la consulta frente a la demanda de acceso a terrenos para uso minero o de hidrocarburos.

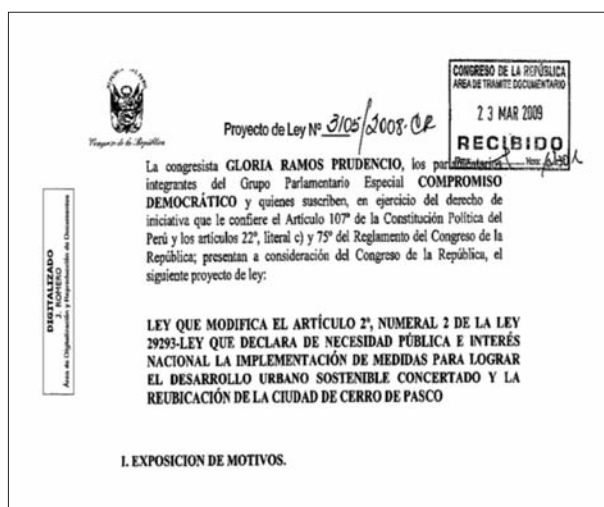
El proyecto se acumuló al proyecto N° 3340 de derogatoria de los decretos legislativos 1090 y 1064 y en consecuencia también fue aprobado el 17 de junio del 2009 en el Pleno del Congreso.



5.3 PROYECTO DE LEY N° 3105: Incorporación de ministerios a Comisión Interinstitucional Ley 29293

Que incorpora la representación de ministerios de Vivienda, Salud, Energía y Minas, de la Mujer y Desarrollo Social a la Comisión Interinstitucional encargada de llevar adelante la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. El dictamen fue aprobado por la Comisión de Pueblos Andinos y se encuentra en la orden del día del Pleno.

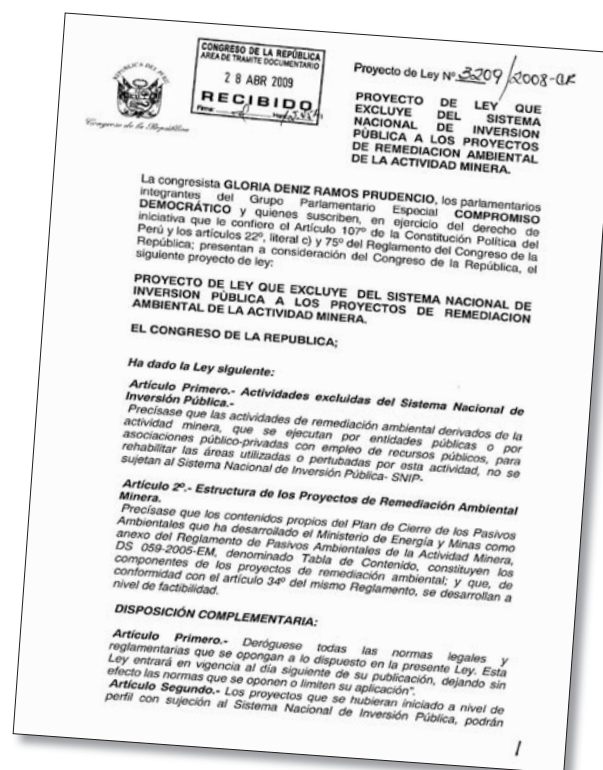
Este proyecto es importante porque asegura la participación con recursos presupuestales de los ministerios involucrados.



5.4 PROYECTO DE LEY N° 3209 que exonera del SNIP a los proyectos de remediación ambiental

Este proyecto surge de una demanda de la población y autoridades del distrito de Chacayán en Pasco, en razón a la necesidad que los proyectos de remediación de pasivos ambientales al no ser rentables no tengan que pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Luego de coordinar con representantes de la empresa estatal Activos Mineros SAC, se presentó el proyecto en abril del 2009.

Al existir el proyecto de Ley N° 2331 con similar materia, con dictamen aprobado en la Comisión de Energía y Minas, ha quedado en mesa de partes de esta Comisión para su pase directo al Pleno a fin de ser acumulado a dicho proyecto en el orden del día y con posibilidades de hacerle mejoras.



5.5 PROYECTO DE LEY N° 3266: Reafirma los derechos de los pueblos indígenas

Que plantea derogar 6 decretos legislativos que afectan a los pueblos indígenas y constituir una comisión, con participación del Estado y representantes de los pueblos indígenas, para plantear alternativas a los de-

cretos derogados. Se encuentra en las Comisiones de Constitución y Agraria. Se ha pedido que este proyecto también pase a la Comisión de Pueblos Andinos, pero ha sido denegada esta posibilidad, aún cuando esta comisión es la pertinente para ello.

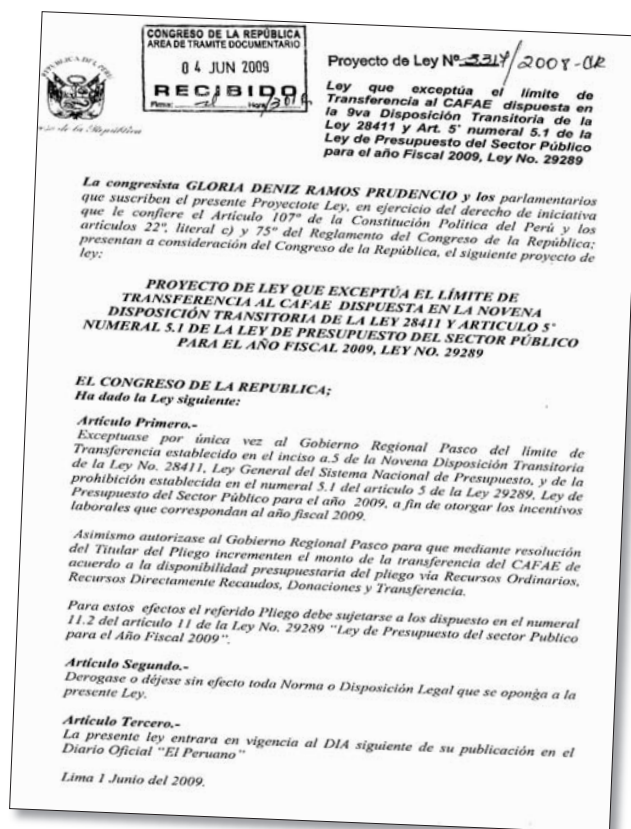
El proyecto se presentó el 04 de junio del 2009 y el 01 de julio se consiguió la aprobación de su dictamen en la Comisión de Presupuesto, encontrándose al 15 de julio del 2009 en la orden del día de la Comisión Permanente.



5.6 PROYECTO DE LEY N° 3317:

Remuneraciones para trabajadores del gobierno regional

Que transfiere partidas para aumentar remuneraciones de trabajadores del Gobierno Regional de Pasco, surge de una demanda de los trabajadores en razón a las bajas remuneraciones que estos perciben en relación a otros gobiernos regionales y al sector público en general.





VI.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS 2009-2010

ción Ambiental (SINEFA), dado que la ley de creación del Ministerio del Ambiente (Decreto Legislativo 1013) como la Ley del SINEFA, solo establecen que el OEFA cumpla las funciones de supervisar y fiscalizar a las instituciones del Estado encargadas de la gestión ambiental.

En consecuencia, la iniciativa propone que el OEFA evalúe y fiscalice el impacto de las actividades económicas y sociales producido por las empresas y las personas naturales, sustituyendo de manera efectiva, por ejemplo, la labor de fiscalización minera que desarrolla la Oficina de Supervisión de Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) así como la evaluación ambiental que realizan las Direcciones Generales de Asuntos Ambientales de los sectores.

ESTADO DEL PROYECTO

Presentado el 15 de enero del 2010, el proyecto ha sido mantenido desde el 18 de enero del 2010 en la Comisión de Descentralización, razón por la cual, la Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, ha solicitado al Presidente del Congreso en dos oportunidades¹ para que dicho proyecto sea trasladado a la Comisión que preside, ya que se trata de asignarle funciones al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente.

6.3 PROYECTO DE LEY No 3946.

Derecho a la salud familiar y comunal en ámbitos de actividades extractivas

En nuestro país, la salud de las personas afectadas por la contaminación del ambiente no es asumida por ESSALUD ni por el SIS. Precisamente porque la fuente generadora de la afectación de la salud, es producida por terceros.

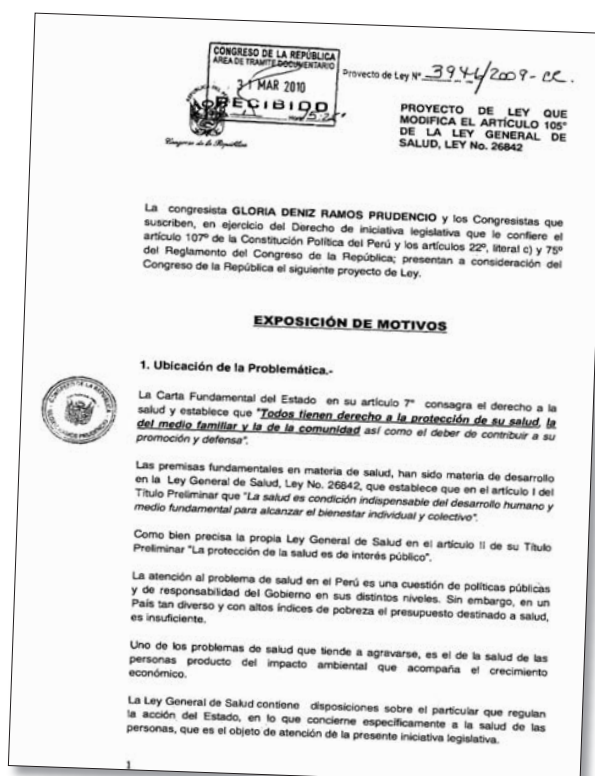
En ese sentido, la propuesta legislativa busca modificar el artículo 105° de la Ley General de Salud, esta-

bleciendo niveles de responsabilidad social para aquellas empresas que operan en zonas críticas identificadas por el Ministerio de Salud. Asimismo, esta responsabilidad social sólo alcanza a aquellas empresas vinculadas a las actividades que hayan sido identificadas como fuentes principales, luego del estudio respectivo.

La reforma busca que el Ministerio de Salud identifique zonas críticas, actividades y las fuentes principales del impacto en la salud, así las empresas que desarrollen dichas actividades en estas zonas tendrán la responsabilidad de financiar planes de salud que mitiguen el daño causado.

En particular, por cuanto aún cuando las empresas cumplan con los límites máximos permisibles, el efecto tóxico de algunas sustancias como el plomo, el cadmio y el mercurio en los seres humanos, va a producir daño a la salud tanto cuando hay exposiciones agudas a altos niveles de plomo u otro metal, como cuando hay exposiciones crónicas a bajos niveles durante períodos prolongados de tiempo.

Esta propuesta no presupone ni se funda en infracciones ambientales, que no son materia de acción por la ley de salud, sino en el hecho cierto, público y notorio, que determinadas actividades económicas generan impactos ambientales, aún cuando se cumpla con



¹ El 28 abril y el 24 mayo del 2010 la Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología ha solicitado al Presidente del Congreso el pase del proyecto 3786 a la Comisión que preside. La Congresista Gloria Ramos también hizo ingresar su solicitud el 28 de mayo del 2010.

los límites máximos permisibles, ya que al existir un bajo, pero sostenido nivel de contaminación, incide sobre la salud de las personas. Este es el punto de atención de esta iniciativa legislativa.

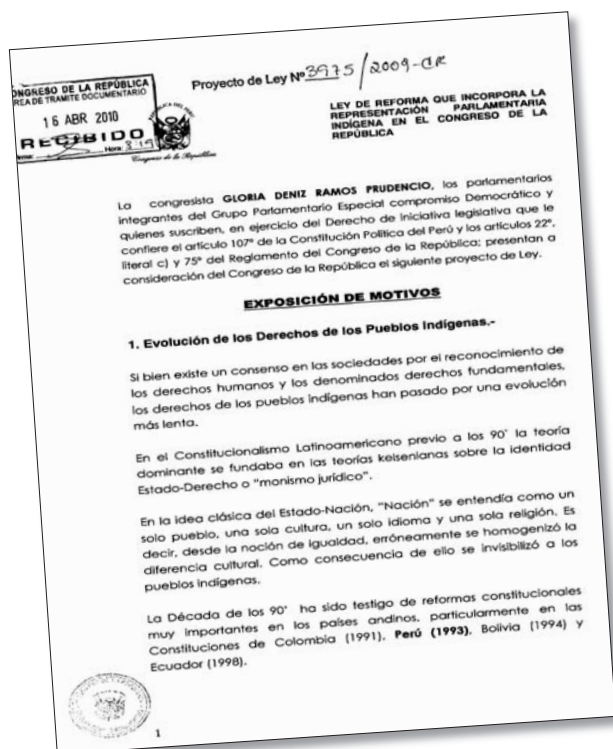
El 06 de abril del 2010 fue transferido a la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad.

6.4 PROYECTO DE LEY 3975.

Busca consagrar el derecho de representación de los pueblos indígenas en el parlamento nacional.

El citado Proyecto de Ley busca modificar el artículo 21° de la Ley Orgánica de Elecciones que distribuye en nuestro país los escaños de los representantes al Congreso de la República, estableciendo la cuota indígena con seis escaños en el Parlamento Nacional.

Se crea para ello la denominada circunscripción nacional especial indígena, tendrá seis (6) representantes, precisándose que para acceder a dicha representación los aspirantes deben haber ejercido un cargo de autoridad legal o tradicional en sus respectivas comunidades, o haber sido líderes de una organización indígena.



La propuesta busca consagrar el derecho de representación de los pueblos indígenas, que ya viene siendo recogido en las Constituciones de varios países de América Latina, como Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela y México.

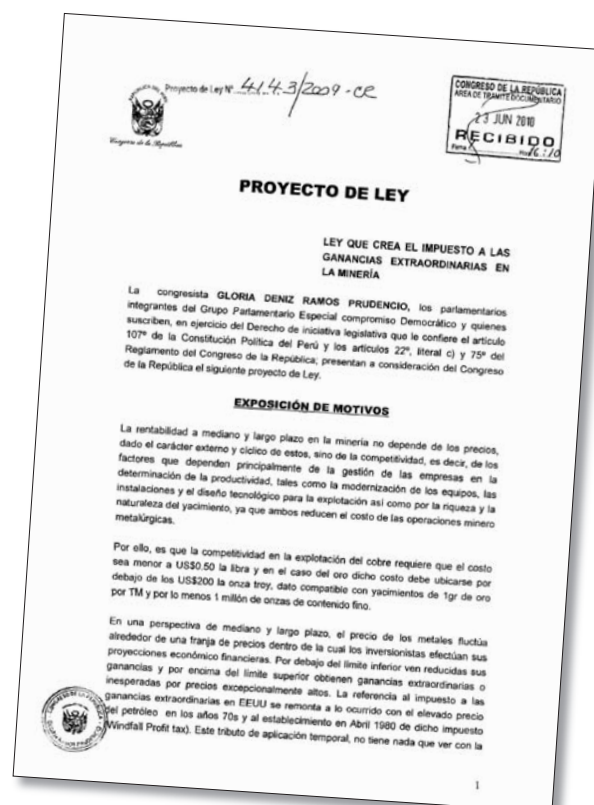
El 19 de abril del 2010 fue decretado a la Comisión de Constitución y Reglamento.

6.5 PROYECTO DE LEY N° 4143.

Crea el Impuesto a las Ganancias Extraordinarias en la Minería

Las empresas mineras han obtenido ganancias extraordinarias en razón a los precios excepcionales de los metales que se experimentan desde el 2005, y asumiendo que dichas ganancias no responden a la gestión de las empresas y están siendo utilizadas para expandir las áreas de concesiones para explorar e identificar nuevas reservas que son inmediatamente vendidas a través de contratos a futuro, garantizando al inversionista minero la rentabilidad de los próximos 20 años, se presenta este proyecto de ley.

Esta alternativa conduce a un más rápido agotamiento de los recursos mineros, sin que el Estado se beneficie de estos ingresos extraordinarios de manera



equitativa con las empresas. Por ello, la norma propone que las ganancias extraordinarias obtenidas sean compartidas en un 50% para las empresas y el otro 50% para el Estado, asumiendo que parte de estas ganancias están también en el impuesto a la renta. La ganancia extraordinaria es el monto de la utilidad neta y del impuesto a la renta determinados por el porcentaje aplicado a dichos rubros que corresponde a la porción en que el precio actual de los metales excede al promedio de los precios más altos de últimos 20 años anteriores al año para el cual se realiza el cálculo.

ESTADO DEL PROYECTO.

Presentado el 23 de junio del 2010, desde el 02 de julio del 2010 se encuentra en las Comisiones de Energía y Minas y de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

Inmediatamente, el Ejecutivo ha iniciado conversaciones con la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía para ajustar el compromiso del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, más conocido como Aporte Voluntario de las empresas mineras, con el objetivo de buscar una alternativa que justifique su archivamiento en el Congreso.



La congresista Gloria Ramos, acompañado por el alcalde del distrito Yanacancha, Johnny Ventura y sus funcionarios, fiscalizando las obras de gestión de la Municipalidad.

VII.

FISCALIZACIÓN

7.1 FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS

El trabajo de fiscalización ha estado orientado a la identificación de los proyectos de inversión pública del gobierno regional y los gobiernos locales que presentaban indicios de irregularidades (casos), procediéndose luego al pedido de información, la realización de consultas al OSCE y la Contraloría General de la República para su análisis, verificación y precisión de dichas irregularidades y plantear alternativas de solución o en su defecto se traslade el informe respectivo a la Contraloría General de la República u otra entidad pertinente.

Para disponer de la información de los casos a analizarse, se dispuso de la información de las siguientes fuentes:

- Sistema de Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE),
- Portal de “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas,
- Las respuestas sobre consultas efectuadas a la Contraloría General de la República.
- Las respuestas sobre consultas efectuadas al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE),
- Las reuniones de trabajo a nivel local, efectuadas a través de las visitas de fiscalización y representación,
- Las reuniones de trabajo con los distintos ministerios, según la naturaleza de cada caso.
- Demandas de la población de la Región Pasco con relación a la gestión de los distintos proyectos de inversión pública.
- Las respuestas a las solicitudes de información al Gobierno Regional Pasco y gobiernos locales.

Los principales proyectos de inversión pública o casos identificados para realizar la fiscalización son:

GOBIERNO REGIONAL PASCO

- Mejoramiento de la Carretera – Carhuamayo – Paucartambo - Dv. El Milagro – Llaupí-Oxapampa Tramo I (km. 37+0'00 – km. 45+300).
- Mejoramiento de la Carretera – Yanahuanca – Cerro de Pasco, Tramo I: Yanahuanca Dv. Palca (km. 00+000 – km. 12+740).
- Mejoramiento de la Carretera – Yanahuanca – Cerro de Pasco, Tramo II: Cerro de Pasco – Palca, Sub Tramo A (km. 00+000 – km. 26+000).
- Mejoramiento de la Carretera – Yanahuanca – Cerro de Pasco, Tramo II: Cerro de Pasco – Palca, Sub Tramo B (km. 26+000 – km. 46+000).
- Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oxapampa – Pasco.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

- Gestión en la Ejecución del Presupuesto 2009
- Construcción del anillo colector de la laguna Patarcocha y Convenio de Concertación para el Desarrollo Urbano Ambiental y Minero de la Ciudad de Cerro de Pasco firmado entre Volcán Cía Minera y la Municipalidad Provincial de Pasco.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO

- Mejoramiento de la carretera Carhuamayo – Paucartambo – Dv. El Milagro – Llaupí – Oxapampa Tramo: Capilloc (km 18+705 al km 30+000)
- Construcción del Estadio Municipal.

DIAGNÓSTICO

Principales problemas de gestión

- a) Desconocimiento del manejo de la ejecución de los proyectos de inversión pública y la

aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, lo cual ha generado retrasos en el cronograma de avance de las obras.

- b) Desconocimiento de los efectos del proceso de arbitraje, generando paralizaciones innecesarias de las obras.
- c) Desconocimiento en la ejecución de proyectos de inversión públicas a través de la ejecución presupuestaria directa o “administración directa” y la llamada ejecución presupuestaria indirecta o “contrato”.
- d) Predisposición deliberada para la suscripción de acuerdos o convenios que contravienen el marco legal.

Resultado de la Fiscalización

- a) Se logró identificar, orientar y viabilizar la solución de los proyectos de inversión paralizados como consecuencia del proceso de arbitraje, tal como es el caso de la construcción de los tramos de la carretera ubicados en la provincia de Daniel Carrión, que a julio del 2010, se encuentran en reformulación del expediente técnico y en proceso de convocatoria a proceso de licitación.
- b) Se denunció ante la Contraloría General de la República, el ejercicio irregular de la gestión de las inversiones públicas. Tal es el caso del silencio administrativo positivo aplicado a la construcción de carreteras y la indebida gestión de inversión pública efectuada a través de la administración presupuestaria indirecta en sustitución de la administración presupuestaria directa o “contrato”, situación que ha generado retraso en la ejecución de obras.

OTROS CASOS

Denuncia efectuada ante el Ministerio Público – Pasco, con relación al desembalse de relaves mineros ocurridos en las localidades de “Yurajhuanca” y “Tingo Palca”.

Supervisión y fiscalización de los trabajos sobre el “Traslado de la planta de abastecimiento y almacenamiento de combustible de Petro Perú desde la ciudad de Cerro de Pasco a la localidad de Ninacaca”.

La evaluación y monitoreo de los avances en el cumplimiento de los compromisos por parte de la empresa

Cía. Minera Milpo con la Comunidad de San Juan de Milpo ubicada en el distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán.

ANÁLISIS DE CASOS

A continuación se desarrolla los trabajos de fiscalización a los principales proyectos de inversión pública o casos a analizar.

7.1.1 Gobierno Regional de Pasco

A) MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA – CARHUAMAYO – PAUCARTAMBO - DV. EL MILAGRO – LLAUPI- OXAPAMPA TRAMO I (Km. 37+000 – Km. 45+300).

Se constatan los siguientes problemas de gestión:

A.1. Problema de gestión de obra

El Gobierno Regional de Pasco, responsable de la ejecución del proyecto, dejó consentir la aplicación del silencio administrativo positivo respecto a las ampliaciones de plazo de la obra, los adicionales de la misma, la resolución del contrato y la liquidación de obra planteadas por la contratista Consorcio Vial Llaupi, hizo que como resultado del proceso del arbitraje iniciado en el mes de octubre del año 2007, se dispusiera el reconocimiento y pago la suma de S/. 9'973,749.22 de nuevos soles en favor de la citada contratista.

Frente a esta situación, el Despacho optó por realizar las siguientes actividades:

El 25 de marzo del año 2010 se constató la veracidad de la investigación preliminar, respecto a que el Gobierno Regional dejó consentir el silencio administrativo positivo, con lo cual el Tribunal Arbitral determinó la obligación de reconocer y pagar a la contratista Consorcio Vial Llaupi la suma de S/. 9'973,749.22 de nuevos soles, a través del laudo arbitral expedido el día 03 de marzo del año 2009.

En este sentido, la Congresista Gloria Ramos Prudencio, mediante oficio No. 386-2009-2010-GDRP/CR de fecha 22 de diciembre del 2009, solicitó a la Contraloría General de la República se sirva disponer una ACCIÓN DE CONTROL a la gestión de la obra “Mejoramiento de la Carretera – Carhuamayo – Pau-

cartambo - Dv. El Milagro – Llaupi - Oxapampa Tramo I (Km. 37+000 – Km. 45+300)” a fin de que se sancione al funcionario o funcionarios responsables de esta deuda contra el gobierno regional.

Resultado de la gestión

La Contraloría General de la República, mediante Oficio No. 0221-2010-CG/DC recibido el día 24 de marzo del 2010, informa que la acción de control tiene el expediente asignado No.08-2009-65350, asimismo, mediante oficio No. 01086-2009/CG/DC se ha designado una comisión de auditoría para realizar un examen especial al Gobierno Regional de Pasco, la que será supervisada por el C.P.C. Juan Gastelo Quiroz y Jefaturada por el C.P.C. José Morán Salvador.

El Despacho de la Parlamentaria Gloria Ramos con oficio No. 629-2009-2010-GDRP/CR de fecha 07 de junio del año 2010, ha solicitado a la Contraloría General de la República el resultado de la acción de control.

El 06 de setiembre del 2010, la parlamentaria Gloria Ramos, sostuvo una reunión de trabajo con el Sr. Diego Andrade Arriaga en su calidad de Gerente de Relaciones Gubernamentales de la Contraloría General de la República, a fin de tratar entre otros asuntos, sobre el estado de la acción de control con relación a la gestión de la ejecución de la obra “Mejoramiento de la Carretera – Carhuamayo – Paucartambo - Dv. El Milagro – Llaupi - Oxapampa Tramo I (Km. 37+000 – Km. 45+300)”.

El Gerente de Relaciones Gubernamentales de la Contraloría General de la República, manifestó que para fines del mes de setiembre del presente año estaría remitiendo el informe consolidado sobre el estado de acción de control de la citada inversión pública.

A.2. Paralización de obra

Desde octubre del año 2007, fecha en que se dio inicio al proceso de arbitraje seguido entre el Gobierno Regional de Pasco y la contratista Consorcio Vial Llaupi, responsable de la ejecución de la obra “Mejoramiento de la Carretera – Carhuamayo – Paucartambo - Dv. El Milagro – Llaupi - Oxapampa Tramo I (Km. 37+000 – Km. 45+300)”;

esta se encontraba paralizada, tanto física como administrativamente, en razón a que el Gobierno Regional de Pasco no mostraba interés en la continuidad de la obra.

El Gobierno Regional de Pasco sustentó la paralización de la obra, en que ésta se encontraba en proceso de arbitraje y que en estos casos su ejecución debía paralizarse de inmediato de acuerdo a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Por su parte, la Congresista de la República comunicó al Gobierno Regional de Pasco, con relación al tema de la paralización de la obra, que el Despacho había efectuado una consulta al Organismo Supervisión de Contrataciones del Estado (OSCE) sobre el tema de los “Efectos de la resolución de Contrato” mediante el oficio No. 544-2008-2009-GDRP/CR de fecha 29 de junio del 2009 y, este a su vez, a través del oficio No. 282-2009/PRE-DTN de fecha 04 de agosto del 2009, emitió su respuesta señalando que “Una vez resuelto el contrato de obra, la entidad puede optar por culminar la ejecución del saldo de obra mediante administración directa, por encargo, o convocando el proceso de selección que corresponda al monto de los trabajos faltantes ...”.

Asimismo, la parlamentaria destacó que la respuesta de la consulta efectuada al OSCE fue remitida al Gobierno Regional de Pasco mediante oficio No. 022-2009-2010/GDRP/CR el día 24 de setiembre del año 2009, para su conocimiento y accionar oportuno a fin de dar continuidad a la ejecución de la obra materia de fiscalización.

En consecuencia, se constató que no existe razón técnica o legal suficientes para que la obra “Mejoramiento de la Carretera – Carhuamayo – Paucartambo - Dv. El Milagro – Llaupi - Oxapampa Tramo I (Km. 37+000 – Km. 45+300)” permanezca paralizada, debiendo efectuarse inmediatamente la REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO “VÍA SALDO DE OBRA” y convocarse a licitación para el reinicio de su ejecución.

Resultado de la gestión

El 30 de junio del 2010, el Gobierno Regional comunicó que actualmente se está trabajando en la reformulación del expediente técnico vía saldo de obra de la inversión pública “Mejoramiento de la Carretera – Carhuamayo – Paucartambo - Dv. El Milagro – Llaupi - Oxapampa Tramo I (Km. 37+000 – Km. 45+300)”, y que para fines del mes de agosto del presente año, se tiene programado la aprobación del citado expediente técnico.

Mediante Oficio No.234-2010-GR.PASCO-GGR/GRI de fecha 31 de agosto del año 2010, el Gobierno Regional de Pasco comunicó al Despacho de la Parlamentaria Gloria Ramos, que mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 885-2010-GR.PASCO/PRES se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la obra “Mejoramiento de la Carretera – Carhuamayo – Paucartambo - Dv. El Milagro – Llaupi - Oxapampa Tramo I (Km. 37+000 – Km. 45+300)” por un monto ascendiente a S/.10'189,617.15 de nuevos soles, y que a mediados del mes de setiembre del año 2010, se estaría convocando a licitación pública.

B. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA – YANAHUANCA – CERRO DE PASCO, TRAMO I: YANAHUANCA DV. PALCA (Km. 00+000 – Km. 12+740).

Se constatan los siguientes problemas de gestión:

B1. Retraso en el proceso de arbitraje

En setiembre de año 2007 se dio inicio al proceso de arbitraje entre el Gobierno Regional de Pasco y la Contratista Consorcio Vial Pasco Perú. A julio del 2010, el proceso sigue en trámite, está durando casi tres años.

El retraso del proceso de arbitraje se debió a que constantemente las partes, el Gobierno Regional de Pasco y la Contratista Consorcio Vial Pasco Perú incumplían con los pagos al Tribunal Arbitral.

Ante tal situación

El 25 de marzo del año 2010, la congresista de la República Gloria Ramos y su equipo técnico sostuvieron una reunión de trabajo con el Gobierno Regional de Pasco para tratar el problema.

Se comprobó que desde el 2008 había existido retraso en el pago de la tasa de arbitraje. La congresista señaló que el Gobierno Regional pudo haber pagado la tasa del arbitraje de la contratista y la obra podría haber continuado su ejecución.

A su turno, el Presidente del Gobierno Regional manifestó su compromiso de reactivar el proceso de arbitraje en el término más breve.

El Tribunal Arbitral, mediante carta No.10-2010/RRR ingresada el 16 de junio del 2010, en respuesta

al oficio No. 580-2009-2010-GDRP/CR, de la Congresista, informó que el proceso de arbitraje se encontraba suspendido, por causas que son de exclusiva responsabilidad de las partes ante la falta del pago correspondiente al reajuste de honorarios de los árbitros y la secretaria arbitral.

Resultado de la gestión

Frente a esta situación, el Despacho de la Congresista Mg. Gloria Ramos, el día 06 de setiembre del 2010 sostuvo una reunión de trabajo con el Sr. Diego Andrade Arriaga en su calidad de Gerente de Relaciones Gubernamentales de la Contraloría General de la República a fin de tratar entre otros asuntos, sobre el estado de la acción de control con relación a la gestión de la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA – YANAHUANCA – CERRO DE PASCO, TRAMO I: YANAHUANCA DV. PALCA (Km. 00+000 – Km. 12+740)” y sobre el proceso de Arbitraje que se encuentra en curso.

El Gerente de Relaciones Gubernamentales de la Contraloría General de la República manifestó que para fines del mes de setiembre del presente año estaría remitiendo el informe consolidado sobre el estado de acción de control de la citada inversión pública, así como también del proceso de arbitraje

B.2. Paralización de obra

Al igual que en el primer caso, el proceso de arbitraje no impide la continuación de la obra.

Resultado de la gestión

El 30 de junio del 2010, el Gobierno Regional comunicó la conclusión de la reformulación y aprobación del expediente de saldo de la obra “Mejoramiento de la Carretera – Yanahuanca – Cerro de Pasco, Tramo I: Yanahuanca Dv. Palca (Km. 00+000 al Km. 12+740)”, por lo que actualmente se encuentra en proceso de Licitación Pública No.010-2010/G.R.PASCO/OBRAS (valor referencial S/. 19'689,116.92 de nuevos soles) y se tiene programada la entrega de la buena Pro para el mes de setiembre del 2010.

Según se advierte de la información registrada en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE), el proceso de selec-

ción para la ejecución de la inversión pública obra “Mejoramiento de la Carretera – Yanahuanca – Cerro de Pasco, Tramo I: Yanahuanca Dv. Palca (Km. 00+000 al Km. 12+740)”, vía Licitación Pública No. 10-2010/GR.PASCO/OBRA ha concluido el día 03 de setiembre del presente año, siendo el Consorcio Palca ganador de la buen pro por un monto ascendente de S/. 19'647,231.72 de nuevos soles, por lo que a la fecha se está a la espera del inicio de la ejecución de la obra.

C. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA – YANAHUANCA – CERRO DE PASCO, TRAMO II: CERRO DE PASCO – PALCA, SUB TRAMO A (Km. 00+000 – Km. 26+000).

Se constata el siguiente problema de gestión:

Irregular declaración de emergencia

Mediante acuerdo de Consejo Regional No. 038-2009-GR.PASCO/CR del Gobierno Regional de Pasco (publicado el 20/08/2009 en el diario oficial “EL Peruano”) se declaró en Situación de Emergencia y aprobó la Exoneración de Proceso de Selección para la ejecución de la obra “Mejoramiento de la Carretera – Yanahuanca – Cerro de Pasco, tramo II: Cerro de Pasco – Palca, Sub Tramo A (km. 00+000 – km. 26+000)”.

Frente a esta resolución

La Congresista Gloria Ramos Prudencio, mediante oficio No. 012-2009-2010-GDRP/CR de fecha 28 de agosto del 2009, efectuó una consulta a la Contraloría General de la República sobre “si los fundamentos utilizados para la declaración en Situación de Emergencia que aprueba la Exoneración de Proceso de Selección para la ejecución de la obra “Mejoramiento de la Carretera – Yanahuanca – Cerro de Pasco, tramo II: Cerro de Pasco – Palca, Sub Tramo A (km. 00+000 – km. 26+000)”, mediante Acuerdo de Consejo Regional No. 038-2009-GR.PASCO/CR, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 128 de Reglamento del Decreto Legislativo No. 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado”.

La Contraloría General de la República, mediante Oficio No. 00078-2010-CG/DC de fecha 22 de febrero del 2010, dio respuesta a la congresista, infor-

mándose “que no se ha cumplido con los requisitos exigidos para la aprobación de una exoneración de proceso vía emergencia”.

Resultado de la gestión

El 22 de febrero del 2010, la Contraloría General de la República, comunica que se reserva ejercer el control posterior sobre esta operación.

El 06 de setiembre en una reunión de trabajo realizado con el Gerente de Relaciones Gubernamentales de la Contraloría General de la República y la parlamentaria Mg. Gloria Ramos Prudencio, el funcionario manifestó que para fines del mes de setiembre del 2010 estaría remitiendo el informe consolidado sobre el estado de acción antes citada.

D. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA – YANAHUANCA – CERRO DE PASCO, TRAMO II: CERRO DE PASCO – PALCA, SUB TRAMO B (Km. 26+000 – Km. 46+000).

Se constató el siguiente problema de gestión:

Calidad de asfalto

El 04 de julio del 2010 la parlamentaria Gloria Ramos Prudencio constató que el asfalto de la obra, específicamente desde el tramo Km. 31 al tramo Km. 46, presenta un asfaltado de poca consistencia y que de una simple presión digital se viene desmoronando, presentando mayor pronunciamiento en las curvas de dicha carretera. Lo que pone en riesgo el tránsito en la carretera.

Tal situación desmerece la calidad de la obra y urge inmediata corrección antes de la recepción de la citada obra, toda vez que se encuentra en trabajos de señalización vial.

Frente a esta problemática

El 05 de julio del 2010, la Congresista de la República Gloria Ramos y su equipo técnico sostuvieron una reunión de trabajo con el Gobierno Regional de Pasco para tratar el problema.

Se acreditó y fundamentó que el asfalto desde el tramo Km. 31 al Km 46 presenta poca consistencia.

Resultado de la gestión

La oficina de Supervisión de Obra de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Pasco se comprometió efectuar una visita de inspección a la ejecución de la obra para el día 06 de julio del año 2010 a fin de verificar la calidad de la obra y efectuar las recomendaciones que resulten necesarias antes que esta sea recibida.

E. “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE OXAPAMPA – PASCO”

Se constató el siguiente problema de gestión:

Demora en la ejecución de obra

El 17 de abril del 2008 se dio inicio a la ejecución física de la obra, a cargo del Consorcio Sepromu. A julio del 2010, sigue en proceso de ejecución, es decir, esta obra ya está durando casi dos años.

El retraso del proceso de la ejecución de la obra se debe:

- A las constantes modificaciones al expediente técnico.
- Cambio del contratista responsable de su ejecución, de Consorcio SEPRMU por la empresa SHEYSHA SAC. (Sub contratista).
- y
- Problemas presupuestales.

Frente a esta problemática

El 01 de diciembre del 2009 la parlamentaria Gloria Ramos Prudencio convocó al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para una reunión de trabajo a fin de tratar la problemática de la demora en la ejecución de la obra. A dicha reunión se invitó a las principales autoridades; del Gobierno Regional de Pasco, Gobiernos Locales, representantes de organizaciones civiles de Oxapampa y a las empresas contratistas.

El presidente del Gobierno Regional de Pasco informó sobre las razones de la demora en la ejecución de la obra, procediéndose en forma concertada a la formulación de un Acta de Compromiso con la finalidad de acelerar los trabajos en la ejecución de la obra, en la

que también se acordó la conclusión de la misma, para el día 30 de marzo del año 2010.

El 25 de marzo del 2010, la Congresista de la República Gloria Ramos Prudencio y su equipo técnico sostuvieron una reunión de trabajo con el Gobierno Regional de Pasco para tratar sobre los avances del cumplimiento del acuerdo suscrito el 01 de diciembre del año 2009.

En dicha reunión de trabajo se informó:

- Que la obra “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oxapampa – Pasco” tiene un avance ejecutivo del 70%.
- Que la fecha de conclusión está programada para fines de julio del 2010.
- Que, los motivos de la demora son las constantes precipitaciones fluviales y que aún no se define la libre disponibilidad de los terrenos para el pase de servidumbre del EMISSOR, cuyo saneamiento físico legal estaría a cargo de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

La Congresista Gloria Ramos Prudencio, mediante oficio No. 034-2009-2010-GDRP/CR del 31 de marzo del 2010, solicitó al Señor Sr. Rogers Chalco Denegri, Alcalde de la Municipalidad de Oxapampa, remita un informe sobre los motivos de la demora en el proceso de saneamiento físico legal para el pase de servidumbre del conducto emisor.

Mediante oficio No. 582-2009-2010-GDRP/CR del 29 de abril del 2010 y el oficio No.596-2009-2010-GDRP/CR del 21 de mayo del 2010, la congresista Gloria Ramos Prudencio solicitó al Gobierno Regional Pasco se sirva informar sobre el estado de ejecución y estado financiero de la obra “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oxapampa – Pasco”,

Resultado de la gestión

Frente a esta situación, el Despacho evaluará la coordinación de una nueva reunión de trabajo con el Gobierno Regional de Pasco a fin de evaluar los avances del cumplimiento de los acuerdos suscritos el día 1 de diciembre del 2009 en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Por otro lado en la visita de representación y fiscalización realizada el día 27 de agosto del 2010 a la Municipalidad Provincial de Oxapampa, se trató sobre el problema en la ejecución de la obra “Agua y Desagüe de Oxapampa”, con relación a la libre disponibilidad de los terrenos para el pase de la servidumbre del EMI-SOR, cuya red está pasando por terrenos privados.

El representante edil Lic. Rogers Edmundo CHALCO DENEGRI de dicha comuna manifestó que actualmente se ha superado la citada dificultad en la medida que se ha considerado como alternativa de solución la ejecución de una FRANJA FISCAL a fin de que la red del canal no pase por terrenos privados, quedando pendiente los trabajos de la laguna de oxidación.

El Gobierno Regional de Pasco, mediante Oficio No.262-2010-GR.PASCO-GGR//GRI ingresado al Despacho Congresal el 23 de setiembre del 2010 comunica que la obra “Agua y Desagüe de Oxapampa” tiene una avance de ejecución de 85% y que no se ha podido cumplir con la conclusión de la misma para el mes de julio del 2010 debido básicamente a la falta de liquidez, sin embargo a la fecha ha logrado ejecutar las garantías de adelanto directo por el monto de S/. 648,983.34 de nuevos soles: Dicho recurso económico permite concluir el proceso de tendido de redes y levantamiento de observaciones, máximo en el plazo de dos meses. Es decir se estaría concluyendo en el mes de noviembre del 2010.

Con respecto a la construcción de la laguna de oxidación, el Gobierno Regional de Pasco se compromete a evaluar en el término más breve el diseño de la planta de tratamiento, toda vez que el proyecto originario indica que se impermeabilizará los fondos de la planta de tratamiento con arcilla; sin embargo, en la zona existe napa freática alta al estar al costado del Río Chontabamba lo que puede generar supresión y levantamiento de la conformación del fondo de la laguna de oxidación.

7.1.2 Municipalidad Provincial de Pasco

A) EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2009

Se constató el siguiente problema de gestión:

En la ejecución del presupuesto del año 2009, en la Municipalidad Provincial de Pasco se ha producido

un aumento de los devengados llegando al extremo de cuadruplicarse durante la semana del 03 al 10 de diciembre del 2009, semana en que la congresista Gloria Ramos Prudencio informó el bajo nivel de ejecución presupuestal de dicha comuna edil.

Frente a este problema

De la evaluación efectuada por el equipo técnico del despacho de la Congresista Gloria Ramos, se concluyó que resulta un hecho irregular que el aumento de los devengados de la Municipalidad Provincial de Pasco se haya cuadruplicado de una semana a otra en diciembre del 2009.

El Despacho de la Congresista Gloria Ramos, mediante oficio No. 386-2009-2010-GDRP/CR solicitó a la Contraloría General de la República se sirva disponer una ACCION DE CONTROL a la gestión de la Municipalidad Provincial Pasco, sobre la gestión de la ejecución del Presupuesto 2009.

Resultado de la gestión

La Contraloría General de la República, mediante Oficio No. 00222-2010-CG/DC ingresado al Despacho congresal el día 24 de marzo del 2010, pone de conocimiento que el pedido de Acción de Control, con relación a la gestión de la ejecución del Presupuesto 2009, fue asignado el número de expediente 08-2009-65595, así mismo comunica que mediante Oficio No. 01087-2009-CG/DC se ha asignado una Comisión de Auditoría para realizar un EXAMEN ESPECIAL a la Municipalidad Provincial de Pasco, la que será supervisada por el CPC Julio Rioja Vallejos y jefaturada por el CPC Percy Gutiérrez Enciso.

El 09 de junio del 2010, la Congresista Gloria Ramos Prudencio mediante oficio No. 629-2009-2010-GDRP/CR ha solicitado a la Contraloría General de la República el resultado de la acción de control. Se encuentra a la espera de los resultados.

Frente a esta situación el día 06 de setiembre se sostuvo una reunión de trabajo con el Gerente de Relaciones Gubernamentales de la Contraloría General de la República y la parlamentaria Gloria Ramos Prudencio, donde el primero se comprometió que para fines del mes de setiembre del presente 2010 estaría remitiendo informe consolidado sobre el estado de acción antes citada.

B) CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO COLECTOR DE LA LAGUNA PATARCOCHA Y EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y MINERO DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO FIRMADO ENTRE VOLCAN CIA MINERA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO.

Se constató los siguientes problemas de gestión

El 04 de setiembre del 2008 la Municipalidad Provincial de Pasco firmó el Convenio de Concertación para el Desarrollo Urbano Ambiental y Minero de la ciudad de Cerro de Pasco con Volcan Cía. Minera, incluyendo en su cláusula 5B, Proyecto 12, el Relleno de la Laguna Patarcocha. Sin embargo, dicha comuna no ha tenido en cuenta que no tiene la autorización legal del Estado peruano para llevar adelante el referido proyecto, aún cuando lo tenga incluido en el Convenio firmado con Volcán Cía Minera, porque ninguna dependencia pública lo ha hecho y porque el proyecto no está incluido en el Plan de Desarrollo Urbano aprobado el 03 de octubre del 2008, por lo que dicho proyecto no puede ser llevado adelante. En consecuencia, el convenio deviene en ilegal.

Por otro lado, la congresista Gloria Ramos constató que en la ejecución del Proyecto “Construcción del Anillo Colector de la Laguna Patarcocha” se viene presentando deficiencias técnicas y retrasos en su ejecución por parte de la Municipalidad Provincial de Pasco, con la finalidad de concretar la propuesta de compensación urbana y socio cultural, sobre habilitación urbana de 11.4. Hectáreas en el corto plazo en el área de expansión urbana definida por el pretendido relleno de la Laguna de Patarcocha.

Frente a este problema

El Despacho de la Congresista Mg. Gloria Ramos Prudencio, mediante oficio No. 386-2009-2010-GDRP/CR solicitó a la Contraloría General de la República se sirva disponer una ACCION DE CONTROL a la gestión de la Construcción del Anillo Colector de la Laguna Patarcocha y el Convenio de Concertación para el Desarrollo Urbano Ambiental y Minero de la Ciudad de Cerro de Pasco.

Resultado de la gestión

Frente a esta situación el día 06 de setiembre del 2010 se sostuvo una reunión de trabajo con el Gerente de

Relaciones Gubernamentales de la Contraloría General de la República y la parlamentaria Gloria Ramos Prudencio, donde el representante de la Contraloría se comprometió que para fines del mes de setiembre del presente año estaría remitiendo el informe consolidado sobre el estado de acción antes citada.

7.1.3 Municipalidad Distrital de Paucartambo

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA – CARHUAMAYO – PAUCARTAMBO – DV. EL MILAGRO – LLAUPI – OXAPAMPA TRAMO: CAPILOC (KM 18+705 AL KM 30+000) Y LA INVERSIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL”

Se constató los siguientes problemas de gestión:

A. Problema sobre en la gestión de obra “Mejoramiento de la carretera – Carhuamayo – Paucartambo – Dv. El Milagro – Llaupi – Oxapampa tramo: Capilloc (km 18+705 al km 30+000)”

La obra se viene ejecutando mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, es decir “Administración Directa”, sin embargo para su constitución se ha concursado cinco procesos de selección a fin de contratar a terceros mediante Concurso Público, Licitación Pública y Adjudicación Directa Selectiva para:

- El alquiler de maquinarias
- Para el servicio de encofrado
- Para la previsión de mezcla y otros

Cabe destacar que el expediente técnico de dicha obra, se advierte que tiene un plazo de ejecución de 280 días calendarios y un presupuesto global de ejecución de S/. 13'530.000.00 nuevos soles. Sin embargo a julio del 2010, sigue en proceso de ejecución, desde que se dio inicio en el mes diciembre año 2007, es decir viene durando casi tres años.

B. Problema en la gestión de la obra “Construcción del Estadio Municipal”

La presente inversión pública se dio inicio en el mes de julio del 2007, según se verifica del expediente técnico tiene un plazo de ejecución de 300 días calendarios y un presupuesto global de S/. 10'494,473.10 nuevos soles. Esta inversión pública se está ejecutando mediante la modalidad Ejecución Presupuestaria Directa, es decir “Administración Directa”, sin embargo a julio del 2010, sigue en proceso de ejecución presen-

tado un avance financiero de 38.37 % y avance físico de 31.59%, en tal sentido la obra presenta un notorio retraso en su ejecución.

En este sentido, los proyectos de inversión pública de las obras materia de fiscalización, se están ejecutando mediante ejecución presupuestaria directa (Administración Directa) desde el año 2007, sin embargo ambas obras presentan un grave retraso en su ejecución de casi tres años.

Así mismo, se ha constatado que para su constitución se ha incumplido con las normas de ejecución presupuestaria directa, de acuerdo a la directiva sobre “Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa” aprobada mediante Resolución de Contraloría No. 195-88-CG, donde establece que las entidades que ejecutan obras bajo esta modalidad deben contar con: LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, EL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO NECESARIO.

Resultado de la gestión

El Despacho de la Parlamentaria Gloria Ramos Prudencio mediante oficio No. 651-2009-2010-GDRP/CR de fecha 23 de junio del 2010, solicitó a la Contraloría General de la República se sirva disponer una ACCIÓN DE CONTROL a la gestión de la obra “Mejoramiento de la Carretera – Carhuamayo – Paurcartambo – Dv. El milagro – Llaupi – Oxapampa Tramo: Capilloc (km 18+705 al km 30+000)” y el proyecto de la inversión pública “Construcción del Estadio Municipal”.

El día 06 de setiembre del 2010, se sostuvo una reunión de trabajo con Gerente de Relaciones Gubernamentales de la Contraloría General de la República y la parlamentaria Gloria Ramos Prudencio, donde el representante de la Contraloría se comprometió que para fines del mes de setiembre del presente año estaría remitiendo el informe consolidado sobre el estado de acción antes citada.



La congresista Gloria Ramos con nativos Ashaninkas y funcionarios del gobierno regional de Pasco, en el anuncio de la realización de la Feria Agropecuaria, artesanal, forestal y turística en Puerto Bermúdez, Oxapampa.

VIII.

REPRESENTACIÓN

8.1 ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN 2008 -2009

7 de agosto del 2008

GESTIONES PARA LA REINSTALACIÓN DE LA COMISARÍA DEL DISTRITO DE PAUCAR

La congresista Gloria Ramos y el alcalde de Paucar, Valeriano Chamorro, se reunieron en varias oportunidades con el Ministro del Interior Luis Alva Castro, insistiendo en la pronta reinstalación del puesto policial en el distrito de Paucar, provincia Daniel Carrión, ya que son constantes los actos delictivos que se registran en dicho ámbito por falta de una sede policial.

El 7 de agosto del 2008 el alcalde de Paucar informó que la municipalidad cumplió con los requisitos exigidos por el ministerio del Interior, habiéndose edificado un local para esta dependencia. Se puso énfasis en los actos delictivos por parte de abigeos, robos a mano armada en los caseríos de Chira, Independencia, Ocho de Diciembre, Mesapata, Puaghuanca, Tzmutuna, Cuyog y algunas estancias pequeñas, siendo necesario contar con una dependencia policial que vele por la seguridad de sus poblados.



Solicitando la reposición del puesto policial en el distrito de Paucar al entonces Ministro del Interior Luis Alva Castro

12 de agosto del 2008

RATIFICACIÓN DE 85 PLAZAS PARA LA UGEL EN OXAPAMPA

La congresista Gloria Ramos acompañada del director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la pro-

vincia de Oxapampa, Roberto Abdón Maravi Rueda; el jefe del Área de Finanzas, Walter Guzmán, y miembros de la UGEL de Oxapampa, se reunieron con el viceministro de Gestión Interinstitucional del ministerio de Educación, Dr. Víctor Raúl Díaz Chávez, solicitando la ratificación de más de 80 plazas docentes y administrativas para el normal desarrollo de las actividades de carácter pedagógico.

Ante los argumentos de los participantes, el viceministro dio el visto bueno a la validación de 85 plazas docentes y administrativas, en los niveles de inicial, primaria, secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la UGEL Oxapampa, Unidad Ejecutora 301.

El funcionario del sector educación sugirió a las autoridades realizar las gestiones para que los Centros Educativos de Gestión Comunal CEGECOM, sean parte del Ministerio de Educación y se asuma con el presupuesto de estas dependencias, evitando inconvenientes con las remuneraciones de los docentes.



En reunión con el Vice Ministro de Gestión Educativa Dr. Raúl Díaz Chávez

25 de agosto del 2008

INCLUYEN A PROVINCIAS DE PASCO EN SERVICIOS BANDA ANCHA RURAL A NIVEL NACIONAL Y PROVÍAS COMPROMETE ASFALTADO DE VÍA

Apoyamos las gestiones ante el ministerio de Transportes y Comunicaciones, al Alcalde de Huachón, Teodoro Durán Ermitaño; presidente de la Comunidad de Huachón, Jhony Trujillo Ascano; el Comité

de carretera, Emer Rivera Castillo, Odí Puente Carhuarica; alcalde de Ninacaca, Augusto Alania Huari-capcha; el director de Transportes de Pasco, Ing. Enrique Canchapoma; y el funcionario Justiniano Prado Vásquez, para reunirse con la viceministra de Comunicaciones Cayetana Aljovin, quien explicó que se ha incluido a las poblaciones de la provincia de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa en el Programa de Implementación de Telecomunicación, servicio banda ancha rural a nivel nacional FTEL que brinda acceso a las tecnologías de información y comunicación en las comunidades rurales del país como telefonía pública, telefonía residencial y acceso a Internet, señalando que el 12 de agosto se entregó la Buena Pro al Consorcio Valtron Cime y Ameritel.

Más tarde, en las oficinas de PROVÍAS nacional, se obtuvo el compromiso del director general Raúl Trujillo Torres y Alcides Villafuerte director departamental, para acelerar los trabajos de asfaltado en el distrito de Huachón y Ninacaca, asimismo, participar en el Concejo Municipal del 27 de agosto para detallar sobre los 62 kilómetros faltantes en la vía Huachón - Huancabamba y exigir al Gobierno Regional de Pasco ampliar el presupuesto para la ejecución de la vía Ninacaca (Tambo del Sol) - Huachón.



Alcaldes Teodoro Durán de Huachón y Augusto Alania de Ninacaca coordinando gestiones

ACCIONES DE APOYO PARA LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA AMBIENTAL EN PASCO

Antecedentes

Mediante Resolución de Junta de Fiscales Supremos No. 038- 2008-MP-FN-JFS, publicado en el diario oficial El Peruano el 14/03/08, se dispuso la creación de varias fiscalías en materia ambiental en la que no estaba considerado el Distrito Judicial de Pasco.



Autoridades y Sociedad Civil en las oficinas de la Fiscalía de la Nación expresando la necesidad de la creación de la Fiscalía Ambiental en Pasco

Ante tal situación, mediante Oficio No. 519-2007-2008-GDRP/CR del 23 de julio del 2008, se solicitó a la Fiscalía de la Nación la creación de la Fiscalía Especializada en materia Ambiental en la ciudad de Cerro de Pasco.

El 06 de agosto del 2008, mediante Oficio No. 247-2008-P-CSJPA/PJ, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Pasco, Dr. Antonio Paucar Lino expresa su respaldo a la creación de dicha fiscalía.

La Fiscalía de la Nación, mediante Resolución de Junta de Fiscales Supremos No. 054-2008-MP-FN-JFS, publicado en el diario oficial El Peruano el 27/07/08, crea las fiscalías especializadas en materia ambiental en once (11) Distritos Judiciales, entre ellos el Distrito Judicial de Pasco.

Sin embargo, mediante una Fe de erratas publicado en el diario oficial El Peruano el 12 de agosto del 2008, se excluye al Distrito Judicial de Pasco para contar con dicha Fiscalía Especializada.

Insistimos, mediante oficio No. 021-2008-2009-GDRP/CR del 15 de agosto del 2008, la restitución de la Fiscalía Ambiental en Pasco.

No existiendo respuesta al respecto, el 18 de agosto del 2008, solicitamos audiencia, la misma que se desarrolló en el Despacho de la Fiscal de la Nación, a la vez que convocamos a las autoridades de Pasco y a las organizaciones sociales. Asistieron a esta reunión, el presidente regional de Pasco, Dr. Félix Rivera Serrano; alcalde provincial de Pasco, Ing. William Tito Valle Ramírez; alcalde de Yanacancha, Jhony Ventura Rivadeneyra; regidor, Wilfredo Pérez Pajuelo; alcalde de Simón Bolívar, Celestino Ureta Atachagua; regido-

res Hugo Sosa Santiago, Willy Sarmiento Porras, Elvis Borja Sarmiento, Nilton Pagan Vivar; alcalde de Paragsha, Jaime Atencio Curi; alcalde de Sacra Familia, Flemin Celis Marcelo; decano del Colegio de Abogados de Pasco, Marcelino Gutiérrez Valenzuela; Valentín López Espíritu de la comunidad de Quiulacocha; Celso Curi Santiago por la comunidad de Rancas; Benito Calixto Guzmán por la Federación de Campesinos de Pasco; Janios Gora Medrano; Hugo Mendietta Quispe, presidente del FADIP Pasco; Andrés Avelino Valer por el Centro Labor.



Momentos previos a partir hacia la Fiscalía de la Nación, en el Despacho congresal, el representante de la comunidad de Rancas, Celso Curi Santiago; el alcalde de Simón Bolívar, Celestino Ureta Atachagua; el alcalde del CP de Paragsha, Jaime Atencio Curi; el alcalde provincial de Pasco Ing. Tito Valle Ramírez.

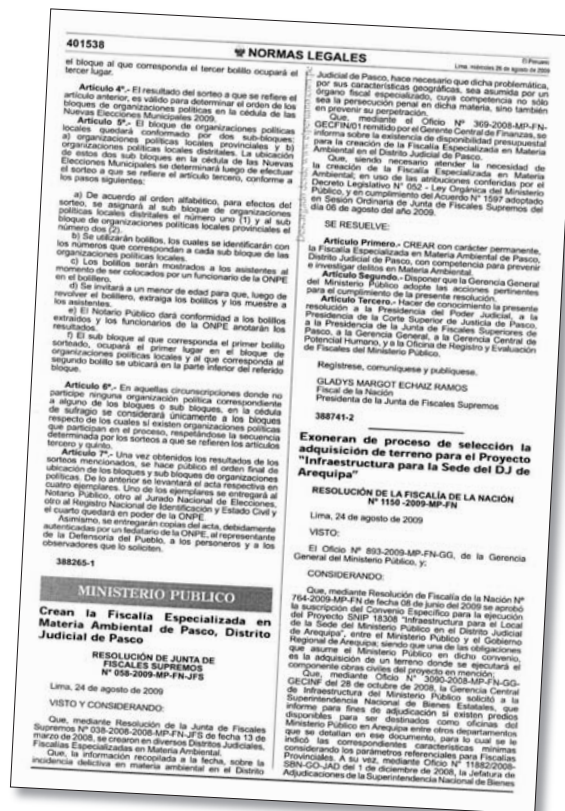
En la reunión se insistió en la decisión de crear la Fiscalía Especializada en materia ambiental en la ciudad de Cerro de Pasco, debido a los altos niveles de contaminación que se registran por la actividad minera, para la prevención e investigación de delitos contra la ecología en sus distintas modalidades. Las autoridades pasqueñas se comprometieron apoyar la gestión para hacer realidad la Fiscalía Ambiental en Pasco.

La Fiscal de la Nación, Gladys Echaíz indicó que la creación de la Fiscalía Especializada en Pasco fue un error del diario oficial El Peruano.

El 17 de febrero del 2009, a través del oficio No. 383-2008-2009-GDRP/CR, insistimos en la creación de la fiscalía especializada, señalando que la petición es la voluntad unánime de la población y autoridades de Pasco.

Finalmente, la Resolución de Junta de Fiscales Supremos No. 058-2009-MP-FN-JFS, publicado en el

diario oficial El Peruano el 26 de agosto del 2009, crea la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Pasco, Distrito Judicial Pasco, con carácter permanente y competencia para prevenir e investigar delitos en materia ambiental.



Portada de la Resolución de creación de la Fiscalía ambiental, el Peruano 26 de agosto del 2009

3 de setiembre del 2008

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RESPALDA LA CREACIÓN DE FISCALIA AMBIENTAL EN PASCO

La Defensora del Pueblo, Dra. Beatriz Merino Luce-ro, en reunión realizada con la congresista Gloria Ramos Prudencio, dio a conocer que solicitó un informe a la Junta de Fiscales Supremos, sobre la exclusión de la creación de una Fiscalía Especializada en materia ambiental en la ciudad de Cerro de Pasco, escenario de graves casos de contaminación ambiental con efectos negativos en la población y el ambiente

La Defensora del Pueblo, con conocimiento del hecho, remitió una carta al secretario de la Junta de Fiscales Supremos, Carlos Muñoz León, donde muestra su preocupación

La congresista Gloria Ramos, señaló que las autoridades regionales y locales de Pasco en la última reunión con la Fiscal de la Nación hicieron conocer su intención de gestionar el presupuesto para la Fiscalía Especializada en materia ambiental, siendo urgente contar con esta instancia para prevenir e investigar delitos contra el ambiente que se suscitan en esta jurisdicción.



Dra. Beatriz Merino, Defensora del Pueblo apoyando la creación de la Fiscalía Ambiental en Pasco.

El 6 de setiembre del 2008

PRESENTE EN EL RURALTUR 2008 EN HUAYLLAY

Presentes en la inauguración del XII Ruraltur Huayllay 2008, desarrollado del 4 al 7 de setiembre en Canchacucho, con el objetivo de promover los Bosques de Rocas de Huayllay, una de las Maravillas Naturales del Perú, felicitando las acciones emprendidas por el alcalde de Huayllay, Luis Marcelo Callupe y las personas encargadas de la organización, reconociendo la potencialidad mundial del Santuario Nacional de Huayllay como escenario natural para el turismo místico y vivencial.

El Embajador de Grecia, Vasilios Simantirakis, presente en el acto, hizo pública su admiración por la belleza natural de Huayllay, sobre la cual realizó una hermosa publicación.

Las autoridades recorrieron la feria artesanal, observando el arte de mujeres y hombres al plasmar las figuras pétreas del hermoso Bosque de Huayllay en sus trabajos. Se resaltó también el aporte social de las empresas mineras con las familias de sus trabajadores y las comunidades, incentivando diversas formas de hacer empresa.



La congresista Gloria Ramos, con el alcalde de Huayllay, Luis Marcelo y el Presidente Regional de Pasco, Félix Rivera Serrano, durante el Festival del Rural Tour 2008.

12 de setiembre del 2008

AUTORIDADES DE OXAPAMPA Y VICE MINISTRO DE TRANSPORTES ACUERDAN MANTENIMIENTO DE VÍAS

En reunión realizada en el auditorio de la municipalidad provincial de Oxapampa con la participación de la congresista Gloria Ramos; Carlos Miguel Puga Pomareda, viceministro de Transportes y Comunicaciones; Ing. Juan Alfaro, asesor del ministerio del Ambiente; Roger Chalco De Negri, alcalde de Oxapampa; Juan La Torre Moscoso, burgomaestre de Villa Rica; Alfredo Porras Sotomayor, teniente alcalde de Puerto Bermúdez; Martín Calero, Asociación de Puerto Bermúdez; Oswaldo Zender, alcalde de Iscozacin; Héctor Santa Lucas, presidente de la Asociación de Comunidades Ashanincas; Melanio Núñez Vera, representante de Puerto Inca; Luis Meza Reyes, representante de San Luis de Shuaro y el Ing. Javier Torres Medina, gerente de Chanchamayo.

Se lograron los siguientes acuerdos: mantenimiento de la carretera Villa Rica – Chatarra- Puerto Bermúdez- Ciudad Constitución – Puerto Inca- El Ramal – Chatarra – Iscozacin; no a la vía Pichis y respeto al área nacional protegida y el terreno Indígena; solicitar audiencia con la ministra de Transportes y Comunicaciones con anticipación de 3 días y con el presidente del Consejo de Ministros y cofinanciamiento con fondos del gobierno regional y gobiernos locales según el monto del estudio.

20 de setiembre del 2008

PARTICIPACIÓN EN ENTREGA DE PATRULLEROS

Por invitación del ministro del Interior Luis Alva Castro, la congresista Gloria Ramos participó el 20 de setiembre en la entrega de 25 patrulleros policiales para Pasco, acción cumplida por el director nacional del ministerio del Interior, Víctor López Orihuela en representación del titular de este sector.

La ceremonia se desarrolló en la plaza Daniel Alcides Carrión, con participación de los congresistas Gloria Ramos, Oswaldo de la Cruz; el presidente regional, Félix Rivera; alcalde provincial de Pasco, William Tito Valle; alcalde de la Provincia Daniel Carrión, Concepción Aire; alcalde distrital de Yanacancha, Jhoni Ventura Rivadeneira; alcalde del distrito de Paucar, Procopio Chamorro y gobernador regional de Pasco, Oscar de la Cruz Concha.



Autoridades de Pasco en la entrega de patrulleros a la Policía Nacional en la Plaza Carrión.

GESTIÓN DE DONACIÓN DE PATRULLERO A CHACAYÁN

En el Despacho del ministro del Interior Dr. Luis Alva Castro, se expuso la necesidad de la población del distrito de Chacayán para contar con un vehículo patrullero para el puesto policial, obteniendo como resultado, luego de una serie de trámites, la entrega de un vehículo patrullero a la Comisaría de Chacayán en setiembre del 2008.

15 de octubre del 2008

PRESENTE EN DEBATE AGRO, MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE ORGANIZADO POR COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL PERÚ

Participación en el panel del tema “Reto del Desarrollo Sostenible: Agro, Minería y Medio Ambiente”, compartiendo la mesa con el Ing. Manuel Pulgar Vidal, director ejecutivo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental; Econ. José de Echave Cáceres, responsable del programa de minería y comunidades de Cooperación; Ing. Alfredo Rabines Flores, presidente del capítulo de Ingeniería Agronómica y Zootecnia del Consejo Departamental de Lima; Ing. Carlos Arévalo Ruiz, coordinador general del CONIAPA 2008, también el Ing. Felipe Injoque Espinoza, gerente de responsabilidad social y medio Ambiente de la compañía minera Atacocha S. A; y R.P Marco Arana Zegarra, Director de la ONG GRUFIDES; en el marco del XII Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos y Profesionales Afines denominado “El Agro, Base de la Seguridad Alimentaria y del Desarrollo Sostenible del País” realizado del 15 al 17 de octubre.

29 de octubre del 2008

COMUNIDADES ACHUAR RECLAMAN REMEDIACIÓN AMBIENTAL Y REINYECCIÓN DE AGUAS EN CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE DORISSA

En condición de presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución a la problemática de los Pueblos Indígenas, se participó de la conferencia de prensa organizada por AIDSESP y la Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes FECONACO, quienes presentaron su balance del segundo año de la firma y puesta en marcha del acta de Dorissa, entre las comunidades Achuar del río Corrientes, la empresa Pluspetrol y el Estado peruano, además de plantear la conformación de una entidad especial que canalice y reoriente los recursos destinados en este convenio.

La congresista Gloria Ramos, manifestó que a dos años de haberse firmado el acta, por el cual la empresa Pluspetrol y el Gobierno se comprometían a imple-

mentar planes de desarrollo social y de salud para resarcir a las comunidades afectadas por derrames en río Corrientes, “poco se ha avanzado y la situación de insalubridad y contaminación continúa sin solución, siendo necesario mayores esfuerzos de parte del Estado y un mayor nivel de fiscalización”.

El acta fue firmada luego de la paralización petrolera realizada por los indígenas en octubre del 2006, donde se obliga la remediación ambiental y la reinyección de las aguas tóxicas de producción, el reconocimiento de derechos de los pueblos del río Corrientes, atención en salud, seguridad alimentaria y al monitoreo indígena independiente de las operaciones petroleras. Lily La Torre, asesora legal de FECONACO; Cesar García Sandi, presidente de la FECONACO; Julio Curijano, apu achuar; Roberth Guimaraes, vicepresidente de AIDSESP; presentaron su propuesta para dar solución a dos de los puntos que considera más críticos como son el incumplimiento del Plan de desarrollo y el Plan Integral de Salud, los cuales pese a contar para su ejecución, con más de 11 millones de soles y 40 millones para ambos programas respectivamente, no se han ejecutado significativamente, debido a trabas burocráticas, limitada competencia y decisión de parte de los funcionarios de los ministerios de Salud, Ambiente, Energía y Minas y gobierno regional de Loreto.



Conferencia de prensa organizada por AIDSESP y la Federación de Naciones Nativas del Río Corrientes

31 de octubre del 2008

COMUNIDAD DE QUICHAS - OYÓN, DENUNCIA POR CONTAMINACIÓN A MINERA RAURA

Las autoridades de la Comunidad de Quichas, Provincia Oyón, denunciaron que la empresa minera

Raura, viene contaminando sus tierras comunales, solicitando su intervención ante esta situación.

Héctor Fernández Abarca, presidente de la comunidad de Quichas; Heraclio Calero Abarca, fiscal; Leonidas Portal Abarca y Wiliam Vargas Piñan, señalaron que desde el año 1990, la empresa minera Raura viene haciendo uso de sus tierras sin autorización, pese a que la comunidad cuenta con documentos que acreditan su propiedad.

Asimismo informaron que en la Quebrada de Yanco naciente de la cuenca de Oyón del valle Sayán en Huaura, la empresa minera ha instalado su cancha de relaves y depósito de desmonte, realiza la construcción de carreteras a sus bocaminas y procedió a la instalación de servidumbres eléctricas, desplazando a las familias asentadas en ese sector.



Directivos de Quichas – Oyón denuncian contaminación ambiental en tierras comunales

7 de noviembre del 2008

REUNIÓN DE TRABAJO: SALUD UN APOORTE DESDE LA MIRADA DE LAS PERSONAS VIENDO CON VIH SIDA

La reunión de trabajo “Salud, Descentralización y Desarrollo Sostenible, un aporte desde la mirada de las personas viviendo con VIH/SIDA”, se realizó en coordinación con la Asociación Civil “Construyendo Caminos de Esperanza”, con la participación de representantes del MIMDES; UNICEF, Asociación Dios es Misericordia, Fondo de Población de Naciones Unidas, Cooperación Internacional, Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, Organismo Andino de Salud y las Empresas Farmacéuticas BRHTOL MYERS SQUIBB Perú. S.A. y NOVARTTS BROSCIENCTS Perú.

Comprometer el apoyo de la Comisión de Salud, los gobiernos regionales y locales para construir propuestas y políticas de prevención, focalización y atención a las personas con VIH/ fueron las conclusiones del certamen que promoverá próximas acciones concertadas.



La congresista Gloria Ramos, participando de la reunión de trabajo "Salud Descentralización y Desarrollo sostenible, un aporte desde la mirada de las personas viviendo con VIH/ SIDA"

A PARTIR DE ENERO DEL 2009

ÁREA PROTEGIDA NATURAL SAN CARLOS - SAN MATÍAS DE OXAPAMPA BAJO LA JURISDICCIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

El ministro del Ambiente Antonio Brack Egg manifestó que a partir del 01 de enero del 2009 el Área Protegida Natural San Carlos, San Matías estará en la jurisdicción del ministerio del Ambiente, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, indicando que ya se cuenta con el presupuesto para esta área. Esta afirmación fue realizada en respuesta a la inquietud planteada por la congresista Gloria Ramos en la sesión de la Comisión de Pueblos Andinos y Ambiente el 18 de noviembre.

Antonio Brack sostuvo que la Policía Ecológica realizó 2 inspecciones, también intervino la Contraloría General de la República que acaba de emitir un informe y se comprobó que la carretera ya penetró al bosque, ubicándose agricultores invasores en área prohibida, por ser cuenca alta y colectora de ríos, precisando que tales hechos ya son de conocimiento de la Fiscalía de Medio Ambiente de esta jurisdicción.

La congresista Gloria Ramos, dijo que esta carretera, cruza la cordillera de San Carlos (Bosque de Protec-

ción San Matías San Carlos) conectando a Puerto Bermúdez entrando a la cuenca alta del río Pichis, donde todos son territorios Ashanincas y se encuentran los últimos rodales de la provincia de Oxapampa, maderas valiosas como la caoba, el cedro y otros.

"Queremos que nuestros pueblos nativos cuenten con su carretera, pero que se fortalezca la vía convencional que une Villa Rica Chatarra – Iscozacín o Chatarra Puerto Bermúdez que están abandonados, y de esta manera no afectaremos un espacio tan importante, como es esta reserva" expresó.



Sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, el Ministro del Ambiente Antonio Brack Egg, respondiendo a las interrogantes de los comisionados parlamentarios, el 18 de noviembre de 2009.

25 de diciembre del 2008

NAVIDAD CON LOS NIÑOS EN TAPUC – DANIEL CARRIÓN



Compartiendo la navidad con los niños, madres de familia y población de Tapuc.

11 de enero del 2009

EVALUACIÓN AVANCES DE MITIGACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES AZALIA PUCARÁ GOYLLARISQUIZGA



En reunión de trabajo con las autoridades del distrito de Chacayán, provincia Daniel Carrión y Activos Mineros, sobre la evaluación y elaboración de expedientes técnicos para culminar el cierre de pasivos ambientales de Azalia Pucará de la Mina Goyllarisquizga que fue elaborado por la Consultora CESEL Ingenieros, se acordó modificar el expediente técnico por encontrarse diversas observaciones.

El informe debatido, está referido al cumplimiento del compromiso de Activos Mineros SAC (AMSAC) de encargar a una consultora la elaboración de los expedientes técnicos para que la empresa constructora que gane la licitación realice las obras para el cierre de los pasivos ambientales de Azalia y Pucará de la mina Goyllarisquizga que antes fracasó.

En la reunión se conoció que de los 12 tomos del tema, solo uno del sector de Pucará fue derivado al despacho congresal, siendo analizado y observado por los asesores. El proyecto consiste en tratar las aguas contaminadas con alto contenido de hierro que drenan del túnel Pucará en una planta evitando que continúen en contacto con el cauce de la quebrada, estabilizando los botaderos, un depósito de desmonte, plataformas, diques y muros de contención, realizando un trabajo de cobertura y revegetación, y finalmente, monitoreando los compromisos post cierre. Todo ello, para que al final del proceso se puedan utilizar las aguas de la quebrada Pucará para el riego u otro fin de acuerdo a su calidad.

Se acordó que Activos Mineros SAC en un plazo máximo de un mes entregue el expediente modificado para su debate y aprobación final.

Participaron el representante de Activos Mineros, empresa consultora CESEL Ingenieros, gerencia del Gobierno Regional de Pasco, consejeros regionales, Dirección Regional de Agricultura Pasco, Oficina de Administración Técnica de Riego, Dirección Regional de Salud Pasco, Dirección General de Salud Ambiental Pasco, Dirección Regional del Ministerio de Energía y Minas, Centro Popular Labor, alcalde del Distrito de Chacayán, presidente de la comunidad y la población en general.



07 de marzo del 2009

INCENTIVANDO LA LECTURA CON PROMOLIBRO



En el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, el ministerio de Educación a través de la secretaria nacional del Plan Nacional del Libro y la Lectura "Promolibro", a cargo del doctor Ernesto Yépez del Castillo brindó un homenaje de reconocimiento a las mujeres promotoras de la lectura a nivel nacional, destacando dentro de ellas el trabajo de la congresista Gloria Ramos.

El doctor Del Castillo reconoció que gracias a la gestión de la congresista se ha logrado establecer estos programas de lectura en más de 30 comunidades en coordinación con sus respectivas municipalidades e instituciones educativas.

Se logró la instalación de 32 bibliotecas Comunes con una donación de 2245 libros del Ministerio de Educación a través de su programa Promolibro.

17 de marzo del 2009

DISTRITO DE PAUCAR LOGRÓ REINSTALACIÓN DE PUESTO POLICIAL



Alcalde de Paucar Valeriano Chamorro declarando huésped ilustre a la Dra. Mercedes Cabanillas, ministra del Interior y a la congresista Gloria Ramos, en la inauguración de la comisaría de Paucar.

Se acompañó al alcalde don Valeriano Chamorro Trinidad en las gestiones para la reinstalación del puesto policial de Paucar, provincia de Daniel Carrión. La nueva infraestructura policial construida por la municipalidad de Paucar cuenta con mobiliarios, con un moderno patrullero y personal policial que permitirá la seguridad anhelada de los pueblos de Paucar y alrededores.

La ministra del Interior, Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante, luego de agradecer la cordial bienvenida y el reconocimiento como huésped ilustre del distrito de Paucar, por el alcalde Valeriano Chamorro, destacó la labor de la congresista Gloria Ramos, refiriendo "Cuando se debe reconocer y felicitar una labor bien hecha, no importan las militancias políticas, hay que hacerlo, dejando de lado mezquindades, ella lo merece, el trabajo que viene haciendo por Pasco, es grande".

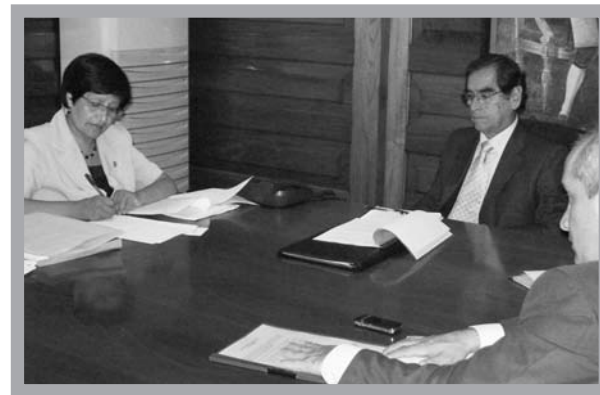
Participaron también el director de la policía nacional del Perú, Mauro Remicio Maguiño; el director de la policía aérea, Gral. Tomás Federico Guiber, las autoridades políticas y policiales de las provincias de Pasco y Daniel Carrión.



El diario El Peruano, informó ampliamente el evento.

7 de abril del 2009

APOYO EN TRATAMIENTO DE SALUD DE LA NIÑA THAYS PALMA CON ALTO ÍNDICE DE PLOMO EN SANGRE



Comprometiendo el apoyo del Ministro de Salud, Dr. Oscar Ugarte

Prosiguiendo con la iniciativa solidaria realizada por la Central de Periodistas en Actividad de Pasco, que apoyaron a la familia Palma Carhuaricra, por la gravedad de salud de Thays, la pequeña de 4 añitos de edad contaminada con plomo en sangre más allá de los límites permisibles.

El 7 de abril del 2009, se comprometió al ministro de Salud, el cuidado y atención de la menor a través del

Instituto Nacional de la Salud de las Personas y del Seguro Integral de Salud.

Se logró reducir de 120 a 51.89 microgramos de plomo por decilitro de sangre, con la recomendación explícita de no retornar a Cerro de Pasco, porque volvería a presentar un cuadro crónico de saturnismo.

También se consiguió un tratamiento terapéutico que ayude la recuperación del habla y el lenguaje de la pequeña.

VIERNES 17/4/2009

LA REPÚBLICA

SOCIEDAD

VIVEN EN CERRO DE PASCO. TODA LA FAMILIA PADECE IGUAL ENFERMEDAD

Padres claman ayuda para su niña contaminada con alto nivel de plomo

• Menor de 4 años sufre convulsiones, perdió el habla y continuamente tiene fiebre. Están en Lima en busca de ayuda contra sus males.

Cinthia Garreta P.

La pequeña Thais golpea fuertemente la espalda de su madre y emite constantes sonidos de llanto en un acto que expresa desesperación. Su afligida madre, Madelaine Carhuarica (33), trata de controlarla y junto a su esposo Luis Palma (40) mencionan desesperados que no saben a dónde acudir para encontrar ayuda.

Ellos son pobladores del distrito de Yanacocha, ubicado en la región de Cerro de Pasco, y desde el reciente martes 14 de abril se encuentran en Lima buscando mejorar la salud de su niña que, a los cuatro años, no deja de presentar constantes convulsiones, fiebre, dolores corporales y estómago suelto por la gran cantidad de plomo que, desde hace cuatro años, ha irradiado su sangre.

Llanero y de la zona que desde 2005, el suelo del lugar que habitaba esta humilde familia comenzó a emitir gases tóxicos, principalmente de plomo, por grietas

que se produjeron por las continuas explosiones que realiza el lugar la Compañía Minera Volcan, para así aprovechar la explotación de los recursos naturales.

FAMILIA CONTAMINADA

Desde 2006, según un estudio que hiciera el Gobierno Regional de Pasco, se quejaron de una familia contaminada. De más de 10 hijos, cuatro tienen mayor cantidad de plomo, pero la más afectada es mi hija Thais que hasta ha perdido el habla", dice desconchado Luis Palma, quien también presenta síntomas como dolor de cabeza y mareos producto de la contaminación plomílica que padece.

Frente a ello, de acuerdo con lo informado por este padre de familia, la ciudad minera minera solo los ha ayudado con el diagnóstico y trasladados derivados a una ubicada en el centro poblado de



AYUDA. Heydidos, Luis Palma y Madelaine Carhuarica baten el mal que padece su niña Thais y toda su familia.



PROBLEMAS. Tierra fértil para el cultivo, según los pobladores afectados.

Superan límites permitidos

1) Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los límites permitidos de plomo en la sangre en niños es de 10 microgramos (ug) de plomo por cada decilitro de sangre (dl).

2) La pequeña Thais tiene 120 microgramos de plomo por cada decilitro de sangre. Una cifra verdaderamente alarmante.

3) Las cifras permitidas de plomo en la sangre en adultos es de 24 ug/dl. También hay otro dato para infamarse: los padres de Thais tienen 29 ug/dl (madre) y 21 ug/dl (padre).

4) Cualquier ayuda llegar al 36.355.3565.

que realmente necesita mi familia es que nos vayan fuera de la ciudad porque si no seguimos contaminados", dice desconchado y desesperado Luis, frente a la mirada desconchada de su esposa.

• DATOS

ESTUDIO. Según un estudio realizado por el Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud de Pasco el 67.3% de niños menores de 4 años se encuentran contaminados con plomo en un promedio de 14 ug/dl.

TRATAMIENTO. Debido a los problemas de intoxicación con plomo de gran cantidad de niños los especialistas recomiendan aplicarles un tratamiento especializado para ayudar a mantener la salud de los pequeños.

APOYO EN LIMA

Ahora si se encuentra en Lima, gracias al apoyo de la congresista Gloria Ramos y del exalcalde de la provincia de Cerro de Pasco Eduardo Carhuarica, quienes la están ayudando con el alojamiento y tratamiento de su niña en el Instituto de Salud del Niño.

Si embargo, este solidario apoyo no es suficiente, pues los esposos Luis y Madelaine se encuentran aquí sin trabajo intermitente por la salud de sus otros seis menores hijos que también están altamente contaminados con plomo y aún están, por falta de dinero, allí en el centro poblado de Yanacocha.

"Exigimos que la empresa se haga responsable por el daño que nos han hecho. Ministro de Salud, ministra de la Mujer ayúdenlos con el tratamiento que necesitan. Demos trabajo para poder traer a mi pequeña", claman los angustiados padres.

Jaime Silva Ponce, presidente del Comité de Defensa de la laguna de Patarcocha; Oscar de la Cruz Concha, gobernador regional de Pasco; Celina Rojas Tello, miembro del Comité, en la conferencia de prensa realizada en el Congreso de la República.



De izquierda a derecha, Celina Rojas, miembro del Comité de Defensa, Oscar de la Cruz, Gobernador regional de Pasco, Gloria Ramos, congresista de la República, Jaime Silva, Presidente del Comité de Defensa de la laguna Patarcocha.

02 y 03 de abril del 2009

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS Y LÍDERES LOCALES

Participación en el certamen organizado por AIDES-EP para debatir iniciativas orientadas a la defensa de territorios de los pueblos indígenas y contribuir con la sostenibilidad de los bosques amazónicos, exigiendo respeto de los derechos de las poblaciones y actores locales del bosque, se moderó el tema "Cumplimiento y aplicación del convenio 169 de la OIT". El certamen contó con el apoyo de Foro Ecológico y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA.



La congresista Gloria Ramos, saludó el evento "Encuentro Internacional de Pueblos Indígenas"

El diario La República, daba a conocer ampliamente el caso de la niña Thais Palma, contaminada con plomo en sangre el 17 de abril del 2009

4 de marzo del 2009

CONFERENCIA DE PRENSA DEL COMITÉ MULTISECTORIAL DE RECUPERACIÓN DE PATARCOCHA

Acompañamos a los miembros del Comité Multisectorial de Recuperación de la Laguna Patarcocha, Lic.

22 de abril del 2009

GESTIÓN Y ENTREGA DE DONACIONES PARA ESCOLARES DAMNIFICADOS DE YANAHUANCA



Niños de Yanahuanca, mostrando alegres el Kit escolar que entregó la parlamentaria Gloria Ramos

Se hizo entrega a los niños de Yanahuanca un total de 600 kids escolares, consistentes en cuadernos, lapiceros, regla, colores, borrador, tajador, asimismo 03 módulos de educación física consistente en colchonetes, taburetes, discos de lanzamiento, pelotas de voley, fútbol, básquet, gimnasia, aros, cuerdas y redes, entre otros.

Estas donaciones fueron otorgadas por el presidente regional del Callao, Dr. Alex Koury, quien en acción solidaria no dudó en colaborar con los niños de Yanahuanca ante la gestión de la congresista Gloria Ramos.

El 5 de abril, la ciudad de Yanahuanca fue afectada por la caída de un inmenso alud que arrasó con viviendas, puestos de venta, centros educativos y posta médica, con el resultado de 4 muertos y más de 300 familias damnificadas.

También realizamos gestiones ante el ministerio de Vivienda y ministerio de Educación, habiendo logrado la transferencia de 03 módulos de vivienda, 16 aulas prefabricadas y 14 mobiliarios para las entidades educativas García Boniffati, Domingo Savio y Daniel Carrión.

Similar gestión ante el ministerio de la Mujer y Desarrollo Social solicitando víveres y ropa para el friaje para algunas familias damnificadas.



Recibiendo las gracias de parte de una escolar.

05 de Junio del 2009

FORO: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR UN AMBIENTE SANO



Dando la bienvenida al Foro en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

Se puso en debate el crecimiento económico y sus límites frente al desarrollo sostenible y el manejo de los recursos naturales.

17 de julio del 2009

PROSIGUE GESTIÓN PARA INSTALACIÓN DE AGENCIA DEL BANCO DE LA NACIÓN EN HUACHÓN

Se acompañó en la gestión al alcalde de Huachón, Lic. Teodoro Durán y al presidente de la comunidad cam-

pesina de Huachón, Elmer Rivera., obteniendo el compromiso del Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, Humberto Meneses Arancibia, para la instalación de una agencia antes de culminar el presente año.



En la oficina del Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, Humberto Meneses Arancibia, la congresista Gloria Ramos, el alcalde de Huachón Teodoro Durán y directivos de la comunidad de Huachón y funcionarios de la gerencia del Banco de la Nación.

La creciente actividad económica en el ámbito y la necesidad de dinamizar la economía en menor tiempo para la población exigen, el funcionamiento de una agencia, existiendo ambientes adecuados en la infraestructura municipal que ofreció el alcalde de Huachón.

Se acordó evaluar el local con los técnicos del banco y más adelante firmar los compromisos con las autoridades correspondientes. Anunciando el funcionamiento de tres nuevas sedes en los distritos de Palcazu, Ciudad Constitución y Huachón. Asimismo, la instalación de cajeros automáticos en Villa Rica y Huayllay.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS AMAZÓNICOS



Comisión de Diálogo, intervienen los congresistas Ramos, Vargas, Najar, Perry y Abugattas.

La congresista Gloria Ramos, también fue invitada para participar como miembro de la Comisión de Diálogo, impulsada por el Ejecutivo, con las comunidades amazónicas.

15 de julio del 2009

FRUSTRADA ACTIVIDAD CON CHEFS DEL PERÚ POR ACTITUD NEFASTA DE MINERA FRENTE A NECESIDAD DE MILES DE NIÑOS CONTAMINADOS EN CERRO DE PASCO



Los Chefs de la Asociación de Chefs de Hoteles del Perú, la congresista Gloria Ramos y el Presidente Regional de Pasco, Félix Rivera en la conferencia de prensa.

La congresista Gloria Ramos Prudencio, condenó las acciones tomadas por el Hotel J W Marriott, en contra del presidente de la Asociación de Chefs de Hoteles del Perú, chef Félix Picasso, quien fue despedido por el solo hecho de querer apoyar a los niños con plomo en la sangre de la ciudad de Cerro de Pasco.

La Asociación, realizó una conferencia de prensa promovida por la parlamentaria pasqueña el 15 de julio del 2009, anunciando la realización de una feria gastronómica cuyos fondos recaudados servirían para la compra e instalación de un equipo de espectrofotométrica de absorción atómica con capacidad para analizar los metales pesados en la sangre de las personas y detectar a tiempo el grado de envenenamiento por estos, brindándoles la oportunidad de un tratamiento a tiempo y que permita una recuperación rápida y total.

Sin embargo, trascendió a través de los medios de comunicación que esta abrupta y abusiva decisión se tomó, debido a fuertes presiones de parte de un empresario minero que tendría acciones en el mencionado hotel con el objetivo de paralizar toda acción a fa-

vor de la niñez de Cerro de Pasco, porque se expondría ante el mundo, la verdadera imagen de irresponsabilidad social de esta empresa.

La Asociación de Chef de Hoteles del Perú, anunció su intención de seguir adelante con el evento porque hay un compromiso con la niñez de Cerro de Pasco a pesar de las presiones y obstáculos que puedan seguir poniendo en el camino.

Los chefs, agradecieron el compromiso con la obra social a los hoteles Swissotel, Sonesta, Thunderbird, Costa del Sol, Miraflores Park Plaza, Radisson, Casa Andina, Los Delfines, Double Tree, entre otros. Y al apoyo incondicional de importantes empresas como Edelnor, Inca Kola, Backus, Gloria, Braedt, entre otros.



La revista Exportar en su edición N° 70 presentó en el artículo, Bocado Picante la denuncia de la Asociación de Chefs contra la minera que impidió que se llevara a cabo el evento a favor de los niños de Pasco

8.2 ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN 2009 – 2010

21 de agosto del 2009

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “HUELLAS DE LUZ” DEL MAESTRO CÉSAR PÉREZ ARAUCO



En la imagen, de izquierda a derecha, Ing. Gerwer Campero, auspiciador de la obra, Dr. Jorge Montero, Presidente del Directorio de la Universidad San Ignacio de Loyola, Mg. Gloria Ramos, congresista de la República, César Pérez Arauco, Maestro de Cerro de Pasco, Samuel Suárez, Presidente del Club Departamental Pasco y el Dr. Luís Rosazza Atencia, miembro del Club Departamental Pasco.

Continuando su infatigable labor por la cultura e historia de Cerro de Pasco, el Maestro, César Pérez Arauco, presentó su reciente libro “Huellas de luz” en la sala Miguel Grau del Congreso de la República, que lucio un marco repleto de asistentes, certamen promovido por la congresista Gloria Ramos.

César Pérez Arauco, agradeció a los presentes por la acogida y rindió un sentido homenaje a la trayectoria del reconocido periodista y compositor minero, Andrés Urbina Acevedo, que dejó como herencia su obra literaria y periodística combativa para las nuevas generaciones; asimismo una serie de relatos de valor histórico y la tradición pasqueña.

Por su parte, Jorge Montero, Presidente del Directorio de la Universidad San Ignacio de Loyola, agradeció el gesto del profesor Pérez Arauco, por el reconocimiento a su abuelo Andrés Urbina Acevedo en las páginas de “Huellas de luz”, comprometiendo su apoyo para la difusión de la cultura a favor de nuestra tierra.

El Ing. Gerwer Campero, auspiciador de la obra, dio a conocer pasajes importantes de la vida del autor y

como éste se convirtió en artífice principal de la historia de su pueblo.

La congresista Gloria Ramos manifestó su satisfacción por el aporte continuo de César Pérez Arauco a favor de la cultura de Pasco, asimismo hizo un llamado a todos los residentes pasqueños en Lima para que participen más activamente en la solución de los problemas de la actual ciudad del Cerro de Pasco que viene atravesando por un momento crucial.

Participaron en la mesa de honor el Dr. Luís Rosazza Atencia, el Ing. Samuel Suárez Orbezo, presidente del Club Departamental Pasco, el Ing. Gerwer Campero Elías, presidente ejecutivo de CIEMSA y el Ing. Jorge Montero Urbina, presidente del Directorio de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Setiembre del 2009

VISITA A BAGUA CON PRIMER MINISTRO



Por invitación del Primer Ministro, Dr. Javier Velásquez Quesquén, la congresista Gloria Ramos, participó conjuntamente con la ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Nidia Vílchez, y la ministra de la Producción Mercedes Aráoz, en una visita de trabajo en Bagua para reiniciar las conversaciones y acciones de acercamiento para el diálogo de los pueblos amazónicos y el Gobierno Central.

Abril – setiembre 2009

INTERMEDIACIÓN EN CONFLICTO DE COMUNIDADES CHANGO Y CHACAYÁN

Mediante oficio 055-2009 del 20/04/09 suscrito por el vicepresidente de la comunidad campesina “Espíri-

tu Santo” de Chacayán, se informó que el 27 de marzo del 2009, un aproximado de 70 comuneros de la comunidad de Chango invadió sus tierras en la zona denominada “Huertapampa”



El despacho de la congresista Gloria Ramos, intervino en la intermediación del conflicto entre las Comunidades de Chango y Chacayán

Desde el ingreso de la denuncia se realizaron tres reuniones de trabajo con autoridades de alto nivel, Sr. Omar Landeo de la Oficina de Demarcación Territorial de la PCM, con el Gral. EP (r) Luis Palomino Rodríguez, Jefe del INDECI y Sr. Figueroa y Sr. Valery Niño de la Oficina de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo, cinco reuniones de trabajo con los principales actores regionales y locales con la Oficina de Coordinación de la PCM.

En total se ha realizado ocho reuniones de trabajo en aras de una solución pacífica del conflicto; del desarrollo de las audiencias indicadas resulta claro que el alcalde distrital de Chacayán en su condición de presidente de Comité de Defensa Civil Distrital, no cumplió con los compromisos asumidos en las reuniones de trabajo para avanzar en la solución del conflicto.

Asimismo, el jefe del equipo técnico de demarcación territorial del gobierno regional de Pasco, no culminó con los informes sobre las actividades y resultados alcanzados con relación a la solución del conflicto entre las comunidades, función que le fue delegada por el representante del área de conflicto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

A la fecha, se tiene conocimiento que se ha recogido casi la totalidad de carpas que se encontraban en la zona de conflicto quedando solamente dos carpas abandonadas.

COORDINACIONES CON BANCADAS PARA PRÓXIMA APROBACIÓN DE LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CONSTITUCIÓN EN OXAPAMPA

En octubre del 2004 se iniciaron los trabajos de formulación del expediente técnico de demarcación y organización territorial de la provincia de Oxapampa, a cargo del Gobierno Regional de Pasco; para tal fin, se coordinó con las oficinas análogas de Huánuco, Junín y Ucayali; reuniones realizadas con el aval de la dirección nacional de demarcación territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Concluido el expediente, la congresista Gloria Ramos realizó una serie de reuniones de trabajo y coordinaciones con los representantes de las diferentes bancadas para lograr la aprobación del Proyecto de Ley 3630, “Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia de Oxapampa en el Departamento de Pasco”, presentado por el Ejecutivo al Congreso de la República el 04 de noviembre del 2009, habiéndose aprobado un dictamen favorable en la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; listo para su debate en la Comisión Permanente del Congreso.

El Proyecto de Ley crea el distrito de Constitución, en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, asimismo, anexa a los centros poblados de Huaylamayo y los poblados de Aranas, Miraflores, Santa Rosa y Santa Isabel, del distrito de Huachón de la provincia de Pasco y al distrito de Huancabamba de la provincia de Oxapampa.

La conversión de Constitución en distrito permitirá un mayor nivel de inversión para atender las necesidades básicas de 40 mil pobladores que atraviesan una crítica situación socio económica en la actualidad.

23 de setiembre del 2009

FORO MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN PASCO

Se realizó el foro “Participación política y ciudadanía de la mujer pasqueña” en coordinación con el Jurado Nacional de Elecciones, en el auditorio de post grado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, con el objetivo de promover la participación de la mujer pasqueña en los ámbitos políticos y sociales.



Lic. Marlene Sosa Rivera, gobernadora de Yanacancha; ex alcaldesa Mg. Amanda López Gamarra; Mg. Gloria Castro Bermúdez; Lic. Luisa Torres Andonayre, funcionaria del Jurado Nacional de Elecciones y congresista Gloria Ramos, en el panel

Participaron como ponentes la congresista Gloria Ramos; la Lic. Luisa Torres Andonayre, del programa “Mujer y Ciudadanía” del Jurado Nacional de Elecciones; y destacadas líderes mujeres pasqueñas.

09 de setiembre del 2009

PARTICIPACIÓN EN EL ANIVERSARIO DISTRICTAL DE CHACAYÁN



En la imagen de izquierda a derecha, el alcalde de Tapuc, Javier Yanayaco, de Goyllarisquizga, Edwin Curi, la congresista Gloria Ramos, el alcalde de Chacayán, Esteban Paredes, el alcalde provincial de Pasco, Tito Valle, el alcalde de Vilcabamba, Juan Hermitaño y de Vicco, Zenón Espinoza.

Participación en la ceremonia central del aniversario distrital de Chacayán con la presencia del alcalde distrital de Tapuc, Javier Yanayaco Aguilar; de Goyllarisquizga, Edwin Curi Esteban; de Chacayán Lic. Esteban Paredes; alcalde provincial de Pasco Ing. Tito Valle Ramírez; de Vilcabamba, Juan Hermitaño Ríos; de Vicco, Zenón Espinoza Panéz.

3 de octubre 2009

MÁS LAPTOPS PARA ESTUDIANTES DE PASCO



Gestionando con el Director General de Tecnología Educativa Oscar Becerra, la entrega de Laptops para estudiantes en Pasco

Oscar Becerra Tresierra, Director General de Tecnología Educativa, del ministerio de Educación, aseguró la próxima entrega de 3,977 laptops para los estudiantes de las provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa; anuncio realizado en reunión con la congresista, Gloria Ramos Prudencio, en el despacho ministerial

El funcionario mostró documentos oficiales, señalando que a la fecha se han entregado 3,007 laptops cumpliendo con el programa “Un Niño una Laptop” del Ministerio de Educación, ante la visita de la congresista pasqueña preocupada por el proceso de entrega de laptops.

De acuerdo a las cifras, la congresista Gloria Ramos Prudencio, manifestó que en esta ocasión la Provincia más beneficiada será Oxapampa con 220, seguida de Daniel Carrión con 123 y Pasco propiamente con 58 instituciones educativas, -agregó- que próximamente estará visitando las Unidades de Gestión Educativa de la región para cerciorarse que se haya hecho la entrega respectiva, porque ha recibido quejas de algunas comunidades en el sentido de que todavía no tienen estas herramientas útiles para la enseñanza educativa.

5 de octubre del 2009

MINISTERIO DEL INTERIOR OTORGARÁ VACANTES PARA LA ESCUELA DE POLICÍA NACIONAL A NATIVOS AMAZÓNICOS Y ANDINOS

En reunión efectuada el lunes 5 de octubre del 2009, el Ministro del Interior, Octavio Salazar Miranda,

manifestó su compromiso de incorporar vacantes para los nativos amazónicos y andinos, en la Escuela de Sub oficiales de la Policía Nacional del Perú, con sede en el distrito de Paucartambo, Pasco.



Gestión de vacantes a favor de nativos amazónicos de Pasco a la Escuela de Policía del Perú, con el Ministro del Interior, Octavio Salazar.

Esta promesa la realizó el Ministro del Interior, en visita de gestión de la congresista Gloria Ramos Prudencio, la Comunidad Ashaninka y Yanesha de Pasco y del alcalde del distrito de Paucartambo, Clever Meléndez.

El ministro del Interior, señaló la conformación de una comisión especial que evaluará aspectos importantes con el propósito de brindarles las mejores condiciones como postulantes, alumnos y profesionales que garanticen su desarrollo en igualdad de condiciones con los demás miembros de la institución.

Víctor Antazú, dirigente Yanesha, recordó que esta insistencia permitirá lograr el objetivo de inclusión con derechos a los jóvenes nativos de la selva central.

12 de octubre del 2009

PRESENTACION DEL LIBRO LATINOAMERICANO “LA BATALLA POR EL PETRÓLEO Y EL GAS EN AMERICA LATINA”

En la sala Raúl Porras Barrenechea se realizó la presentación del libro “La batalla por el petróleo y el gas en América Latina” que contiene los ensayos “México: La Batalla por el Petróleo en México” de Cuauhtemoc Velasco Oliva; “Brasil: La lucha por el Petróleo y los recursos naturales” por Fernando Leite Siquiera; “Perú: La nueva nacionalización para soberanía energética” por Manuel Dammert Ego Aguirre; “Bolivia: Enclave de recursos naturales, la fatalidad del Petróleo y el Gas” por Eduardo Paz Rada.

El panel de comentarios estuvo a cargo del Ing. Carlos Herrera Descalzi, Decano del Colegio de Ingenieros del Perú; Aurelio Ochoa, ex Director de Hidrocarburos; Humberto Campodónico, analista especializado; Ing. Jorge Manco Zaconetti, investigador de la Universidad San Marcos; Alejandro Narváez y el congresista Víctor Andrés García Belaunde (AP).



En la presentación del libro "La Batalla por el petróleo y el gas en América Latina", de izquierda a derecha: Fernando Leite Siqueira, Presidente de la Asociación de Ingenieros de PETROBRAS, Manuel Dammert Egoaguirre (Autor), Ex Diputado Nacional, Gloria Ramos Prudencio, Congresista de la República, Cuauhtemoc Velasco Oliva, Diputado Federal y Miembro de la Comisión de energía de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de México y Eduardo Paz Rada, Ex Diputado Boliviano.

La congresista Gloria Ramos destacó el rol de Cuauhtemoc Velasco Oliva, Diputado Federal y miembro de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de México; asimismo de Fernando Leite Siqueira, presidente de la Asociación de Ingenieros de PETROBRAS y del Sociólogo Eduardo Paz Rada, ex diputado boliviano e investigador universitario y de Manuel Dammert Ego Aguirre, ex Diputado Nacional, Sociólogo especialista en desarrollo territorial y planeamiento y docente Universitario.

El libro presenta valiosos hallazgos sobre la realidad del gas en Latinoamérica, la gestión estatal y mixta, con buenos resultados frente a posiciones dogmáticas que apuestan por la venta de los recursos naturales a las transnacionales.



13 de octubre del 2009

GESTIONES ANTE EL MEF PARA CUBRIR SUELDOS DE 137 PROFESORES DEL VALLE PICHIZ PALCAZU



Reunión con el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza y su Viceministro de Hacienda, José Arista con autoridades, funcionarios de Educación, docentes y padres de familia de Pasco.

La parlamentaria pasqueña solicitó una reunión con el titular del sector Economía y Finanzas, Luís Carranza para tratar 3 asuntos de suma importancia. El primero, solucionar la falta de presupuesto para poder cubrir los sueldos de 137 profesores uní docentes del Valle del Pichis – Palcazú, del Distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa.

Segundo, requerir de un presupuesto adicional para la Municipalidad del Distrito de Simón Bolívar, para que pueda cumplir con todas las obras comprometidas del 2009. Tercero, buscar un mecanismo que permita asegurar los cinco millones de soles que se encuentran en FONAFE, para el estudio del nuevo lugar para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

16 de octubre del 2009

ENTREGA DE MÓDULOS DE LIBROS



Se realizó la visita de las Instituciones Educativas del distrito de Yanacancha, en la Provincia de Pasco, “María Parado de Bellido” y “Nuestra Señora del Carmen”, en ambas se inició con el programa Promolibro del Ministerio de Educación con una primera entrega de libros para el nivel primario y secundario.

19 octubre del 2009

DIRECTORIO DE PETROPERÚ DEJA SIN EFECTO CIERRE DE PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE



En la imagen, la comitiva pasqueña que participó de las reuniones con Petro Perú para dejar sin efecto resolución que afectaba el abastecimiento de combustible en la región

El directorio de Petro Perú y el Ministerio de Energía y Minas dejaron sin efecto la resolución de cierre de la planta de abastecimiento de combustibles de Cerro de Pasco programada para el 19 de octubre y respetar la resolución de funcionamiento hasta mayo del 2010, según el compromiso adquirido con las autoridades pasqueñas.

La revocatoria de la injusta decisión se dio luego de la defensa sustentada por los congresistas Gloria Ramos Prudencio, Oswaldo de la Cruz, el Presidente Regional de Pasco, Félix Rivera; del director de Energía y Minas de Pasco, Cornelio Ramos; de la Asociación de Transportistas de Combustibles y de Grifos de Cerro de Pasco, ante el directorio de Petro Perú y el Ministerio de Energía y Minas.

La congresista Gloria Ramos, manifestó que dicha planta no se debe cerrar hasta la conclusión y funcionamiento de la nueva planta en el distrito de Ninacaca; lamentando que “Petro Perú y la Minera Volcan

han tratado de actuar de forma soterrada con la población pasqueña, situación que no vamos a permitir de ninguna manera”, concluyó.

En esta cita el Alcalde de Ninacaca y el presidente de la comunidad, ratificaron la conformidad y cesión del terreno para la edificación de la nueva planta

Narda Ricaldi, representante de la Asociación de Transportistas de Pasco, manifestó el compromiso de los transportistas para luchar hasta conseguir el funcionamiento de la planta de combustibles en Ninacaca.

23 de octubre del 2009

CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL RÉGIMEN LABORAL AGRARIO



El 23 de octubre de 2009, en la sala Mohme del Congreso de la República, se desarrolló la Conferencia de Prensa sobre el Proyecto de Ley que modifica el régimen laboral agrario. Participaron el congresista Víctor Mayorga, el asesor legal Javier Mujica de la institución Equidad, Karim Flores de la Asociación Aurora Vivar, Gloria Pérez de la Confederación General de Trabajadores del Perú, además de Juan Herrera, María Inga y Walter Campos representantes de la alianza por los Derechos Laborales en la Agro Industria. El objetivo fue de hacer de conocimiento público la problemática que existe con los trabajadores del sector agro exportador y que a través del proyecto de Ley 2545, se pueda modificar la norma del régimen laboral agrario vigente.

Noviembre del 2009

INFORME SOBRE EL PLAN DE CIERRE DE LOS PASIVOS AMBIENTALES DE AZALIA Y PUCARÁ DE LA MINA GOYLLARISQUIZGA EN PASCO

El 19 marzo del 2009 Activos Mineros envió la carta N° 174-2009-AM/GG a la congresista Gloria Ramos, con el Informe Final –Estudio 2, Levantamiento de Observaciones de la “Evaluación de Expedientes Técnicos para culminar el Cierre de los Pasivos Ambientales de Azalia y Pucará de la Mina Goyllarisquizga-Cerro de Pasco”, elaborado por CESEL Ingenieros. Esta era la respuesta a las observaciones que expuso y entregó el despacho en una audiencia pública realizada en Chacayán en febrero del 2009. En dicho informe final, las observaciones hechas por el despacho aparecen como observaciones efectuadas por AMSAC.

Se esperaba que el alcalde de la municipalidad distrital o el presidente de la comunidad convoquen a una audiencia pública para evaluar este informe final que absolvía las observaciones. Sin embargo, en noviembre del 2009, luego de 8 meses, se informa que la empresa que va a iniciar la implementación del plan de cierre de pasivos ambientales en Azalia y Pucará ya ha sido contratada y empezará a trabajar.

Ante tal situación, realizaremos el seguimiento correspondiente, siendo necesario que Activos Mineros explique en una audiencia pública los argumentos por las decisiones, así como la respuesta a las observaciones planteadas por el Despacho, puntos aún pendientes por aclarar.

VISITAS GUIADAS AL PALACIO LEGISLATIVO Y OTROS

En diferentes oportunidades a los alumnos y docentes que solicitaron, alumnos y docentes de Centros Educativos de Cerro de Pasco, Tapuc, Uchumarca, Personas con discapacidad, entre otros.

Asimismo se ha apoyado en trámites a personas provenientes de Pasco que requerían atención en salud en centros médicos públicos de la capital.

17 de noviembre del 2009

FONCODES ANUNCIA INVERSIÓN DE 5 MILLONES DE SOLES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN PASCO EL 2010.



Segunda reunión de trabajo en las oficinas de FONCODES, con los representantes de todos los programas sociales del Gobierno

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), realizará la inversión de 5 millones de soles para la ejecución de proyectos a favor de la región Pasco durante el año 2010, anunció el Ing. Carlos Arana director de este organismo del Estado, luego de escuchar la fundamentación de la congresista Gloria Ramos, sobre las necesidades básicas en Pasco y la mínima inversión realizada hasta el momento, además de la dependencia administrativa de Huánuco.

Ante tales argumentos, el martes 17 de noviembre, en reunión convocada por la congresista Gloria Ramos, contando con la asistencia de funcionarios del Estado a cargo de los programas administrados por el gobierno en los diversos Ministerios, la presencia del Alcalde Provincial de Oxapampa, y de los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, hoy se cuenta con 580 mil nuevos soles anuales, cifra que alcanzaba solo para sueldos.

Llamó la atención la ausencia de las autoridades de la Municipalidad Provincial de Pasco y Daniel Carrión quienes habían asegurado su participación con anterioridad, sin embargo, hay un buen trecho por recorrer para priorizar estas inversiones, señaló la congresista.

5 de diciembre del 2009

RECONOCIMIENTO A PERSONAJES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE PASCO



En la mesa de honor Hortensia Arzapalo Ramos, fondista pasqueña; Procopio Chamorro, empresario; el maestro César Pérez Arauco; congresista Gloria Ramos; Félix Picasso, prestigiado Chef internacional solidario; el presidente del Club Provincial Oxapampa; Samuel Suárez Orbezo, presidente Club Departamental Pasco y Enrique Robles Jiménez, estudioso de la problemática pasqueña.

El evento se realizó en la sala “Raúl Porras Barrenechea”, a partir de las 3 de la tarde, en el marco del 65 aniversario de creación política de Pasco, la congresista Gloria Ramos realizó el reconocimiento a personalidades por sus aportes a la vida socio cultural.

Se rindió homenaje a la reconocida artista nacional Liz Espinoza, “La Cerreñita de Oro”, al cumplirse 40 años de labor artística, Bodas de Rubí cultivando y reforzando nuestro folclor, preservando de esta manera la identidad cultural de nuestro país, quien desde 1969, realiza producciones musicales, presentaciones, llevando la música cerreña a los ámbitos del país y el exterior.

En la cita fueron reconocidos el grupo El Comercio, por el Documental Digital “Cerro de Pasco, El Éxodo”, las periodistas, Maribel Toledo por el magnífico reportaje “¿Mover a Cerro de Pasco?”; Irene Arce, por la nota “Ciudad a Tajo Abierto”, publicado en la revista Somos; así como al Dr. Denis Sulmont, destacado Sociólogo que ha contribuido a conocer más, la historia de la lucha obrera en el centro del Perú y particularmente de Pasco; también se reconoció al Presidente de la Fundación el Chef y el Niño, Félix Picasso, por su solidaridad y apoyo social a favor de los niños con plomo en la sangre de Cerro de Pasco; a la destacada atleta pasqueña Hortensia Arzapalo Ramos, ganadora

de las dos maratones más altas del Perú, Huancayo y Cerro de Pasco.

En la primera parte del evento, se realizaron las conferencias magistrales sobre Pasco, su contribución al Perú y su Perspectiva de Futuro, siendo los ponentes el Dr. César Pérez Arauco y el Sociólogo, Willy Zabarburú Goñaz, fundador del Centro de Cultura Popular Labor.



Hortensia Arzapalo Ramos, reconocida atleta pasqueña ganadora de la maratón de los andes en Huancayo y la versión más alta del mundo en Cerro de Pasco, invitada a competencias en el Reino Unido - Europa



Maribel Toledo, reconocida periodista nacional que mostró la realidad urbana de Cerro de Pasco en un reportaje del programa Cuarto Poder de América Televisión



Irene Arce, por la nota “Ciudad a Tajo Abierto”, publicado en la revista Somos del diario El Comercio



Félix Picasso, prestigiado Chef internacional solidario con los más necesitados



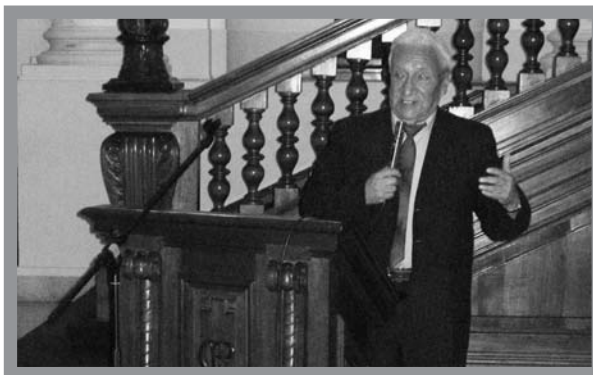
Denis Sulmont Samain, sociólogo dedicado al estudio y reconocimiento de los derechos y la organización de los trabajadores mineros del Perú



Liz Espinoza Melgarejo, 40 años llevando la música cerreña a todos los escenarios del ámbito nacional e internacional.



Willy Zababurú, estudioso de la problemática social, conocedor de la realidad pasqueña minero campesino, exponiendo reflexiones sobre el futuro de Pasco



César Pérez Arauco, el maestro de Cerro de Pasco, que expresa la necesidad de conocer la historia para proyectarnos al futuro con nuevos paradigmas de desarrollo

29 noviembre del 2009

INICIO DE PROCESO DE DIÁLOGO ENTRE LA COMUNIDAD SAN JUAN DE MILPO Y EMPRESA MINERA MILPO



En la imagen, de izquierda a derecha, Francisco Morante, representante de la PCM, Sandra Castro del MINEM, Gloria Ramos, Congresista de la República, el Presidente de la Comunidad, Tito López, el alcalde de la Comunidad, Gabriel Loyola y el alcalde distrital de Yarusyacán, Jorge Colqui

El 29 de noviembre, se inició un proceso de diálogo entre la Comunidad Campesina de San Juan de Milpo y la Empresa Minera Milpo, contando con la intermediación de la congresista Gloria Ramos, ante el riesgo de un conflicto mayor, la reunión de trabajo logró importantes acuerdos tales como: el suministro de agua de calidad, la pronta evaluación de daños y riesgos por las rajaduras de las viviendas, el apoyo en la mejora de sus construcciones con bloquetas de concreto, el financiamiento del expediente técnico para un relleno sanitario y la capacitación laboral para 25 puestos semicalificados en las contratistas, compromiso asumido por la empresa Milpo, culminando de esta

manera la tensa relación que se vivía con la comunidad milpeña.

“La comunidad y la empresa minera han demostrado su voluntad de diálogo y hemos podido arribar a estos importantes acuerdos luego de siete horas de trabajo”, expresó la congresista Gloria Ramos quien participó en esta sesión como parte del acuerdo de diálogo iniciado en Lima entre ambas partes el 17 de noviembre, cuando 350 comuneros de San Juan de Milpo se movilizaron hacia la capital con sus exigencias reivindicativas.



En la imagen, auditorio que participó en la evaluación de compromisos de la Minera Milpo a favor de la Comunidad San Juan de Milpo

También participaron en esta jornada de diálogo el presidente de la comunidad campesina de San Juan de Milpo, Tito López Chamorro; los funcionarios, Francisco Morante de la PCM; Sandra Castro del Ministerio de Energía y Minas; Ing. Milena León de Osinergmin; Ing. Pedro Saravia de la Autoridad Local del Agua; Mayor. (r) Luis Chávez Giusti del Indeci; Ing. Jorge Colqui Cabello, Alcalde distrital de Yarusyacán; Gabriel Loyola, Alcalde de San Juan de Milpo; Francisco Ismodes, Gerente Corporativo y Fernando Grados, Gerente de Relaciones Comunitarias por la Compañía Minera Milpo.

Entre otros acuerdos figuran la organización de un Comité Participativo que coordinará un programa de visitas inopinadas con el MEM y Osinergmin; la Autoridad Local del Agua realizará un estudio hidrogeológico de la zona, estudio que será financiado por la empresa Milpo; asimismo, la municipalidad de Yarusyacán acelerará el inicio de trabajos de agua y desagüe en San Juan de Milpo; la organización del Comité de Defensa Civil tendrá el apoyo de inspectores y evaluadores del Indeci.

Finalmente, la masiva concurrencia comunal dio su aprobación a estos acuerdos que serán materia de un monitoreo mensual según el compromiso de las autoridades participantes de esta fructífera reunión de trabajo concertado entre el Estado, la empresa y la población.

03 de diciembre del 2009

ANTE CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN EN PASCO DEMOSTRAMOS QUE MUNICIPIO PASQUEÑO APENAS GASTÓ 42% DE SU PRESUPUESTO 2009

Desmintiendo la persistente campaña de desinformación impulsado por la Municipalidad Provincial de Pasco por diferentes medios, señalando que la no realización de obras en el 2009 tiene como culpable a la ley 29293 de reubicación de la ciudad, precisamos que la Municipalidad Provincial de Pasco, al 03 de diciembre del 2009, ha realizado una ejecución presupuestal solamente del 42.5% de su presupuesto del 2009, habiendo gastado 44 millones 765 mil de nuevos soles, de un total de 105 millones 343 mil de nuevos soles, según la información en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

“Este hecho demuestra un problema de gestión municipal y no se puede culpar a la Ley 29293 por la ausencia de obras en la ciudad con el presupuesto 2009”, expresó la congresista Gloria Ramos.

Asimismo, es de conocimiento que el Presupuesto Público del 2010, que alcanza al monto de 82 mil millones de nuevos soles, fue diseñado por el Gobierno Central a través del MEF y aprobado luego por el Congreso de la República, con un carácter centralista, se traduce en un aumento del 25% en el presupuesto del Gobierno Nacional o Central, a costa de la reducción del 20% del presupuesto de todos los Gobiernos Locales del país, por tanto, los recortes de presupuestos para obras afectarán a todas la municipalidades del Perú y no solamente a Pasco como distorsionadamente se pretende hacer creer a la población a través de mensajes difundidos por medios de comunicación de la ciudad.

Los gastos de capital (obras) para el 2010 de los Gobiernos Locales se han reducido en un 41% (2,588 millones de nuevos soles) y los gastos de capital del

Gobierno Central aumentaron en un 30% (3,179 millones de nuevos soles) para el 2010.

“Por esta razón, el día del debate del Presupuesto Público del 2010 en el Pleno, no voté a favor de la aprobación de este proyecto de presupuesto que afecta a municipalidades y a la mayor parte de Gobiernos Regionales como el de Pasco”, expresó la congresista Ramos.

Ante esta preocupante situación, los gobiernos locales y regionales del país a través de sus organizaciones como la AMPE, REMURPE y la Asamblea de Gobiernos Regionales se han pronunciado y programado gestiones alternativas para los próximos días, siendo el camino adecuado para revertir tal situación.

Es necesario que en Pasco hagamos conciencia de la necesaria unidad y avancemos de manera conjunta a buscar un trato presupuestal justo para el 2010, en vez de buscar culpables donde no los hay, perjudicando a la población.



01 de diciembre del 2009

GESTIONES EN MINISTERIO DE VIVIENDA ANTE DEMORA DE OBRA DE AGUA EN OXAPAMPA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO



Reunión en el Ministerio de Vivienda con el Ministro Juan Sarmiento, con la congresista Gloria Ramos, el Presidente regional de Pasco Félix Rivera, asesores y funcionarios el 01 de diciembre del 2009

Convocamos a una reunión de trabajo en el despacho del Ministro de Vivienda Juan Sarmiento y la participación del Vice Ministro Ing. Guillermo León ; cinco miembros del Gobierno Regional encabezados por su Presidente, Dr. Félix Rivera; los representantes del Consorcio SEPRUMU y la empresa SHEYSA, el alcalde de la Municipalidad de Oxapampa Roger Chalco Denegri; el Presidente de la Coordinadora Vecinal Oxapampa, Ing Hugo Acuña Jara; el Coordinador de los proyectos de Agua y Desagüe del Ministerio de Vivienda para Cerro de Pasco, Fernando Cueva Benavente; la Coordinadora de la Región Central para Agua y Desagüe del Ministerio de Vivienda Fiorella Román.

Los principales problemas expuestos fueron: la demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico; la deficiente calidad del Expediente Técnico elaborado y aprobado; ausencia y deficiencia en la supervisión de la obra; no se resolvió a tiempo el contrato con SEPRUMU; el monto de la obra ha pasado de 8'500,000 a 10'000,000 y finalmente se ha considerado un aumento que pondría el Gobierno Regional para concluir la obra en un monto total de 12'000,00; retención del 40% de los recursos para que Sheysa continúe la obra como garantía de la devolución del adelanto recibido por SEPRUMU; hay 2 mil metros lineales de tuberías por reparar, colocadas cuando no había supervisor; se desconocen la (as) contratista (as) que se harán cargo de la instalación del reservorio, la línea de impulsión y el emisor y los datos de población desactualizados que han implicado una cobertura de la obra al 60% de la población.

Los acuerdos a los que se arribaron son: el Gobierno Regional se comprometió a culminar la obra el 30 de marzo del 2010, también se comprometió a entregar en 15 días (16 de diciembre del 2009) el cronograma de la obra al Ministro de Vivienda; asimismo, se comprometió pagar a SEPRUMU 685 mil nuevos soles (correspondientes a tres valorizaciones) en el transcurso de la presente semana (01 al 04 de diciembre del 2009), para que esta empresa a su vez, pague a la subcontratista SHEYSA; SEPRUMU se comprometió a devolver en 15 días el adelanto recibido del Gobierno Regional al inicio de la obra, asimismo, contratar a subcontratistas para la instalación del reservorio, la línea de impulsión y el emisor, también reparar los 2 mil metros lineales de tuberías afectados asumiendo el costo que ello implica.

Por su parte el Gobierno regional se comprometió garantizar la supervisión continua de la obra hasta su

culminación, implementar una estrategia de intervención social (comunicación casa por casa; dinámica de grupo; y otras actividades), con el objetivo de hacer un trabajo de información, comunicación y educación a la población de la ciudad de Oxapampa a fin que pueda vigilar de manera transparente la obra.

Finalmente, el Ministerio de Vivienda ofreció colaborar con sus profesionales.

03 de diciembre del 2009

PRESIDENTE DEL CONGRESO RECIBE A DELEGACIÓN QUE GESTIONA DISTRITALIZACIÓN DE CIUDAD CONSTITUCIÓN



En el hall de la Presidencia del Congreso, el Presidente del legislativo, Luis Alva Castro con las autoridades de Pasco, entre ellos la congresista Gloria Ramos, el alcalde de Ciudad Constitución, Justo Salvador y el parlamentario Yhoni Lescano

En reunión convocada por la parlamentaria Gloria Ramos el 3 de diciembre en el despacho de la presidencia del Congreso de la República, el Dr. Luis Alva Castro manifestó su decidido apoyo al pedido de la población de Ciudad Constitución de convertirse en Distrito, para ello contó con el apoyo de la congresista Mercedes Cabanillas, Yohny Lescano y del Presidente de la Comisión de Descentralización, congresista Franco Carpio quien se comprometió a realizar una sesión extraordinaria para aprobar el proyecto del Ejecutivo N° 3630, habiendo cumplido su compromiso y poniendo el proyecto para su debate en el pleno del Congreso.

En esta reunión también participaron el alcalde de Ciudad Constitución, Justo Salvador; los regidores Alfredo Porras y otros. La congresista se comprometió a seguir gestionando el avance del proyecto de ley con las coordinaciones correspondientes.

15 de diciembre del 2009

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN APROBÓ POR UNANIMIDAD PROYECTO QUE CREA EL DISTRITO DE CIUDAD CONSTITUCIÓN EN PASCO



Instante preciso de votación unánime a favor de la creación del distrito de Ciudad Constitución en la Comisión de Descentralización.

El 15 de diciembre la Comisión de Descentralización, que preside el congresista Franco Carpio aprobó por unanimidad el proyecto N° 3630 del Ejecutivo que dispone la creación del nuevo distrito Ciudad Constitución en la Provincia de Oxapampa - Pasco.

Semanas atrás, la congresista por Pasco Gloria Ramos Prudencio interpuso sus buenos oficios ante el Presidente del Congreso, Luis Alva Castro y el legislador Franco Carpio y demás miembros de la Comisión para aprobar el citado dictamen.

El proyecto quedó expedito para ingresar a la agenda del pleno o de la Comisión Permanente y hacer realidad la creación del distrito de Constitución; por su parte el Alcalde del Centro Poblado de Ciudad Constitución, Justo Salvador agradeció a los miembros de la Comisión y a la congresista Ramos Prudencio. "Con esta muestra de voluntad política, padres del pueblo, marcaron la historia de mi corazón y estamos bastante agradecidos y quedará en la memoria de mi pueblo este gran gesto de apoyo" acotó.

Diciembre del 2009

EN SESIÓN DEL PLENO EL APRA, UNIDAD NACIONAL Y EL FUJIMORISMO NIEGAN APROBAR INFORME DE CONSULTA PREVIA PRESENTADO POR COMISIÓN MULTIPARTIDARIA

Demostrando una vez más que los intereses de las transnacionales están por encima de los derechos del

pueblo, el APRA, Unidad Nacional y el fujimorismo impidieron la votación y aprobación del informe sobre la Consulta Previa elaborada por la Comisión Multipartidaria que preside la congresista Gloria Ramos Prudencio.



A pesar de la insistencia de Gloria Ramos para que se votara, la bancada oficialista, Unidad Nacional y el fujimorismo, cerraron filas con argumentos que confundían los preceptos sobre el derecho de participación y derecho de consentimiento como indica el convenio internacional 169 OIT.

Gloria Ramos lamentó la indiferencia de muchos parlamentarios para con los derechos de los pueblos indígenas, sin considerar el derecho a la consulta. De darse otros conflictos, la responsabilidad recaerá en el Apra, Unidad Nacional y el fujimorismo, concluyó.

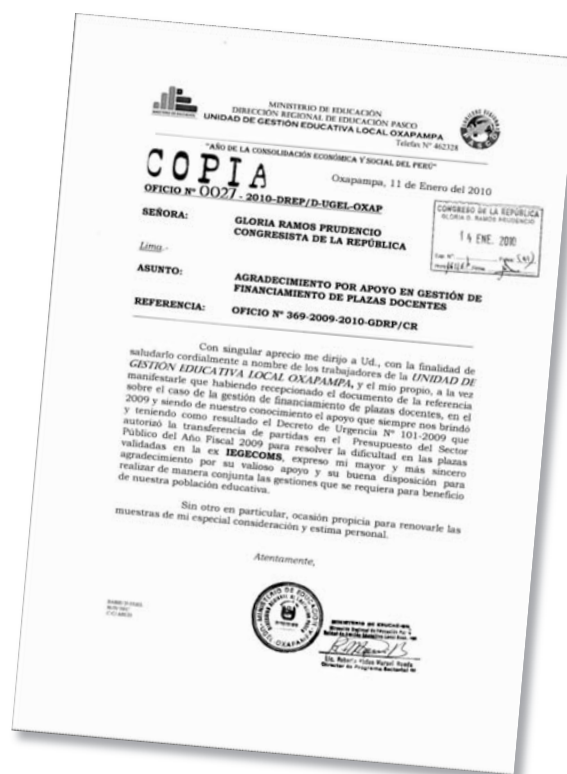
18 de enero del 2010

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DE OXAPAMPA AGRADECE GESTIÓN DE ATENCIÓN A DOCENTES IMPAGOS

La Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Oxapampa – Pasco, a través del documento N° 0027-2010-DREP/ D-UGEL-OXAP, del 14 de enero, agradeció y reconoció las gestiones que realizó ante el Ejecutivo la parlamentaria Gloria Ramos Prudencio a fin de que se pueda atender a docentes impagos del valle del Pichis, en la provincia de Oxapampa, región Pasco el 2009.

Este importante apoyo tuvo como resultado el Decreto de Urgencia N° 101-2009 que autorizó las transferencias de partidas en el presupuesto del Sector Público del año Fiscal 2009 y resolver las dificultades en las plazas validadas en la ex IECECOMS y se proceda al pago de haberes retrasados de los docentes.

La congresista señaló al respecto, que esta gestión se logró materializar por el trabajo conjunto de todos los actores comprometidos en este problema, autoridades, docentes, padres de familia quienes demostraron en todo momento coraje para enfrentar con responsabilidad y compromiso los obstáculos que se presentaron durante el proceso de solución al problema suscitado con los pagos de maestros de 116 comunidades nativas.



19 de enero del 2010

CONGRESISTA GLORIA RAMOS DENUNCIA A PETROPERÚ POR PRETENDER CERRAR NUEVAMENTE PLANTA DE VENTAS DE COMBUSTIBLE DE CERRO DE PASCO

La congresista Gloria Ramos Prudencio, denunció la intención de la empresa Petroperú de querer cerrar nuevamente la planta de distribución de combustible de la ciudad de Cerro de Pasco, desconociendo el acuerdo firmado el pasado 13 de octubre entre los transportistas distribuidores de combustibles de Cerro de Pasco y la directiva de Petroperú; asimismo, respetar la resolución directoral N° 093-2008 de fecha 3 de mayo del 2008, comprometiéndose a seguir atendiendo hasta el 29 de mayo del 2010, acuerdo que se firmó en la sala de reuniones de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y

Minas y tuvo como aval a los funcionarios de esta Dirección, del Presidente Regional de Pasco, el Alcalde de Ninacaca, la Comunidad Campesina de Ninacaca, los congresistas por Pasco, el Director Regional de Energía y Minas de Pasco, entre otros representantes del Ejecutivo.

En esta oportunidad, el Gerente de Operaciones de Petroperú, Jorge Toledo Ocampo envió un documento, por el cual se establece que la planta de ventas de Cerro de Pasco dejará de operar en la segunda quincena de enero y comunica que entrará a operar para mediados del mes de marzo una planta temporal en la localidad de Carhuamayo, región Junín.

Al respecto, la parlamentaria pasqueña precisó a través del oficio N° 401-2009-2010/GDRP-CR dirigida al Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, Ing. Sebastián Barreda Tamayo, la violación al acta de acuerdos y que de inmediato se informe y se proceda a corregir la abrupta decisión de Petroperú que atenta contra la institucionalidad y que se expone a generar un conflicto social innecesario.

Por otro lado también señaló que espera que la autoridad local se pronuncie y haga algo al respecto para no permitir más abusos y vejaciones a los derechos de nuestros ciudadanos pasqueños, culminó.

28 de enero del 2010

RECONOCIENDO LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MUNICIPALIDAD DE VILCABAMBA



En la imagen, la congresista Gloria Ramos, un ciudadano Vilcabambino y el alcalde de Vilcabamba, Juan Hermitaño, apadrinando el camión frigorífico adquirido por la Comuna distrital

En visita realizada a Vilcabamba representado por su alcalde don Juan Hermitaño, se constató las importantes obras que viene desarrollando para su distrito, remarcando el respeto al trabajo y los avances de sus antecesores, ha logrado llevar adelante, con bastante éxito el proyecto del criadero de truchas que generan utilidades y que han permitido, en este periodo, adquirir un vehículo frigorífico para trasladar las truchas al mercado de Pasco y de la región central; así mismo ha permitido la instalación de una moderna estación de radio para la comunidad. El burgomaestre aprovechó la visita de la congresista para que la invitara a amadrinar el camioncito frigorífico.

28 de enero del 2010

AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE CHACAYÁN

En el auditorio de la Municipalidad del Distrito de Chacayán, con la asistencia del Alcalde Distrital, el Presidente de la comunidad, los hijos residentes de la Comunidad de Chacayán en la ciudad de Lima, una representante de Activos Mineros SAC y la población en general, se desarrolló la audiencia pública para tratar sobre el apoyo de Foncodes, la gestión de la municipalidad y los problemas con Activos Mineros para remediar los problemas ambientales de Azalia y Pucará.



Audiencia pública en el distrito de Chacayán, de izquierda a derecha, Gino Magan, representante de FONCODES, Gloria Ramos, congresista de la República y Esteban Paredes, alcalde de Chacayán.

29 de enero del 2010

AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI

En el auditorio de la municipalidad de Santa Ana de Tusi, se desarrolló una Audiencia Pública para tratar sobre la problemática del distrito así como los proble-

mas de educación y salud. Asimismo, FONCODES expuso sobre su programa de apoyo. Se informó que 128 concesiones mineras han comprometido casi todo el distrito y el avance de la exploración minera (con indicios de recursos de oro) por parte de Volcan Cía Minera ha afectado el bosque de Jacha, no ha respetado los restos arqueológicos y es la causa de la división en la comunidad. La atención de salud está severamente limitada por los bajos presupuestos y por los irrisorios sueldos que recibe el personal de salud.



La congresista Gloria Ramos dirigiendo la Audiencia Pública en Santa Ana de Tusi, en la mesa la acompañan, Gino Magan de FONCODES, el Presidente de la Comunidad Campesina de Santa Ana y el alcalde del distrito, Mateo Campos

16 de febrero del 2010

CONGRESISTA GLORIA RAMOS DEMANDÓ A COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEBATA Y APRUEBE DICTAMEN DEL LEY 3630 QUE CREA DISTRITO DE CIUDAD CONSTITUCIÓN EN PASCO

La congresista Gloria Ramos demandó a la Comisión Permanente el debate y aprobación urgente del Proyecto 3630 que crea el Distrito de Ciudad Constitución, en la Provincia de Oxapampa, por ser un pedido de muchos años - No podemos seguir teniendo en vilo a toda una población que espera que su Congreso responda pronto y acertadamente por un derecho que les asiste- manifestó Ramos Prudencio.

Como es de público conocimiento, con mucha exigencia de parte de la congresista Gloria Ramos Prudencio, se logró que la Comisión de Descentralización entregara el proyecto del ejecutivo 3630, "Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Oxapampa", que crea el nuevo distrito de Ciu-

dad Constitución en el Departamento de Pasco, aprobado por unanimidad el pasado mes de noviembre del 2009 al Consejo Directivo para considerarla en la agenda de debates de la comisión Permanente del Congreso de la República.

Durante el proceso se presentaron algunas observaciones al proyecto de ley que luego fueron absueltas por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Finalmente, la parlamentaria expresó, que se debería trabajar en equipo con los colegas parlamentarios de Huánuco. Hay algunos proyectos que necesitan realizarse en conjunto por que afectan a ambos territorios; ejemplo, actualmente se vienen culminando los trabajos del puente Santa Isabel en Ciudad Constitución, en la provincia de Oxapampa - Pasco, pero falta un puente del lado de Huánuco que se conecta con el primero, entonces allí se requiere un trabajo en equipo para buscar la atención del gobierno y el financiamiento necesario para lograr resultados óptimos para nuestras regiones.

CONGRESISTA GLORIA RAMOS COMPROMETE A MINISTRO DE AGRICULTURA APOYO A AGRICULTORES DE PASCO AFECTADOS POR FENOMENO CLIMÁTICO



Sesión de la Comisión Agraria, la congresista Gloria Ramos, solicita al Ministro del Sector, Adolfo de Córdova apoyo para agricultores de Pasco

En la Comisión de Agricultura, la congresista Gloria Ramos, solicitó al Ministro de Agricultura, Adolfo De Córdova Vélez, mayor apoyo al sector agropecuario

de la región Pasco. La parlamentaria refirió que a la fecha las pérdidas en cultivos de papa, maíz y arroz, en 53 hectáreas, suman más de 7 millones de soles y hasta ahora no se ha establecido ningún programa de apoyo para la región.

“Si bien es cierto que nuestros hermanos del norte y el sur se han visto bastante afectados, por el factor climático, también es cierto que un considerable número de campesinos de Pasco están en la misma situación, mis hermanos de Pasco necesitan con suma urgencia para salvar algo de la cosecha de este año, abono foliar, fungicidas y fertilizantes nitrogenados”.

El Ministro de Agricultura, refiriéndose a Pasco, señaló que no se le ha restado importancia y se ha destinado para este año 21 millones de soles a través de los tres niveles de gobierno, es decir, del gobierno central 6 millones, del gobierno regional 9 millones y del gobierno local 6 millones, también se comprometió a tomar las acciones pertinentes para ayudar a los agricultores afectados en estas 53 hectáreas de cultivo, anunció el viaje de técnicos especialistas con los insumos necesarios para las zonas afectadas de Pasco.

24 de febrero del 2010

AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY

El 24 de febrero se efectuó, en el Auditorio de la Municipalidad una Audiencia pública para recabar inquietudes y buscar soluciones a los diferentes problemas del ámbito del Distrito de Huayllay. En esta reunión solicitaron capacitación en cocina y repostería



La congresista se reunió con la población del distrito de Huayllay, en la audiencia Pública convocada el 24 de febrero

para atender a los turistas que llegan a esta zona, pidieron la modificación de la Ley del Canon para que se destine hasta un 10% del monto total para educación, en esta reunión los asistentes denunciaron el cierre de la carretera por la Empresa Minera Chungar. Al respecto se ha enviado un oficio desde el Despacho a la Dirección Regional de Transporte de Pasco a fin de que verifiquen y nos informen sobre la situación del paso de vehículos y personas por la carretera.

25 de febrero del 2010

CON GRAN ÉXITO SE REALIZÓ MESA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE PASCO



La congresista, Gloria Ramos anunciando el incremento de presupuesto para FONCODES – Pasco, en el auditorio de la Facultad de Economía de la UNDAC - Pasco

La congresista Gloria Ramos, en coordinación con el organismo del gobierno FONCODES, realizaron el lanzamiento de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Pasco, en el auditorio de FACECA de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión desde las 9 de la mañana.

El evento, contó con la presencia de un representante del Director Ejecutivo Nacional de FONCODES, Arq. Donny Chumpitaz, además de los alcaldes distritales, representantes de las comunidades que han venido participando en las reuniones de trabajo en la capital de la República.

La parlamentaria, destacó el entusiasmo e interés de los alcaldes por buscar el desarrollo de sus distritos a través de las gestiones que se realizan ante los programas del gobierno y aplaudió la decisión y apertura a la región Pasco de ser considerada por FONCODES.

De otro lado, el representante de FONCODES, destacó el trabajo de la parlamentaria por Pasco, señaló

que es una gran artífice para el éxito de la gestión y que gracias a ella Pasco contara con mayores presupuestos y con una Dirección departamental independiente de cualquier otro departamento que debe empezar a funcionar en la primera quincena del mes de marzo.

Del mismo modo, las autoridades locales y representantes en el evento, felicitaron la labor de Gloria Ramos y también aprovecharon la oportunidad de orientarse y conocer mejor el trabajo que realiza FONCODES y otros programas sociales que podrían beneficiar a sus comunidades.

26 de febrero del 2010

AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHÓN

En el auditorio de la Municipalidad de Huachón, se realizó la audiencia pública con las autoridades y población. En esta reunión, el alcalde hizo la presentación de los problemas más importantes de la zona y los representantes de las organizaciones sociales solicitaron la fiscalización a los Fondo Social Yuncán (antes Fideicomiso Social Yuncan); los pobladores de Quiparacra denunciaron el abandono desde el año 2004 de la construcción del Hospital de Quiparacra por parte de UNOPS y que la Empresa Consorcio Julcan, responsable de la ejecución de la obra “Carretera Jancapunta - Mallampampa- Oxapampa” viene ocasionado impactos ambientales al cauce del Río Huachón, debido a los desmontes arrojados al río por parte de la referida empresa, hecho que viene provocando deslizamiento y hundimiento de la carretera Huachón – Quiparacra. Al respecto, se ha cursado oficios a las entidades correspondientes para que se resuelva el problema a la brevedad posible.



Audiencia Pública, convocada por la congresista Gloria Ramos en el auditorio de la Municipalidad de Huachón

08 de marzo del 2010

FORO MUJER EN LA CIUDAD DE PUNO

Participación como ponente en el Foro “Mujer puneña: retos hacia la igualdad de oportunidades”, el certamen fue organizado por la Mesa de Mujeres Parlamentarias en la ciudad de Puno, con una gran participación de organizaciones de mujeres del altiplano.

18 de marzo del 2010

MINISTERIO DE SALUD NOMBRARÁ COMISIÓN DE ALTO NIVEL PARA EVALUAR SITUACIÓN DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN EN PASCO



En el Ministerio de Salud, reunión de la congresista Gloria Ramos con la Comisión de Alto Nivel, encabezado por el Dr. Fernando Campos

El 18 de marzo, la congresista Gloria Ramos se reunió con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Salud, Dr. Fernando Campos, delegado por el ministro para tal fin, a quien dio a conocer un informe sobre la situación actual del sector salud en Pasco a la que calificó de crítica, enfatizando en las pésimas condiciones en la que se encuentra el hospital regional Daniel Alcides Carrión, siendo urgente declararla en emergencia para ser atendida de inmediato, para ello, sugirió formar una Comisión de alto nivel del Ministerio de Salud para que se traslade hasta la ciudad de Cerro de Pasco y realizar una evaluación correspondiente.

Los problemas se expresan en la falta de personal médico especializado, los bajos salarios que perciben los trabajadores del sector además de no reconocer las horas extras que desarrollan, ante ello el representante del Ministro de Salud, manifestó que se buscará atender la falta de personal especializado a través del plan

de aseguramiento universal que determina el desplazamiento de un equipo médico especializado por 15 días a las zonas más necesitadas. En cuanto al presupuesto asignado por el gobierno regional al sector salud, se tendrá que revisar el porcentaje que se le destina y el sustento del mismo; aceptó la conformación de la Comisión de alto nivel que visitara y evaluará las condiciones del hospital cerreño.

La congresista solicitó a la Comisión de Salud del Congreso de la República, invitar al Director Regional de Salud, al Director del Hospital Daniel Alcides Carrión y al Director Médico del Hospital II Pasco – ESSALUD, para que puedan exponer la problemática de los hospitales en la región y buscar posibles soluciones al álgido problema.

31 de marzo del 2010

FISCALÍA AMBIENTAL DE PASCO REQUIERE DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y PERSONAL

La congresista Gloria Ramos, en la visita que realizó a la Fiscalía Especializada de Medio Ambiente, advirtió la falta de implementación adecuada pese haber transcurrido más de un año de su creación, el limitado equipamiento y el poco personal no permite desarrollar sus funciones como exige la norma.

Recién el 8 de marzo se ha designado a la doctora, Marilyn Caballero Baldoseda como fiscal adjunta y, tal como nos ha referido, todos los equipos con que cuenta esta oficina actualmente son prestados, pese a tener ya una carga de 60 investigaciones fiscales y ninguna de ellas se realiza a nivel policial, porque no existe una sección especializada en delitos ambientales en dicha institución.

El personal que labora actualmente solo son dos, no se cuenta con personal administrativo, tampoco con una movilidad que facilite la labor de la fiscalía. Pese a todo se viene trabajando sobre las denuncias de contaminación ambiental, donde también existen falencias porque no se cuenta con equipo logístico para analizar el aire, el agua, el suelo, y se tiene que solicitar peritos expertos de la capital, que no vienen de inmediato y se tiene que esperar meses y cuando ya se realiza el trabajo se tiene que esperar el resultado, mínimo un mes.

Ante esta situación, la congresista Gloria Ramos indicó que resulta inadmisibles que en una zona como Cerro de Pasco que prácticamente convive con la explotación minera las 24 horas del día, los 365 días al año, no esté implementada la Fiscalía del Medio Ambiente; por ello hizo un llamado al Ministerio Público para resolver de inmediato esa complicación y exhorto al gobierno regional y local para apoyar la implementación de esta oficina.

La legisladora, se comprometió a coordinar acciones con la fiscalía para desarrollar talleres y foros donde se informe sobre la importancia de esta institución y su implicancia en la resolución y judicialización de los diversos problemas ambientales que existen en Pasco.

Abril del 2010

CONGRESISTA GLORIA RAMOS PRESENTA PROYECTO DE LEY PARA INCORPORAR REPRESENTACIÓN INDÍGENA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

A través del Proyecto de Ley N° 3975, presentado por la Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Estudiar y Recomendar la Solución a la Problemática de los Pueblos Indígenas, congresista Gloria Ramos Prudencio, solicitó la modificación del artículo 21° de la Ley Orgánica de Elecciones, a fin de que se incluya a los representantes de los pueblos indígenas como aspirantes a integrar el Congreso de la República.

De acuerdo a lo que señala nuestra Constitución Política, en el último párrafo del Artículo 191° de la Constitución Política, dispone que la Ley establezca porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades campesinas y nativas, y pueblos originarios en los Consejos Regionales. Igualmente se aplica para los Consejos Municipales.

En ese mismo sentido, la ley de elecciones regionales y la de elecciones municipales, establecen que se debe contar con un mínimo de quince por ciento (15%) de representantes de las comunidades nativas y pueblos originarios de cada región donde existan.

Al respecto la parlamentaria mencionó que ya es tiempo que el Perú, otorgue ese derecho a los pueblos indígenas, no es posible que sigamos relegando esa posibilidad y cerremos los ojos ante la evidencia que nos

demuestran países vecinos, como Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia, por eso es necesario establecer la cuota indígena con seis (6) escaños en el parlamento nacional.

Actualmente el referido proyecto se encuentra desde el mes de abril para su debate, esperando en la Comisión de Constitución y Reglamento



Nota publicada en el diario La República el 16 de julio del 2010

13 de abril 2010

ORGANIZACIONES SOCIALES DE CERRO DE PASCO PRESENTAN OBSERVACIONES AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE MINERA

En conferencia de prensa, la congresista Gloria Ramos Prudencio, acompañada de una comitiva de organizaciones e instituciones de Cerro de Pasco, entre ellos el Alcalde del distrito de Simón Bolívar, Celestino Ureta Atachagua, el Alcalde de la Comunidad

Campesina de Quiulacocha, Héctor López Espíritu; la Asociación "Juventud con Valores", la Asociación de Comerciantes Inquilinos de Cerro de Pasco Afectados por la Expansión de la Empresa Minera. Funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, Regidores de la Municipalidad de Yanacancha y la Asociación Civil Labor, dieron a conocer las 37 observaciones al Estudio de Impacto Ambiental preparada por la Compañía Minera Volcan S.A.A con la que pretenden continuar su plan de expansión de explotación a tajo abierto, el mismo que se encuentra situada en medio de la ciudad, afectando el medio ambiente y la salud de toda su población.



En la imagen, de derecha a izquierda, el presidente de la Comunidad de Quiulacocha, Leonardo Santiago; el alcalde del Centro Poblado de Quiulacocha, Héctor López Espíritu; la congresista Gloria Ramos; el Teniente alcalde, Hugo Sosa; el regidor de la Municipalidad de Yanacancha, Flavio Travesão, en conferencia de prensa en el Congreso de la República.

Una de las más serias observaciones al estudio es que la ampliación del tajo abierto "Raúl Rojas" en el llamado plan "L", se viene ejecutando desde el 2008 sin la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.). Otra importante observación es que sin la respectiva aprobación del E.I.A. la minera no podía comprar ni destruir las viviendas como lo ha venido haciendo desde el 2008. La Compañía minera Volcan ha violado la norma y el bienestar de la población al presentar el EIA a destiempo solo para regularizar la ampliación del tajo abierto.

Estas y otras observaciones fueron explicadas una a una por las organizaciones e hicieron un llamado al Ministerio de Energía y Minas y del Ambiente a considerarlos antes de aprobar la petición de la minera.

06 de mayo del 2010

CON DECRETO DE URGENCIA 034-2010 EL EJECUTIVO ASEGURÓ PRESUPUESTO PARA DOCENTES DE VALLE PICHIS – PALCAZÚ EN OXAPAMPA



El Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, la congresista Gloria Ramos, autoridades educativas de Oxapampa y miembros de la Comunidad Yanasha, posando para la foto, luego de la reunión sostenida el 7 de abril del 2010

La congresista Gloria Ramos Prudencio saludó la respuesta positiva del gobierno al solucionar la falta de presupuesto para el pago de 109 maestros que vienen laborando en los Valles del Pichis – Palcazú, en la provincia de Oxapampa, región Pasco con la dación del Decreto de Urgencia N° 034-2010, emitida por el Poder Ejecutivo y publicado el jueves 6 de mayo en el diario oficial El Peruano, que asegura de esta manera los salarios de los docentes para el 2010.

El pasado 7 de abril la parlamentaria Ramos Prudencio en compañía de los funcionarios de la UGEL Oxapampa y de miembros de la Comunidad Nativa Yanasha se reunieron con el Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, para solicitar la atención y solución con una partida presupuestal el problema de estos docentes que hasta la fecha estaban impagos.

El Premier en forma personal se comunicó con la Ministra de Economía y Finanzas, Mercedes Aráoz a quién comprometió a encontrar la solución de esta situación en la brevedad del caso.

Al respecto, la legisladora reconoció la gestión del Presidente del Consejo de Ministros y el esfuerzo del Ministerio de Economía por encontrar una salida que permita seguir estudiando a un gran número de niños

y jóvenes de estos valles, asimismo a la férrea voluntad demostrada por la Comunidad Yanasha y sus autoridades educativas, toda vez que gracias al empuje e insistencia se ha logrado la atención para los 109 docentes.

“Al igual que en el tema de Salud, queda mucho por hacer en el sector Educación y esa es nuestra intención, pero para ello queremos contar con la participación de todos los involucrados, solo con la unidad lograremos las mejoras que esperamos”, finalizó la congresista.

03 de mayo del 2010

PREMIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN REAFIRMA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE ESSALUD EN PASCO



Reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros, en la imagen aparecen de izquierda a derecha, Juan Rosas, Gerente General de ESSALUD, Félix Bedoya, Presidente de la Comisión Interinstitucional, Oswaldo de la Cruz, congresista, Rolando Esteban, asesor de la PCM, Javier Velásquez, Presidente del Consejo de Ministros y la congresista de la República, Gloria Ramos.

El Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén señaló su compromiso de cumplir con la construcción del nuevo hospital II de ESSALUD en Pasco, en la reunión convocada por la parlamentaria Gloria Ramos con las autoridades y organizaciones sociales de Pasco, el lunes 3 de mayo en la sede de la PCM.

Estas declaraciones las hizo en relación al conflicto generado entre la población y sus autoridades por una decisión de ESSALUD de dejar sin efecto el proyecto de construcción del referido nosocomio, debido al incumplimiento de obligaciones de la Municipalidad y sugerir la adecuación de sus planes a lo que manda

la ley 29293 de la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

Al respecto, la congresista Gloria Ramos, expuso y mostró la falta de criterio de ESSALUD al exigir la adecuación del plan de ordenamiento territorial de la provincia de Pasco a la ley 29293, toda vez que el proyecto de la construcción del hospital se aprobó el 2007, con anterioridad a la dación de la referida norma y como se sabe ninguna ley es retroactiva; además indicó que el proceso de la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco recién se está iniciando y falta desarrollar los estudios respectivos que determinarán el lugar adecuado, mientras tanto, proyectos aprobados con anterioridad y que refieren de necesidad y urgencia deben seguir adelante, enfatizó.

A la reunión, realizada en la sede de la PCM, acudieron, el congresista Oswaldo de la Cruz; el alcalde provincial de Pasco, Víctor Berrospi; los alcaldes distritales, Yonny Ventura (Yanacancha), Oscar Espinoza (Tinyahuarco), Augusto Alania (Ninacaca), Luis Marcelo (Huayllay), el presidente de la Comisión Interinstitucional de la Ley 29293, Félix Bedoya, el Secretario de defensa de los trabajadores de ESSALUD Pasco, Félix Blas y el representante del FADIP Christian Ponce.



En la imagen de izquierda a derecha, Christian Ponce, representante de FADIP, Augusto Alania, alcalde de Ninacaca, Luis Marcelo Callupe, alcalde de Huayllay, Juana López, representante del PP. JJ. Túpac Amaru, Oswaldo de la Cruz, congresista, Yoni Ventura, alcalde de Yanacancha, Félix Bedoya, Presidente de la Comisión Interinstitucional, Víctor Berrospi, alcalde Provincial de Pasco, Gloria Ramos, congresista, Oscar Espinoza, alcalde de Tinyahuarco y otros acompañantes a la reunión.

Las autoridades y representantes de la región Pasco, también participaron corroborando la urgencia que existe de contar cuanto antes con el nuevo hospital, porque las condiciones de atención e infraestructura

del actual centro médico están totalmente colapsadas, fue importante el consenso mostrado por parte de las autoridades pasqueñas en esta gestión.

Finalmente, el Premier, Velásquez Quesquén encargó al gerente general de ESSALUD, Javier Rosas Santillana, cumplir con el compromiso de la construcción del hospital para la región Pasco.

04 de mayo del 2010

EN REUNIÓN TÉCNICA CON FUNCIONARIOS DE ESSALUD, AUTORIDADES DE PASCO COORDINARON DETALLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL PARA PASCO



En las oficinas de ESSALUD, el Gerente General Javier Rosas Santillana, los congresistas por Pasco, Gloria Ramos y Oswaldo de la Cruz, los alcaldes de Pasco, Víctor Berrospi y de Tinyahuarco, Oscar Espinoza, participaron en la entrega de documentos para la construcción del Hospital II para Pasco.

El martes 4 de mayo del 2010, en la sede de ESSALUD, se llevó a cabo la reunión establecida por encargo del Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, entre los funcionarios de esa institución y las autoridades de Pasco a fin de coordinar acciones para la continuidad del proyecto de la construcción del Hospital de ESSALUD en Pasco.

En la cita, una vez más, la congresista Gloria Ramos fue enfática al declarar la mala voluntad de ESSALUD de utilizar como pretexto a la ley 29293 para dejar sin efecto la construcción del hospital en Pasco, hecho que no tiene nada que ver con el proceso de reubicación de la ciudad, toda vez que el lugar elegido para la edificación el nuevo nosocomio, Villa de Pasco, es un sitio estratégico, pues se encuentra ubicado muy cerca de la carretera central y que esta vía confluye con otros distritos y lugares no sólo pertenecientes

a la región Pasco, sino también a Huánuco y Junín que le permitirá tener mayor cobertura de atención de asegurados.

A su turno, el gerente general de ESSALUD, Javier Rosas Santillana, trató de justificar las medidas adoptadas, según él, salvaguardando los intereses de los asegurados, pues como señaló no se sabe para donde se traslada la ciudad, si estará cerca o lejos del lugar donde se proyecta construir el nuevo hospital; además insistió que la Municipalidad Provincial no ha cumplido en considerar en su plan de desarrollo urbano la edificación del centro médico.

En respuesta, el burgomaestre pasqueño, Víctor Berrospi, mencionó que por tercera vez hacen entrega del referido plan y que en esta oportunidad espera sea tomado en cuenta para no demorar la continuidad del proyecto.

Al culminar la reunión, los funcionarios de ESSALUD manifestaron que evaluarán los documentos remitidos y que la próxima semana estarán emitiendo la respuesta de conformidad al gobierno local de Pasco y que de inmediato pase el proyecto a la fase de inversión donde se elaborarán los estudios de factibilidad del nuevo hospital para Pasco.

07 de mayo del 2010

PRESIDENTE REGIONAL Y FUNCIONARIOS DE PASCO EN COMISIÓN DE SALUD



Autoridades y funcionarios del sector Salud, se presentaron en la Comisión de Salud

En la comisión de Salud del Congreso de la República, el presidente regional, Félix Rivera, el director regional de Salud, Ronald Meza, así como los directores

de los Hospitales Daniel Alcides Carrión y ESSALUD II Pasco, Roberto Castillo y Yilbert Zeballos, dieron a conocer la grave situación en la que se encuentra el sector salud en Pasco.

El director del hospital de Essalud, Yilbert Zeballos, manifestó que a diferencia de lo que ocurre con el Minsa, Essalud Pasco sí cuenta con recursos y especialistas, el problema es que la actual infraestructura del hospital está totalmente colapsado y se necesita cuanto antes la construcción del nuevo local, ya se han adquirido los equipos e instrumental nuevos, sólo falta la voluntad de la Dirección Ejecutiva Nacional para levantar el nuevo hospital.

Las autoridades y funcionarios del MINSA Pasco señalaron que cuentan con pocos recursos para equipos, personal y reparación de la infraestructura, sin embargo, el congresista José Macedo (PAP), mostró algunos cuadros de transferencias para el sector salud Pasco, evidenciando la falta de capacidad de gasto, la mala utilización de recursos, como el Sistema Integral de Salud, que debería servir para la compra y abastecimientos de medicamentos y no para la contratación de personal u otras compras ajenas a este rubro.

La congresista Gloria Ramos señaló la necesidad de una capacitación periódica por la Dirección Nacional de Planificación y presupuesto al personal de las diversas direcciones regionales del país.

En reunión sostenida entre la congresista Gloria Ramos, las autoridades de Salud Pasco y la Comisión de Alto Nivel del Ministerio de Salud, encabezado por el Dr. Fernando Campos, se llegó al acuerdo de capacitar al personal administrativo a cargo de los pliegos presupuestales de Salud en la región Pasco, con el propósito de mejorar el uso adecuado de los recursos de los diferentes programas de salud.

28 de mayo de 2010

TALLER “DIAGNÓSTICO SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO POR RESULTADOS”

En Cerro de Pasco se desarrolló el taller “Diagnóstico sobre Gestión Administrativa, Presupuesto por Resultados”, evento que fue promovido por el Despacho de la Congresista Gloria Ramos, para el cual se solicitó y se logró el apoyo del Ministerio de Salud y de Econo-

mía y Finanzas, con el propósito de fortalecer y esfuerzos en gestión presupuestal del personal administrativo del Sector Salud en Pasco.

Las exposiciones estuvieron a cargo de los economistas, Oscar Donayre Ponce, del Equipo Técnico de la oficina General de Planeamiento y Presupuesto del sector Salud y Juan Carlos Muñoz Miraval, coordinador de la CAT Pasco del Ministerio de Economía y Finanzas.

El taller arrojó los siguientes resultados:

Acuerdos

- 1- Conformar una Comisión de Control de Calidad de la Gestión Administrativa.
- 2- Fortalecer los programas estratégicos: Articulado nutricional y materno neo natal
- 3- Formular el presupuesto 2011 priorizando la atención a los programas estratégicos.
- 4- Nombrar un comité de capacitación para fortalecer la eficiencia en la atención de los usuarios internos y externos.

Recomendaciones

- 1- Las capacitaciones deben ser ampliadas a las unidades ejecutoras
- 2- Antes del inicio de un programa debe capacitarse al personal y estos deben permanecer como mínimo 3 años o hasta que se implementen las estrategias.
- 3- El requerimiento de información a nivel del pliego y a nivel central debe ser con anticipación.

Tareas

Reunión de trabajo con el proyecto de presupuesto 2011 con el Pliego Regional y los responsables de la ejecución.

La situación en las otras dos provincias es mucho más dramática. En Daniel Carrión no cuenta con hospital solo centro de salud y no existen especialistas, en Oxapampa y en sus distritos las falencias son muchas más, ninguna posta cuenta con médicos solo técnicos o serumistas, existiendo una total falencia en toda la región.

18 de mayo del 2010

Por gestión de congresista Gloria Ramos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN REALIZARÁ

CAPACITACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE PASCO



La congresista Gloria Ramos, la directora Nacional de Educación Básica Especial, Clemencia Vallejos, el director de Educación Superior Pedagógica, Guillermo Molinari, el director de la UGEL – Oxapampa, Roberto Maraví Cabrera, el Especialista en Finanzas de la UGEL Oxapampa, Walter Guzmán Morales y otros funcionarios de la Dirección Regional de Educación Pasco.

Próximamente el Ministerio de Educación, desarrollará en la región Pasco un programa completo de capacitación para docentes de educación especial con un costo promedio de seiscientos mil nuevos soles; así lo señaló la parlamentaria Gloria Ramos Prudencio, luego de la reunión que sostuvo con la Directora Nacional de Educación Básica Especial, Clemencia Vallejos y del Director de Educación Superior Pedagógica, Guillermo Molinari, el martes 18 de mayo, en compañía de las autoridades educativas de Pasco.

Esta gestión, agregó Ramos Prudencio, es parte de un trabajo que se viene realizando producto de los viajes de representación por toda la región de buscar elevar la calidad educativa a favor de los más desatendidos y en este caso vienen a ser los niños especiales o discapacitados, pues no existe una atención integral a este sector por parte del gobierno Nacional, tampoco del regional.

Ante ello no hemos dudado en tocar las puertas del Ministerio de Educación para exigirle que voltee la mirada a nuestra región y no siga siendo relegada de los programas diseñados para los maestros de educación especial y pueda integrar a más profesionales de este rubro en las diversas instituciones educativas, así como mejorar y adecuar las diversas infraestructuras del ámbito pasqueño.

El Director de Educación Superior Pedagógica, Guillermo Molinari manifestó que en los siguientes días

asegurará la partida necesaria para la capacitación de alrededor de 70 docentes y mientras tanto, encargó a la Directora Nacional, desarrollar el programa con los módulos que se necesitaran utilizar; así mismo requirió el compromiso del Gobierno Regional para la constitución de un SAANEE Regional (Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades de Educación Especial) para que monitoree a las UGEL en el cumplimiento de los acuerdos.

De la misma forma, que garanticen cuatro (4) plazas permanentes en Educación Especial. También pidió al Director Regional de Educación y a los Directores de las UGEL de Pasco, para que puedan garantizar que los maestros que participen se queden por lo menos tres años en el lugar para que puedan desarrollar todo lo aprendido en este programa especial que tendrá una duración de 220 horas lectivas.

Finalmente se coordinó una próxima reunión con todas las autoridades educativas de Pasco el lunes 24 de mayo en las instalaciones del Gobierno Regional de Pasco.

05 de junio del 2010

CONVERSATORIO “DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES Y COMUNIDADES NATIVAS EN VILLA RICA”

Participación como expositora en el conversatorio “Derechos Políticos de las Mujeres Jóvenes y Comunidades Nativas: Ley de cuotas electorales”, evento organizado por CARE –PERÚ, que invitó a la congresista a participar de tan importante certamen con las mujeres de la selva central en Villa Rica, Oxapampa, abordando el tema referido al Congreso de la República y la Ley de Cuotas.

14 de junio 2010

PRETENDEN ARCHIVAR PROYECTO DE LEY QUE PROPONE MEJORAR CONDICIONES LABORALES DE TRABAJADORES DEL SECTOR AGRARIO

La congresista Gloria Ramos, denunció ante los medios, que el Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, pretende archivar el proyecto de ley 2545 que modifica la ley 27360 que

aprueban las normas de promoción del sector agrario.

La legisladora afirmó que constantemente viene pidiendo y exigiendo que se ponga a consideración de los miembros de la Comisión, para su debate correspondiente, pero que no encuentra voluntad de la presidencia, toda vez que se viene postergando constantemente su discusión.

Ramos Prudencio, manifestó que es urgente que se modifiquen artículos de la referida norma ya que atentan y vulneran los derechos fundamentales de las personas, en este caso de los trabajadores de este régimen, porque no cuentan con ningún beneficio, menos con un trato equitativo con el régimen laboral común vigente.

Esta norma se dio con el propósito de darles a los productores agroindustriales, beneficios tributarios para fortalecer el sector, ya han transcurrido 10 años y se tiene como resultado, un alto crecimiento en las exportaciones, lo que significa una alta tasa de ganancias en este sector, que además de tener beneficios tributarios, también gozan de un régimen especial laboral.

A pesar de tener actualmente los empresarios agroindustriales, un crecimiento sostenido, este no se ha visto reflejado en mejoras económicas ni en mejores condiciones de trabajo para los trabajadores en este sector.

Actualmente, los trabajadores bajo este régimen especial, no percibe CTS, gratificación y por despido arbitrario sólo medio sueldo por año. Por ello la necesidad de modificar esta ley que permitirá el incremento de sus ingresos y redundará en mejorar su calidad de vida

15 de junio 2010

GOBIERNO PROMULGÓ LEY 29541 DE CREACIÓN DEL NUEVO DISTRITO “CIUDAD CONSTITUCIÓN” EN PASCO

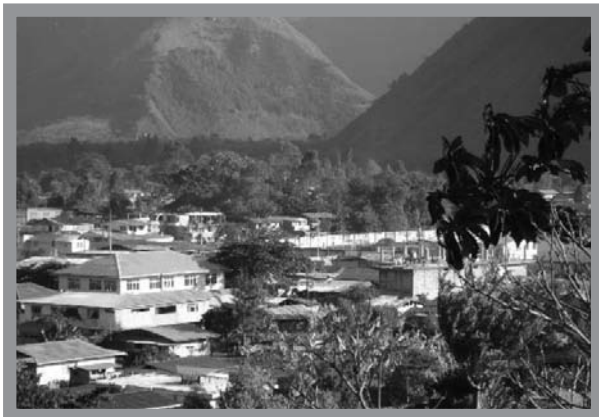
Congresista Gloria Ramos saludó y agradeció apoyo de todos los sectores para tan importante logro

El martes 15 de junio del 2010 quedará registrado en la historia para la población de Ciudad Constitución que se ha visto complacida con la promulgación de la

Ley 29541 que crea y oficializa el nuevo distrito de Ciudad Constitución, según la norma de la ley de demarcación y organización territorial de la provincia de Oxapampa en el Departamento de Pasco que aparece publicado en el diario oficial El Peruano.

Al respecto, la congresista Gloria Ramos Prudencio, impulsora activa de esta gestión, mostró su satisfacción por el decreto dado por el gobierno, saludando y recordando que este ha sido un trabajo tesonero de la población en su conjunto, de sus autoridades de esta y anteriores administraciones, así como de los parlamentarios solidarios que acompañaron y votaron a favor del dictamen 3630 y que fue aprobado por unanimidad el pasado 5 de mayo, con 69 votos a favor y ninguno en contra.

Lo que sigue es demostrar a través de una labor coordinada entre autoridades locales y regionales para darle el impulso que necesita esta población para empezar a crecer y desarrollarse como se merece.



Ciudad Constitución ya es distrito por Ley 29541



El presidente del Congreso de la República Dr. Luis Alva Castro, autoridades de Ciudad Constitución, congresistas Rafael Yamashiro, Gloria Ramos y Rosa Venegas; el Presidente Regional de Pasco Dr. Félix Rivera luego de la promulgación de la ley de creación del distrito de Ciudad Constitución

RESOLUCION N° 370-2010 DE JNE NO CONSIDERA REPRESENTACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS EN PROCESO ELECTORAL PRÓXIMO



Antolín Huáscar Flores, Presidente de la Federación Agraria del Perú, el representante de INDEPA, Cervando Puertas, participaron con la congresista Gloria Ramos de la conferencia de prensa

Ante la resolución N° 370-2010 del Jurado Nacional de Elecciones, publicada el martes 15 de junio del 2010, en el diario oficial El peruano, la congresista por Pasco, Gloria Ramos Prudencio, hizo un llamado de atención al organismo electoral por segregar a través de dicha resolución la representación de las Comunidades Campesinas en el proceso electoral que se avecina, “No es posible, que en las regiones donde existen comunidades nativas y comunidades campesinas, sólo se consideren a las primeras”, sentenció la parlamentaria.

El Jurado Nacional de Elecciones ha desarrollado el derecho de representación de los pueblos originarios, excluyendo a las comunidades campesinas, contrariamente a lo que dispone la Constitución, pues solamente han considerado lo referido a las “cuotas nativas”, y con esta reciente resolución emitida, insisten en esa determinación, obviando pronunciarse sobre las cuotas de las Comunidades Campesinas, situación que, en la actualidad, viene causando graves perjuicios a dicho sector de la población indígena, por atentar contra su derecho de representación individual y colectiva.

Un ejemplo claro, sucede en la región Pasco, para las elecciones regionales y municipales 2010, la Provincia de Oxapampa será representada por cuatro (4) representantes al Consejo Regional, de los cuales dos (2) son para Comunidades Nativas y Pueblos Origina-

rios, en vista de que representan al 15% establecido por Ley. En ese contexto, representado el 15% dos cupos, era perfectamente válido y posible que uno represente a las comunidades nativas y otro a las comunidades campesinas.

Gloria Ramos convocó a una conferencia de prensa para el 16 de junio para denunciar tal situación.

18 de junio del 2010

APOYANDO LA “XXVIII FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, FORESTAL Y TURÍSTICA” DE PUERTO BERMÚDEZ - OXAPAMPA



Las congresistas Gloria Ramos e Hilaria Supa, acompañada del Jefe de la ANAP, Héctor Santos Lucas, el Ing. Klever Livia Ubaldo de la Sede Agraria - Pasco miembros de la Comunidad Ashaninka

El 18 de junio, la congresista Gloria Ramos y la Comisión de la Feria Agropecuaria, Artesanal, Forestal y Turística del distrito de Puerto Bermúdez, de la provincia de Oxapampa - Pasco, realizaron la conferencia de prensa de promoción de la feria en su XXVIII edición Anual que realiza la comunidad de Puerto Bermúdez.

Esta reconocida feria regional constituye un espacio de promoción y desarrollo económico de los productores ganaderos y agricultores con la venta de sus productos directamente al mercado central dejando de lado a los intermediarios.

La oferta de los productos bandera como el achiote, el plátano orgánico, en la parte forestal nuestra gran variedad de árboles, tornillo, estoraque, shiuahuaco y otras, mientras que en el ganadero, la crianza de vacunos de carne de la raza Brahmán, además de la variada

artesanía y gastronomía de la zona; sin olvidarnos de la parte turística, con una serie de lugares encantados como Mirador del Bosque de Protección San Matías, Cataratas de Aguachine, San Juan y El Vaporcito, Ríos de Neguachi, Aguachine, Chivis y Azupizú; Cañón de Neguachi, Laguna de Yarinacocha, Paranta, Cuevas del Tigre, Lago Onkaoki, Petroglifos de Aguachine, entre otros.

El distrito de Puerto Bermúdez, zona geocéntrica del país está de fiesta del 12 al 15 de junio con un programa especial de entretenimientos y competencias como de motocross, rodeos, rally de motos, en las que también participaran los visitantes a esta XXVIII Feria Agropecuaria, Artesanal, Forestal y Turística.

La conferencia de presentación llamó la atención de los asistentes por la presencia de música nativa, danzas, presentación de la yuca más grande y la legendaria anaconda en taxidermia.



La prensa nacional estuvo presente en la promoción de la Feria Anual de Puerto Bermúdez

22 de junio del 2010

EXAMINAN TEMA DE MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN PASCO



En la Sala María Elena Moyano, del Congreso de la República, se llevó a cabo la reunión de Evaluación de la Municipalización de la Educación en Pasco

Con la participación de representantes de distintos sectores, entre ellos del viceministro de Educación, Víctor Díaz Chávez y sus funcionarios, Luciano Chang Tarazona y Susan Romero Guillén; así como de representantes de Educación de la región Pasco, Dionisio Torres Hermitaño de la Dirección Regional de Educación, Hugo Trinidad Eguzquiza de la UGEL, Vides Flores Sánchez del Comité Educativo Municipal Paucartambo, Lorenzo Rodríguez Vega de la Municipalidad de Paucartambo, Johnny Espíritu del Comité Educativo Municipal de Simón Bolívar y los representantes del SUTEP, César Monago, Willy de la Cruz y Alfredo Cerrón, se llevó a cabo la reunión sobre la Municipalización de la Educación, organizado por la congresista Gloria Ramos Prudencio, en la Sala María Elena Moyano del Congreso de la República

La parlamentaria pasqueña manifestó que la reunión de trabajo, tuvo el propósito de conocer y hacer una breve evaluación del proceso de la Municipalización de la Educación en Pasco, en los distritos elegidos como centros pilotos, Paucartambo y Simón Bolívar.

Al respecto señaló, que existe el gran problema presupuestal pero fundamentalmente no se destaca el aspecto pedagógico, porque no se está implementando el proyecto educativo regional, no se ve que haya una coordinación del gobierno regional con los gobiernos locales sobre este tema, la mayor atención de nuestras autoridades locales está en cómo gastar y no en cómo implementar y otro punto necesario que observar es, hasta dónde va el compromiso de los maestros, dentro de este proceso; no se trata de imponer sino de concertar y desde esa perspectiva no hay una política de Estado de prioridad a la Educación en su conjunto, puntualizó.

Al término de la reunión se dejó entrever la realización de nuevas reuniones en la misma región a fin de buscar alternativas que superen los actuales conflictos con la participación activa no sólo de autoridades, sino de docentes y padres de familia a fin de buscar un acuerdo para viabilizar el desarrollo educativo en proceso.

30 de junio del 2010

CONGRESISTA ALERTA A UNIVERSIDAD PASQUEÑA

La congresista Gloria Ramos Prudencio puso en alerta a las autoridades de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC) de la pretensión de anexar

las actuales filiales de Tarma y La Merced, como parte de la futura universidad de la selva central, proyecto presentado por el parlamentario Reymundo Mercado, la futura universidad tendría su sede central en Pichanaki, región Junín.



La congresista Gloria Ramos en reunión con el Rector de la UNDAC Santos Blanco Muñoz

La legisladora recomendó hacer de inmediato un ordenamiento e inventario de bienes y abrir sedes en Villa Rica y Puerto Bermúdez, ubicados en el ámbito de Pasco, “No esperemos el último momento para actuar, es preciso hacer respetar lo que se ha conseguido con mucho sacrificio”, enfatizó Ramos Prudencio

Por su parte, el rector de la UNDAC, Santos Blanco y los vice rectores académico y administrativo, reconocieron la preocupación de la legisladora y manifestaron tomar acciones para tal efecto.

07 de julio del 2010

OFICINA DE FONCODES PASCO Y OXAPAMPA YA NO DEPENDEN DE HUÁNUCO Y JUNÍN



La parlamentaria Gloria Ramos con el Jefe Zonal de FONCODES Pasco, David Rodríguez Arauco

Por resolución N° 091 de Dirección ejecutiva se dispone nombramiento de nuevo Jefe Zonal con sede en Pasco, dejando sin efecto dependencia de Huánuco y Junín.

Luego de constantes insistencias de parte de la congresista Gloria Ramos Prudencio, el Director Ejecutivo Nacional de Foncodes, Ing. Carlos Arana Vivar, dispuso a través de la resolución N° 091-2010, el nombramiento de un nuevo jefe zonal para la región Pasco. Se trata del Ing. David Rodríguez Arauco quien a partir de este mes de julio debe hacerse cargo de la jefatura zonal de la región Pasco. De esta forma se deja sin efecto dependencia de Huánuco y Junín, pues ambas oficinas de Pasco y Oxapampa serán atendidas en nuestra sede.

Como se recordará, esta gestión de la parlamentaria pasqueña se inició el año 2009, cuando se enteró que a Pasco sólo se le asignaba a través de esta institución para los diversos programas sociales del gobierno la suma de 580 mil nuevos soles, además de no contar con una jefatura zonal y depender de las regiones de Huánuco y Pasco.

Al respecto, la legisladora Ramos Prudencio señaló que con esta resolución, se empieza a resolver parte de los problemas que aquejaban a las diversas zonas de la región en relación a los programas sociales del gobierno, pues por falta de decisiones ejecutivas y de orientación técnica muchos proyectos se dejaban de lado, ahora – agregó – es necesario que las autoridades locales acudan y pongan mayor interés en la elaboración de proyectos en beneficio de la población.

También manifestó que según información proporcionada por Foncodes, para este año la asignación presupuestal de Foncodes aumentó el triple en relación al 2009, sin embargo, puntualizó - aún no es suficiente, porque existe un compromiso del propio director ejecutivo nacional de atender a la población pasqueña por un monto aproximado a 9 millones, seguiremos en la insistencia para que Pasco tengan un mayor presupuesto y también presencia en todos los programas sociales del gobierno, finalizó.

15 de julio del 2010

GERENCIAS SUBREGIONALES DE DANIEL CARRIÓN FUNCIONAN COMO MESA DE PARTES ANTE CONCENTRACIÓN DE RECURSOS EN SEDE CENTRAL DE PASCO

Prosiguiendo con las acciones de representación, la congresista Gloria Ramos comprobó que la gerencia sub regional de Daniel Carrión funciona en realidad

como una mesa de partes al no contar con las funciones de unidad ejecutora presupuestal, con graves consecuencias para la población de Chaupihuaranga y refirió que en la misma situación se encontraría la Sub región de Oxapampa.

Todo se debería a la falta de previsión del Gobierno Regional de Pasco que a pesar de la vigencia y conociendo la resolución N° 021-2009, emitida por Economía y Finanzas, a fines del año pasado, que deja sin efecto el uso de recursos por “encargo” y que a partir de enero del 2010 se pueden acceder a ellos a través de Unidades Ejecutoras, debiendo adecuarse las gerencias subregionales para tal fin.

Han transcurrido siete meses y no existe iniciativa de parte de la sede central para resolver este grave problema, población carrionina demanda atención constante, sin embargo sus funcionarios poco o nada pueden hacer debido que todos los recursos se concentran en la oficina central y los pedidos que tienen las provincias se derivan para su atención a Cerro de Pasco.

Ante tal situación, la legisladora Ramos Prudencio, se comprometió a apoyar en las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que las sub regiones de Daniel Carrión y Oxapampa puedan adecuarse como Unidades Ejecutoras que permita atender a las poblaciones de sus jurisdicciones.

17 de julio del 2010

CONGRESISTA GLORIA RAMOS PARTICIPA EN I CONGRESO DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE RANCAS



La congresista Gloria Ramos, en el Primer Congreso de Comunidades Campesinas de Rancas, evento realizado en el auditorio de la Municipalidad de Simón Bolívar

La congresista Gloria Ramos inauguró el I congreso de Comunidades Campesinas de Rancas, en el distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, acompañado por el alcalde distrital Celestino Ureta, el alcalde del Centro Poblado de Quiulacocha, Héctor López, los presidentes de las 7 Comunidades Campesinas y un gran número de participantes que abarrotaron las instalaciones.

Esta actividad cumplida en el marco de los viajes de representación y fiscalización, felicitando la iniciativa de la histórica comunidad de Rancas por la necesidad de repensar su proceso de desarrollo integral, a la vez, fortalecer la organización comunal ante una nueva arremetida de concesiones extractivas que ponen en riesgo los recursos naturales de las comunidades en el país.

PARTICIPACIÓN EN EL FORO “EMBALSE DE LA LAGUNA HUASCACocha Y LOS IMPACTOS EN LAS COMUNIDADES DE HUAYLLAY”



Participación de la congresista en el foro “Embalse del Huascacocha y los impactos en las comunidades del distrito de Huayllay”

La congresista Gloria Ramos participó en el foro “Embalse del Huascacocha y los impactos en las comunidades del Distrito de Huayllay”, organizado por la Municipalidad y Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao con el apoyo de Corecami – Pasco, que abordó el análisis del proyecto que tiene la finalidad de la construcción de una represa que afectará 42 hectáreas de terreno comunal.

Se informó que para tal fin, el gobierno ni la empresa ganadora de la buena pro han consultado a la pobla-

ción, los pobladores tampoco tienen información sobre los impactos en la ejecución del proyecto.

En la sesión se acordó por parte de las autoridades, pedir inmediatamente las explicaciones del caso a Pro inversión, al Ministerio de Vivienda y a la Empresa Brasileña OAS, así mismo apoyar a la comunidad con asesoramiento legal frente a este posible conflicto generado por el propio gobierno que inconsultamente decide concesionar terrenos de las comunidades campesinas del interior del país.



Auditorio de la Municipalidad distrital de Huayllay

11 de agosto del 2010

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE PASCO DEPENDE DE CUMPLIMIENTO DE ACTA ENTRE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO Y ESSALUD



El Gerente de Planeamiento y Evaluación de Inversiones de ESSALUD, Hernán García Cabrera, firmando el acta de compromiso entre la Municipalidad Provincial de Pasco y ESSALUD, para la continuidad en el proceso de viabilidad del proyecto del nuevo hospital para Pasco.

El 11 de agosto, la congresista Gloria Ramos, el alcalde de Tinyahuarco, Oscar Espinoza Trelles, el gerente

de la Municipalidad Provincial de Pasco, César Córdova Sinche y otros funcionarios de la región, se reunieron con el Gerente de Planeamiento y Evaluación de Inversiones de ESSALUD, Hernán García Cabrera, con el objetivo de definir la próxima construcción del hospital de Essalud Pasco en Villa de Pasco.

Luego de una serie de intervenciones, la reunión terminó con la firma de un acuerdo por parte de ESSALUD y la Municipalidad Provincial de Pasco; en tal acuerdo la comuna provincial, se comprometió a entregar el próximo jueves 19 de agosto a ESSALUD, mediante acuerdo de Concejo, el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Tinyahuarco y su incorporación en el plan de acondicionamiento territorial de la provincia de Pasco. Por su parte ESSALUD se comprometió a proseguir de inmediato con el proceso de viabilidad técnica del referido proyecto.

Por otro lado, la parlamentaria pasqueña dejó sentir su preocupación porque momentos antes de la sesión, se reunió brevemente con el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, Frans Amelinckx Villanueva quien manifestó que ESSALUD, por el momento, no tenía presupuesto para llevar adelante la construcción del nuevo nosocomio para Pasco, a pesar de existir el compromiso del Primer Ministro en representación del Ejecutivo para tal propósito.

En razón a tal afirmación, la legisladora Ramos Prudencio manifestó que buscará reunirse lo antes posible con el Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, las autoridades y las organizaciones representativas de Pasco a fin de exigir al Ejecutivo, el cumplimiento de su compromiso efectuado el pasado 3 de mayo en las oficinas de la PCM.

AÑO LEGISLATIVO 2010 – 2011

CONGRESISTA GLORIA RAMOS INTEGRARÁ COMISIONES DE ENERGÍA Y MINAS, SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La congresista Gloria Ramos Prudencio integrará las Comisiones de Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones y de Salud, como miembro titular. Y será miembro accesorio en las Comisiones de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología; Agraria; de la Mujer; y de Educación.

Estas comisiones están estrechamente ligadas a la realidad pasqueña, especialmente Energía y Minas y Salud, dijo, “Hay un proyecto, el 3946, que presenté en la legislatura pasada sobre la necesidad de que se atienda a las personas contaminadas con metales pesados, por ello hemos solicitado la modificación del artículo 105 de la Ley General de Salud estableciendo niveles de responsabilidad social, para aquellas empresas que operan en las zonas críticas identificadas por el MINSA”.

De otro lado, indicó, “También, está el proyecto 4143, que crea el Impuesto a las Ganancias Extraordinarias en la Minería, donde se propone que las ganancias extraordinarias obtenidas sean compartidas en un 50% para las empresas y el otro 50% para el Estado Peruano, actualmente se encuentra para su dictamen en Energía y Minas”.

“En Transportes y Comunicaciones hay proyectos interesantes ligados al desarrollo de Pasco, como darle prioridad al asfaltado de la carretera Huayllay, Canta, Lima, como alternativa de progreso e integración para Pasco y el país”.



Comisión de Energía y Minas, congresistas integrantes, de pie: Luis Guevara, Gabriela Pérez del Solar, Rafael Yamashiro, Isaac Mekler, Ricardo Pando, Isaac Serna, Gloria Ramos, Werner Cabrera; sentados: Alfredo Cenozo, Cecilia Chacón (Presidenta) y Susana Vilca



Comisión de Salud, congresistas integrantes, de pie: María Sumire, Gloria Ramos, Guido Lombardi, Ricardo Pando, Hilda Guevara, Daniel Robles; sentados: Rafael Vásquez, Luis Wilson (Presidente) y Michael Urtecho.

También señaló que continuará al tanto de lo que suceda en el aspecto ambiental y de los pueblos indígenas, porque es una labor con la que se ha identificado a lo largo de estos cuatro años de gestión.



Sesión de instalación de la Comisión de Transportes, presidida por la congresista Janeth Cajahuanca.

8.3 VIAJES DE REPRESENTACIÓN A LA REGIÓN

En el mes de octubre del 2009, la mesa directiva del congreso de la República emitió una resolución N° 003-2009-CR por la cual disponía brindarles las facilidades a los parlamentarios, de suspender actividades propias de sus funciones a cumplir en el Palacio Legislativo o en la Capital de la República con la finalidad de trasladarse a sus regiones para cumplir tareas de representación y fiscalización.

A la fecha se han realizado nueve viajes de representación a la región Pasco, visitando las tres provincias, Pasco, Daniel Carrión, Oxapampa y sus respectivos distritos, incluyendo el de reciente creación Ciudad Constitución, en total 29.

A continuación presentamos algunas acciones desarrolladas durante este largo periplo:

2009

PRIMER VIAJE

Provincia de Pasco, del 15 al 19 de octubre
EVALUACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA AGENDA AMBIENTAL DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR

La preocupación por el cuidado y recuperación del medio ambiente es un trabajo importante que desa-

rolla la comuna del distrito de Simón Bolívar. Como parte de estas labores se invitó a la congresista con la finalidad de coordinar acciones sobre el Plan de Gestión Ambiental y su incidencia en el cuidado y preservación del medio ambiente frente a la constante contaminación producto de la actividad minera de la zona.



La congresista Gloria Ramos, el alcalde del distrito Simón Bolívar, Celestino Ureta y el Teniente alcalde, Hugo Sosa.

AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE YANACANCHA



La congresista Gloria Ramos dirigiéndose a la población que se dio cita a la audiencia en el distrito de Yanacancha.

Se dio cuenta a la población a través de sus organizaciones representadas, sobre las gestiones realizadas a favor de la región. También se escucharon las demandas de la comunidad de Tusi sobre el atentado ecológico de sus tierras por minera Vinchos; la construcción de del nuevo hospital de Essalud, la situación de la planta de combustibles de Petroperú, la reglamentación de la ley 29293 entre otros puntos.

Se realizaron conclusiones y compromisos de fiscalizar las denuncias realizadas por la población.

PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO, TÚPAC AMARU, EN EL DISTRITO DE CHAUPIMARCA



La congresista Gloria Ramos participó de la reunión propiciada por los pobladores del AA. HH. "Túpac Amaru".

Respondiendo a la invitación del Asentamiento Humano "Túpac Amaru", la congresista Gloria Ramos asistió al evento al que asistieron otras autoridades de la región. En la cita se trató el tema de la Ley 29293 y las obras comprometidas por la Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional.

El pedido de los pobladores de ese sector de la ciudad a los congresistas fue de fiscalizar las obras de los gobiernos locales y regionales.

SEGUNDO VIAJE

Provincia de Oxapampa, del 9 al 14 de noviembre

Trabajo de representación

VISITA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "REMIGIO MORALES BERMÚDEZ"

Se visitó el proyecto "Reparación Cobertura Institución Remigio Morales Bermúdez" referido a la habilitación y mejoramiento del laboratorio de física y química, verificando que la obra se encontraba inconclusa y paralizada bajo responsabilidad de la municipalidad.

VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PEDRO PAULET".

Demandaron se resuelva el problema de la insuficiencia de energía eléctrica y se concrete la instalación de Internet así como que se apoye con la campaña Promo libro del Ministerio de Educación



Personal académico y administrativo de la I. E. "Pedro Paulet" posando con la congresista Gloria Ramos

VISITA AL CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "EUGENIO JOEL CÓRDOVA".



La parlamentaria, conversando con maestros y alumnos de la institución educativa.

Plantearon que se les apoye para que el Gobierno Regional apruebe y ejecute el Proyecto "Construcción de la Infraestructura Educativa del Centro de Educación Alternativa Eugenio Joel Córdova Puente" del distrito de Puerto Bermúdez en la provincia de Oxapampa

AUDIENCIA PÚBLICA EN VILLA CIUDAD CONSTITUCIÓN.



La congresista Gloria Ramos, tomando apuntes del pedido de la población de Ciudad Constitución, durante la Audiencia pública.

La conclusión principal de la Audiencia pública en Ciudad Constitución fue de convertirse distrito, para ello solicitaron el apoyo de los congresistas por Pasco, Gloria Ramos y Oswaldo de la Cruz. Así mismo los apoyen en gestionar las mejoras en el servicio de energía eléctrica; instalación de sistema de agua y desagüe; mantenimiento de carretera marginal; equipamiento de colegios y centro de salud; construcción de puentes; instalación del servicio de internet y telefonía fija y la apertura de una oficina del Banco de la Nación.

VISITA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SANTA ISABEL – CIUDAD CONSTITUCIÓN



La congresista Gloria Ramos contemplando los avances del puente "Santa Isabel" en construcción, acompañado por autoridades del distrito de Puerto Bermúdez y población de ciudad Constitución.

La población mostró su preocupación por la demora en la edificación del referido puente. La parlamentaria se traslado hasta el lugar congresista con el fin de supervisar y conversar con los encargados de la obra y trabajadores.

Este proyecto se encuentra a cargo del proyecto Pichis Palcazú.

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES DE ISCOZACÍN.

Los principales problemas de Izcosacín es la regulación de la administración del servicio eléctrico, pues en todo momento hay cortes inesperados que ha traído como consecuencia el deterioro artefactos, el mantenimiento de la carretera Izcosacín - Chatarra y soli-

citan la descentralización de fondos del gobierno regional para el distrito.



En el auditorio del complejo municipal, se realizó el evento que congregó a importante número de pobladores de la zona.

2010

TERCER VIAJE

Provincia de Daniel Carrión, del 25 al 29 de enero
REUNIÓN CON AUTORIDADES EILES Y COMUNALES DEL DISTRITO DE PAUCAR Y LA PROVINCIA DE DANIEL CARRIÓN.



La congresista se participo en la reunión propiciada por los Presidentes de las Comunidades Campesinas de Paucar, 08 de diciembre, Independencia, Yanacocha, Yacan, Chaupimarca y los Alcaldes del Distrito de Paucar y Provincia Daniel Carrión, para tratar la problemática de la usurpación de las 42.000.00 hectáreas de tierras comunales pasqueñas por parte de la Provincia Lauricocha – Huánuco y por los conflictos con la empresa minera Raura.

REUNIÓN CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MISCA – CHACAYAN



En el salón de la Comunidad de Misca, se llevó adelante la reunión convocada por la legisladora Gloria Ramos.

Con la presencia del Presidente de la Comunidad Sr. Edwiges Gómez Mandujano, secretario Pedro Huacqui Vargas, representantes de organizaciones sociales, el Gobernador del Distrito de Chacayan y población en general, se desarrolló una amplia reunión donde se recogieron las demandas de la población, siendo la principal, la culminación del canal de regadío a cargo del Gobierno Regional de Pasco. En la cita también se compartió de una chocolatada ofrecida por la Congresista.

CUARTO VIAJE

Provincia de Pasco, del 22 al 27 de febrero - Trabajo de representación

VISITA AL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN



El 23 de febrero, se reunió con el Director del hospital regional, Dr. Luis Castillo Arellano, personal médico y administrativo, quienes informaron de los graves problemas que tiene la mencionada institución regional como, falta de médicos especialistas, falta de suministro de agua durante las 24 horas, hacinamiento de

pacientes y la infraestructura colapsada, además de la falta de equipos modernos.

Como resultado esta visita, se gestiona ante el MINSA, el tratamiento de este problema a través de la capacitación al personal administrativo en el manejo de los fondos a través del programa "Presupuesto por resultados".

REUNIÓN CON LA DIRECTORA REGIONAL AGRARIA



Se conversó con la Directora Regional de Agricultura de Pasco, Ing. Nancy Gomero Quinto, quien informó sobre la situación de emergencia que está sufriendo la región Pasco producto de las constantes lluvias y en consecuencia la aparición de la ranca.

El pedido de atención se realizó ante el Ministro de Agricultura Augusto de Córdova, en su presentación en la Comisión Agraria del Congreso de la República, comprometiéndose a atender la solicitud de inmediato a fin de evaluar los daños y adoptar las medidas de apoyo y auxilio correspondientes.

VISITA A LA COMPAÑÍA MINERA EL BROCAL



Reunión con el Superintendente de la Empresa Minera "El Brocal" Ing. José Luis Gálvez Fernández y el Ingeniero Responsable de Medio Ambiente Ing. Levi Gonzales.

Durante la reunión se mencionó el posible reasentamiento de la ciudad de Smelter; información que está siendo manejada por la oficina central en la ciudad de Lima.

VISITA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA



El gerente Municipal, Eloy Ureta mostrando a la congresista Gloria Ramos el plan de desarrollo urbano del distrito de Ninacaca aprobado en Concejo Municipal.

Las proyecciones que presentó la comuna distrital en el ámbito de desarrollo e infraestructura a través del plan de ordenamiento y desarrollo urbano del distrito son interesantes porque consideran a la futura ciudad de Cerro de Pasco, como alternativa para su reubicación.

QUINTO VIAJE

Provincia de Pasco, del 20 al 26 de marzo.

VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN HUARIACA



LA CONGRESISTA GLORIA RAMOS EN LA I.E. "SAN JUAN BAUTISTA" DEL DISTRITO DE HUARIACA

El 22 de marzo, la congresista Gloria Ramos visitó las instituciones educativas San Juan Bautista y el Centro Educativo Especial, Daniel Alcides Carrión, allí conversó con maestros y alumnos, quienes manifestaron las dificultades que tienen para poder desarrollar sus actividades educativas, como la falta de mobiliario escolar, el hacinamiento y la falta de especialistas en el caso del centro educativo especial.



La congresista Gloria Ramos posando con los estudiantes del C. E. Especial "Daniel Alcides Carrión"

VISITA A LA FISCALÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE PASCO



La Doctora, Marilyn Caballero Baldoseda de la Fiscalía Especializada en materia ambiental nos refirió la falta de implementación adecuada, pese haber transcurrido más de un año de su creación, hasta ahora esta institución no se encuentra debidamente equipada, ni con el personal suficiente para que pueda desarrollar sus funciones como exige la norma. La congresista constato que todos los equipos con que cuenta esta

oficina actualmente son prestados y que pese a tener ya una carga de 60 investigaciones fiscales, ninguna de ellas se realiza a nivel policial, porque no existe una sección especializada en delitos ambientales en esa institución.

En referencia a este caso la congresista Gloria Ramos, se reunió con el Presidente Regional de Pasco y sus funcionarios comunicándoles e instándoles a apoyar en el equipamiento que necesita esta oficina y se entienda la importancia que tiene en el ámbito de Pasco.

SEXTO VIAJE

Provincia de Pasco, del 28 de mayo al 01 de junio
VISITA A LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE YUNCÁN



Los ingenieros, César Vega y Glodomiro Sánchez de la empresa Ener Sur, fueron los encargados de informar y guiar la visita de la congresista Gloria Ramos a la Central Hidroeléctrica de Yuncán

Se visitó la Central Hidroeléctrica Yuncán - Paucartambo, reuniéndose con funcionarios de ENERSUR, Señorita Karla Eche Mostacero Coordinadora Local de Responsabilidad Social, Ing. César Vega Medina Responsable y el Ing. Glodomiro Sánchez Mejía Consultor. En la visita, inspeccionamos las instalaciones de la Presa de Huallamayo, Casa Máquinas y Sub Estación de Santa Isabel, donde se pudo observar los pasos de la generación de energía eléctrica, información necesaria para comprender los procesos de generación y distribución de la energía eléctrica.

VISITA A LA ESCUELA DE SUB OFICIALES DE LA ESCUELA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



El día 31 de mayo, se visitó a la Escuela de Suboficiales de Paucartambo – Pasco, donde fuimos recibidos por la Capitana PNP Yanet Berastein Simón, el Teniente PNP Stewart Pachas Rojas y los estudiantes en pleno.

En la visita se pudo apreciar la improvisación de uso en la infraestructura para el funcionamiento de la Escuela, se explicó que se debía a la ausencia de saneamiento de los títulos correspondientes y mientras no se formalicen los cambios que requiere el centro tendrán que esperar.

SÉTIMO VIAJE

Provincia de Pasco y Daniel Carrión, del 29 de junio al 6 de julio.

VISITA AL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL “SAN MARTÍN DE PORRES”



La congresista Gloria Ramos departió con los alumnos y profesores del Centro Educativo Especial “San Martín de Porres”

El 30 de junio, se comparte un desayuno con los profesores y alumnado del Centro Educativo Especial “San Martín de Porres”, la alegría del alumnado por la visita de la congresista se refleja en la entrega de un presente a la parlamentaria. Su directora Sofía Elena Toribio agradeció su participación.

VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DE TINGO PALCA DEL DISTRITO DE YANACANCHA



El día 01 de julio del presente año a horas 10 de la mañana se efectuó una visita a este centro educativo de educación que tiene aulas de educación inicial, primaria y secundaria.

Se compartió un refrigerio con los alumnos de los distintos niveles de educación y docentes de la institución educativa Integral de Tingo Palca. La Directora Carmen Bernabé Berrospi agradeció este gesto a la congresista.

NOVENO VIAJE

Provincia de Oxapampa, del 23 al 27 de agosto
AUDIENCIA PÚBLICA EN OXAPAMPA “EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”

En el auditorio de la Municipalidad de Oxapampa, el 24 de agosto, la parlamentaria Gloria Ramos Pruden-

cio realizó la Audiencia Pública denominada “Evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades”.

Ha dicho evento, asistieron aproximadamente 135 personas, participando como ponentes, la Lic. Patricia RIVAS FABIÁN en representación del Movimiento Manuela Ramos quien trató el tema “Construyendo Igualdad de Oportunidades en Oxapampa”; la Lic. Lourdes CHÁVEZ MOREY representante del Centro de Investigación Parlamentaria del Congreso de la República abordó el tema “Avances del Plan de Igualdad de Oportunidades”; y el Sociólogo Miguel CALISAYA ARANGOITIA en representación de la Asociación Aurora Vivar con el tema “Incorporación del Enfoque de Género”.



Gran número de pobladores se dieron cita a la Audiencia pública sobre el Plan de igualdad de oportunidades que se llevó a cabo en el auditorio de la comuna oxapampina

En la cita, también se contó con la presencia de la Vicepresidenta del Gobierno Regional de Pasco, Carmen ADARMES CASTILLO y del Teniente alcalde Provincial, Gualberto Yabar Rojas y el director de la UGEL—Oxapampa, Roberto Maraví Ruedas.

VISITA A PROSOYA EN EL CENTRO POBLADO DE QUILLAZÚ Y EL DISTRITO DE HUANCABAMBA – OXAPAMPA.



Los jóvenes de Prosoya, compartieron sus experiencias con la parlamentaria

La congresista Gloria Ramos, visitó a la organización no gubernamental “Asociación para la Promoción Social de Apoyo a la Juventud”, en el distrito de Huancabamba.

Allí constató el apoyo que brinda esta institución a la juventud; en su mayoría huérfanos y de muy baja condición económica. En el local de Quillazú, se alberga a 12 jóvenes mujeres y en el local de Huancabamba, se albergan a 40 jóvenes adolescentes

La labor experimental que practica el programa PRO-SOYA es la de valorar al ser humano como tal, cuyo concepto es “Trabajar para Aprender y Aprender para Vivir”. Así mismo el citado programa desarrolla tres programas básicos:

- 1.- Promoción Comunal.
- 2.- Educación Alternativa Practicas No escolarizado (EAPNE)
- 3.- Reforestación Poli cultural mixta con especies nativas y entrópicas.

Uno de sus compromisos es la conservación del medio ambiente.

VISITA AL DISTRITO DE POZUZO

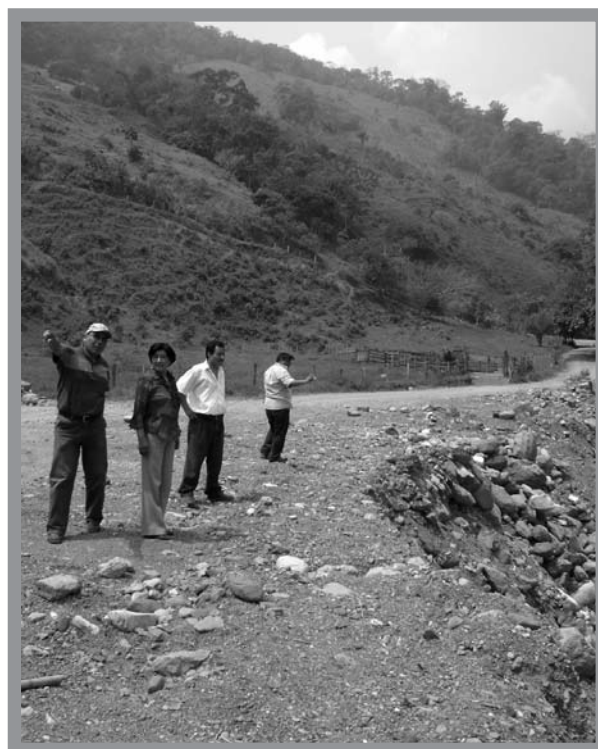


Puente Santa Rosa, ubicado en la vía Pozuzo (Pasco) – Codo de Pozuzo (Huánuco)

En su viaje de representación al distrito de Pozuzo, provincia de Oxapampa, región Pasco, la congresista, advirtió del peligro que representa la falta de limpieza del cauce del río y el desnivel que presenta el puente Santa Rosa, en la vía Pozuzo – Codo de Pozuzo, producto de los huaicos y desbordes ocurridos el año pasado, pues a menos de 300 metros se encuentra el poblado de Santa Rosa.

Ante esa amenaza, la parlamentaria solicitó al Ministro de Transportes su apoyo inmediato para solucionar este grave problema, pues esta carretera está comprendida como vía nacional.

A su vez el Ministro del sector Enrique Cornejo, se comprometió en el desarrollo de la sesión de la Comisión de Transportes en el Congreso de la República a destinar fondos necesarios para el arreglo inmediato del citado puente y agradeció la advertencia oportuna de la legisladora.



Funcionarios de la Municipalidad de Pozuzo, informándole en el lugar de los hechos, la ocurrencia del puente Santa Rosa en la vía Pozuzo (Pasco) – Codo de Pozuzo (Huánuco)



Entrega de obsequios y presentes

Durante su recorrido por la provincia de Oxapampa, la congresista se dio tiempo para compartir con la niñez, en la imagen en un alto en el Centro Poblado de Quillazú, haciendo entrega de alimentos a los más pequeños.

INCENDIO FORESTAL EN OXAPAMPA.



La actuación de la congresista Gloria Ramos Prudencio fue importante para la actuación de diversos secto-

res que se unieron para sofocar el incendio producido en la provincia de Oxapampa.



Reunión con el alcalde de Oxapampa, Roger Chalco para tratar el problema de los incendios forestales buscando alternativas para buscar apoyo de otras organizaciones del Estado y particulares.

Diseño y diagramación elaborados en la Imprenta
del Congreso de la República

Diciembre 2010